

REVISTA
DE LAS
ESPAÑAS



Año II.

Noviembre-Diciembre 1927

Núms. 15-16

S U M A R I O

	PÁGINAS
JUDIT.—TAGEDIA MODERNA, por “Azorín”.....	667
FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS Y EL DOCTOR PALACIOS RUBIOS, por <i>Melchor Fernández Almagro</i>	673
EL FOLKLORISMO DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA, por <i>José Subirá</i>	676
LA LITERATURA BRASILEÑA Y EL MOVIMIENTO HISPANÓFILO EN EL BRASIL, por <i>José María de Acosta</i>	679
TEMAS DE ARTE, por <i>Angel Valbuena Prat</i>	684
EL DIRECTOR DE LA ACADEMIA PANAMEÑA, por <i>Fray P. Fabo de María, Agustino Recoleta</i>	687
EL ESPAÑOL, IDIOMA INTERNACIONAL, por <i>Ramón Martínez Campos y Colmenares</i>	690
REVISTA LITERARIA IBÉRICA, por <i>E. Giménez Caballero</i>	695
REVISTA BIBLIOGRÁFICA.....	696
CIVILIZACIÓN HISPANO-AMERICANA.—SU CARÁCTER; SUS PERSPECTIVAS, por <i>El Marqués de Figueroa</i>	698
INFORMACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL ESPAÑOLA E IBERO-AMERICANA.....	705
INFORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ESPAÑOLA E IBERO-AMERICANA.....	712
INFORMACIÓN ECONÓMICA ESPAÑOLA E IBERO-AMERICANA.....	720
UNIÓN IBERO-AMERICANA.—VIDA SOCIAL.....	727



JUDIT

TRAGEDIA MODERNA

por «Azorín»

CUADRO PRIMERO

Una reducida meseta en la montaña. Al levantarse el telón la escena está desierta. Breve pausa. Entra un caballero. Detrás marcha un coronel. Después aparece un grupo de seis u ocho señores; dos de ellos van vestidos con traje de camino.

EL CABALLERO

Que esperen ahí los autos... Un momento, coronel.

EL CORONEL

Perdone el señor Presidente; la misión que yo traigo para V. E....

EL CABALLERO

Nada de tratamientos. Yo, ahora, no soy el Presidente del Consejo; soy un simple ciudadano.

EL CORONEL

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE

Desde esta colina se contempla bien la ciudad. Yo la contemplaba desde aquí muchas veces cuando era muchacho. ¿Es usted el jefe de las fuerzas que han sido enviadas con motivo de la huelga?

EL CORONEL

Sí, señor Presidente. Y he salido de camino enviado por la hermana política de usted, y estos otros señores de la ciudad han querido salir también.

EL PRESIDENTE

No ocurre nada que no deba ocurrir. Si todo es fatal... Salimos esta madrugada a las cuatro. Desde

que salimos, desde antes de salir, ya tenía yo prevista—sí, prevista con toda claridad—esta detención en la plazoleta de la colina y esta misión de usted cerca de mí, coronel. (El Presidente coge unos gemelos de manos de unos de los acompañantes, que viste traje de camino y va observando la ciudad lejana.)

EL CORONEL

Perdone, señor Presidente. Yo deseo rogar a usted...

EL PRESIDENTE

Todo es fatal... (Sigue observando con los gemelos la ciudad.) No veo los olmos viejos de la Alameda... ¿Los habrán talado? Deben de haberlos talado. La casa está allí... Sí; lo mismo que hace tantos años... ¿Qué es aquello rojo que hay en la fachada?

EL CORONEL

La bandera de los obreros, señor Presidente.

EL PRESIDENTE

¿La bandera de los obreros?

EL CORONEL

La pusieron los obreros allí, en el balcón. Deseó el poeta, el hermano de usted, que fuera puesta en el balcón principal de la casa. Hemos respetado su deseo. No hemos creído prudente el quitarla.

EL PRESIDENTE

(Que ha apartado un momento los gemelos de sus ojos, torna a inspeccionar la ciudad.) No están los olmos viejos de la Alameda... ¿Es curioso este odio al árbol! Los deben de haber talado...

UNO DE LOS OBREROS DEL GRUPO

Los talaron hace cuatro años, señor Presidente.

EL PRESIDENTE

¡Ah! Los talaron hace cuatro años... ¿Hay mucha excitación en la ciudad, coronel? ¿Qué dicen los obreros? Usted, coronel, ha salido a mi encuentro para hacerme alguna prevención... ¿No debo yo entrar en la ciudad? Por lo menos, así, públicamente... como Presidente del Consejo... Yo soy un simple viajero, coronel...

EL CORONEL

Perdone el señor Presidente. La excitación en la ciudad es grande, sí. Y yo, por encargo de Judit, he salido al encuentro de usted para comunicárselo con todo respeto.

EL PRESIDENTE

¿La excitación contra mí? (Observando otra vez la ciudad con los gemelos.) ¿Es dura, coronel, la vida de los obreros? ¿Cuántos mineros hay en huelga?

EL CORONEL

Dos mil; todos los de la región.

UN SEÑOR DEL GRUPO

Y los obreros de la ciudad están con ellos.

OTRO SEÑOR DEL GRUPO

Y también están parados casi todos los obreros del campo.

EL CORONEL

La huelga presenta caracteres de suma gravedad.

EL PRESIDENTE

(Abstraído, soñador.) Desde este altozano veía yo la ciudad cuando muchacho... El aire fino de la montaña me hace ser otro hombre... ¿Viven en casas angostas los obreros? La luz, la luz viva, refulgente, es lo que más sorprende cuando se viene de una gran ciudad. No es vida la vida de un hombre metido entre las cuatro paredes de un despacho... Vida abstracta, inhumana... No se puede conocer así la realidad. La abstracción es una cosa y la realidad palpitante otra. ¡Y yo soy una víctima de lo abstracto! Coronel: ¿qué diferencia hay entre un gobernante metido en su despacho, encerrado entre cuatro pare-

des, y una estatua insensible? (Observando otra vez la ciudad con los gemelos.)

EL CORONEL

Señor Presidente, si usted me permitiera...

EL PRESIDENTE

Anoche estaba yo un poco febril. El aire vivo del campo me ha tonificado.

UNO DE LOS ACOMPAÑANTES EN TRAJE DE VIAJE

Ha sido un poco precipitado el viaje, señor Presidente.

EL PRESIDENTE

¡No! ¡No! Me siento bien. El ajeteo, la luz, el aire, me han sentado perfectamente. Ha desaparecido la ligera calentura de los días anteriores. ¿Decía usted, coronel?

EL CORONEL

Decía, señor Presidente, que esta mañana...

UNO DE LOS ACOMPAÑANTES, EN TRAJE DE VIAJE,
AL OTRO

El Presidente no está bien; le veo un poco pálido.

EL OTRO ACOMPAÑANTE

Podíamos haber retrasado el viaje. Está excitado, nervioso.

EL PRESIDENTE

(Que estaba observando con los gemelos y ha oído las anteriores palabras.) No lo crean ustedes; me encuentro bien. El viaje ha fortalecido mis nervios. ¿Decía usted, coronel? No podía demorarse el viaje. ¡El cariño que nos une a mi hermano y a mí es tan intenso, tan efusivo! Por encima de las hondas diferencias políticas... ¿Decía usted, coronel?

EL CORONEL

Decía, señor Presidente, que esta mañana se ha producido un hecho gravísimo.

EL PRESIDENTE

¿Gravísimo?

EL CORONEL

Gravísimo... Sangriento...

EL PRESIDENTE

¿Sangriento?

EL CORONEL

Desgraciadamente, sí, sangriento.

UN SEÑOR DEL GRUPO

Sangriento, señor Presidente.

OTRO SEÑOR

Lo lamentamos todos en el alma.

EL CORONEL

Ha habido un choque entre las tropas y los huelguistas. Los huelguistas han disparado primero sobre la tropa.

UN SEÑOR DEL GRUPO

Han sido los huelguistas los que han disparado primero.

OTRO SEÑOR

Es verdad. Yo estaba en una azotea y he presenciado el choque.

EL CORONEL

Se han dado los avisos de rigor. Los obreros han vuelto a disparar... Y la tropa se ha visto en la necesidad de hacer una descarga.

EL PRESIDENTE

¿Cuál ha sido el resultado de esa descarga?

EL CORONEL

Cinco muertos. De los obreros ha habido tres muertos, y de la tropa, dos. Cuando la tropa ha disparado, los obreros han seguido disparando también.

UN SEÑOR DEL GRUPO

Ha sido una verdadera batalla.

OTRO SEÑOR

Los obreros, en vez de huir, hacían frente a la tropa.

EL CORONEL

Uno de los muertos, entre los obreros, ha sido un niño.

(Silencio grave, solemne. El Presidente, con la cabeza inclinada, se cubre la cara con las manos. Después se descubre, y en el silencio profundo, patético, parece orar. Todos se han descubierto cuando se ha descubierto el Presidente. El coronel tiene la mano derecha junto a la sien, en saludo militar.)

EL PRESIDENTE

¡Doloroso!... ¡Trágico!... ¡Un niño!... ¡Un niño!...

EL CORONEL

Ha sido una verdadera batalla, señor Presidente. En una batalla no se ve nada. La ira y la saña lo ciegan todo. Cuando ha terminado, los soldados lloraban... Lloraban viendo el cuerpecito destrozado del niño.

EL PRESIDENTE

¡Un niño! ¡Un niño!... ¡Doloroso! ¡Trágico!...

EL CORONEL

Sí, señor Presidente, doloroso, trágico. Y lo más trágico de todo es que ese niño es el que consideraban como un hijo sus hermanos de usted Judit y el Poeta.

EL PRESIDENTE

¿El niño que consideraban como un hijo?

EL CORONEL

Lloraban los soldados viendo el cuerpecito del niño... (Con profunda melancolía, abatido.) Cuando he salido de casa para venir a esta región minera he dejado un niño de seis años gravemente enfermo.

EL PRESIDENTE

¿Un niño de usted enfermo?

EL CORONEL

Sí, señor Presidente. Un niño de seis años. Llegaba ya veinte días de cama. Al principio de la enfermedad le comprábamos juguetes, y él se distraía manejándolos sobre el lecho. Luego se fué poco a poco sumiendo en un profundo sopor; tenía las mejillas encendidas y los ojos brillantes. No reparaba ya en los juguetes; se había ido quedando delgadito, muy débil. Yo no tenía fuerzas para separarme de la cama. Y cuando he recibido la orden de marcha ha sido como si me hubieran metido una bala en el cerebro.

EL PRESIDENTE

¿Ha tenido usted noticias luego?

EL CORONEL

Las noticias son malas; a estas horas se habrá muerto.

(Silencio dramático. En silencio, el Presidente avanza hacia el coronel y estrecha efusivamente su mano entre sus dos manos.)

EL PRESIDENTE

Coronel: la vida es una batalla; una batalla perdida. Perdida, pero debemos poner la cara como si lauviésemos ganada.

EL CORONEL

Creer o no creer, señor Presidente, nos lleva al mismo resultado. Cuando se cree mucho, es lo mismo que cuando no se cree nada. Al oír silbar las balas junto a la cabeza, se piensa que lo mismo da que pasen unas pulgadas más allá que unas pulgadas más acá. Cuando no se cree en nada, todo acaba; cuando se cree, todo principia.

EL PRESIDENTE

Yo tengo fe, coronel. Tengo fe en mí mismo, y esto me basta. En mis horas de desaliento pongo la mano sobre mi corazón, levanto los ojos al cielo y me siento fuerte.

EL CORONEL

La fe es el deber y es el amor. El heroísmo es vivir cien vidas en un segundo.

EL PRESIDENTE

Sí; pero hay heroísmos callados y largos, coronel. ¡No siempre se puede ver lo que pasa dentro de un corazón!

EL CORONEL

Pero en el heroísmo largo y callado, señor Presidente, vamos entregando las ilusiones una a una, hora por hora. Y en el heroísmo sublime de un segundo las damos todas a la vez como un brazado de flores. (Ligera pausa.)

EL PRESIDENTE

(Como hablando consigo mismo.) ¡Doloroso!... ¡Trágico!...

UN ACOMPAÑANTE

El Presidente está un poco excitado.

OTRO ACOMPAÑANTE

Calenturiento todavía; la fiebre de los días pasados no ha desaparecido.

EL PRESIDENTE

¡No, no! Estoy bien. El aire vivo del campo me ha fortalecido... ¿Cómo viven los obreros? Los libros no son la realidad... La abstracción no es la vida... ¡Prisionero de la abstracción!... ¿Tienen las caras pálidas las mujeres de los obreros? ¿Y los niños? ¡La abstracción, la abstracción!...

(Un pastor ha ido acercándose poco a poco al grupo. Es un viejecito encorvado. Camina apoyado en un palo. Los señores del grupo le hacen señas de que se detenga. El Presidente indica que le dejen llegar. Cuando el pastor se halla ante el Presidente, le contempla en silencio y se quita el sombrero.)

EL PASTOR

¿Es éste el amo de todos?

EL PRESIDENTE

El amo de todos no soy yo, pastor. Hay otros amos más altos. Y el más alto de todos está donde nosotros no le podemos ver. Y El nos ve siempre... Pastor, ¿hay muchas fieras en la montaña?

EL PASTOR

Menos que en la ciudad. ¿Hay muchos buenos corraones en la ciudad?

EL PRESIDENTE

Menos que entre las fieras.

EL PASTOR

Yo te conocí cuando eras niño.

EL PRESIDENTE

Y yo no me conozco a mí mismo.

EL PASTOR

Grande eres.

EL PRESIDENTE

Las grandezas están en los ojos de quienes miran.

EL PASTOR

Para quien no desea nada, lo mismo dan palacios que cabañas.

EL PRESIDENTE

¿Has estado tú en algún palacio?

EL PASTOR

No; ni un rey en mi cabaña.

EL PRESIDENTE

¿Quisieras ser tú rey?

EL PASTOR

De reyes a pastores no es muy larga la cuenta.

EL PRESIDENTE

¿Son iguales los reyes y los pastores?

EL PASTOR

Cuando nos ponen en tierra a reyes y a pastores por la postrimera vez todos somos iguales.

EL PRESIDENTE

Coronel, esta es la vida. Por todos los caminos se llega al mismo resultado: un puñado de tierra y después nada.

EL CORONEL

Esa es la última y gran verdad.

(Uno de los acompañantes ha estado mirando con los gemelos la ciudad y dice de pronto:)

UN ACOMPAÑANTE

Es extraño.

UN SEÑOR DEL GRUPO

¿Qué sucede?

EL ACOMPAÑANTE

Están poniendo la bandera roja a media asta.
(El coronel mira también con sus gemelos.)

EL CORONEL

Es verdad.

EL PRESIDENTE

¿La bandera a media asta?

EL CORONEL

Sera por los muertos de esta mañana.
(El Presidente mira también con los gemelos.
Pausa.)

EL PRESIDENTE

Todo es fatal. No sucede nada que no deba suceder... Por los muertos de esta mañana, no.

(Silencio. El Presidente se quita el sombrero y reza un momento. Todos se descubren también. El coronel saluda militarmente. Cuando el Presidente se cubre, todos se acercan a él y van estrechando su mano. Pausa. Repentinamente, el Presidente, que parecía abatido, se yergue.)

EL PRESIDENTE

Coronel, ¿qué disposiciones ha tomado usted para mi entrada en la ciudad?

EL CORONEL

He dispuesto, señor Presidente, que las tropas estén escalonadas por las calles, por las calles del tránsito, desde la entrada del pueblo hasta la casa.

EL PRESIDENTE

¿Y hay muchas tropas?

EL CORONEL

Las bastantes para asegurar el orden.

EL PRESIDENTE

¿Hay tropas alrededor de la casa?

EL CORONEL

Hay tropas en las calles inmediatas. En cualquier momento esas tropas estarán en disposición de defender la casa. Hemos dejado la plaza libre. No podíamos oponernos al deseo de Judit y del Poeta.

EL PRESIDENTE

¿Ha montado usted algún servicio desde aquí al pueblo?

EL CORONEL

He puesto de trecho en trecho parejas de la Guardia civil.

EL PRESIDENTE

¿Cómo va venido usted hasta aquí, coronel?

EL CORONEL

Tengo ahí en la carretera mi caballo con un ordenanza.

EL PRESIDENTE

¿Decía usted que hay mucha excitación en la ciudad?

EL CORONEL

Mucha, señor Presidente.

EL PRESIDENTE

¿Excitación contra mí?

EL CORONEL

Sí; contra usted, señor Presidente.

EL PRESIDENTE

¿Y qué culpa tengo yo de que no me conozcan? Hace veinte años, en la ciudad, había tres o cuatro centenares de labriegos. Hoy, a los labriegos, han sucedido dos o tres millares de obreros; de obreros manejados por aventureros y revolucionarios de todas partes. Ha muerto una ciudad y ha nacido otra ciudad. El pasado ha muerto. Y yo soy el pasado. La ciudad nueva es lo porvenir. Coronel, ¿es violenta la hostilidad de los mineros?

EL CORONEL

Sí, señor Presidente; esa es la triste realidad.

EL PRESIDENTE

¿Hay noticias de que se prepare algún atentado personal?

EL CORONEL

¿Atentado personal?

EL PRESIDENTE

Atentado personal, sí; atentado contra mí.

EL CORONEL

Señor Presidente, permítame usted...

EL PRESIDENTE

Con rudeza militar, coronel. No somos niños. ¿Hay noticias de que se prepare algún atentado contra mí?

EL CORONEL

Con rudeza militar, sí, señor Presidente. Confidencias autorizadas me permiten afirmarlo.

(Breve pausa. Momento de silencio. Después el Presidente, en tono imperativo:)

EL PRESIDENTE

Coronel: va usted a tomar uno de los dos autos que hemos traído; marchará usted rápidamente a la ciudad; a medida que vaya usted pasando por la carretera, irá usted retirando las parejas de la Guardia civil. En la ciudad mandará usted que se retire también la fuerza de las calles; luego la fuerza que guarda la plaza... Y nada más.

EL CORONEL

Con todo respeto, señor Presidente; permítame usted...

EL PRESIDENTE

Y nada más. Yo iré desde aquí en el otro automóvil hasta la entrada del pueblo. En la entrada del pueblo me apearé y seguiré a pie paseando hasta la casa.

EL CORONEL

Con la venia de usted señor Presidente...

EL PRESIDENTE

¡Yo lo mando, coronel!

(El coronel instantáneamente se cuadra y marca un saludo militar.)

EL CORONEL

Mi responsabilidad, señor Presidente...

EL PRESIDENTE

¿La responsabilidad de usted, coronel?

(El Presidente saca del bolsillo un cuadernito, escribe unas líneas, arranca la hoja y se la entrega al coronel.) Orden escrita.

EL CORONEL

Está bien, señor Presidente.

EL PRESIDENTE

En marcha, señores. Ya hemos meditado aquí bastante.

(Todos salen de la escena. El pastor permanece solo. Ve alejarse al Presidente y exclama:)

EL PASTOR

¡Adiós! ¡Adiós! Ya me parece que no te veré más... Tiene la cara pálida. (Dirigiéndose a lo alto.) ¡Yo no sirvo ya para nada, Señor! ¡Déjale a él! ¡Déjale a él! ¡Y llévate a este pobrecito viejo! ¡Yo le he conocido cuando era niño!



FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS Y EL DOCTOR PALACIOS RUBIOS

por Melchor Fernández Almagro



Si el que ponga su atención en figura tan sugestiva como la de Fray Bartolomé de las Casas es hombre que acostumbre a enjuiciar mediante fórmulas simples, no podrá por menos de preguntarse si son compatibles la gloria de España y la de aquel áspero y vehemente varón, reaccionando contra la obra cumplida por su Patria en las Indias recién nacidas.

O con Fray Bartolomé de las Casas o con los Conquistadores, pudiera argumentarse. O los vituperios del fraile corresponden a la realidad histórica—y en este supuesto, la gloria de la conquista y colonización sufre enorme quebranto—, o el Apóstol se equivoca; en tal caso, ¿cómo cohonestar las violencias de su arrebatada acusación...? Pero los dilemas rara vez se justifican de hecho. El mundo es complejo y ofrece matices que facilitan la transición de todos los tonos, por contrapuestos que estén. La Historia, por su parte, es maestra de combinaciones. Mezcla lo bueno y lo malo, lo favorable y lo adverso, de tal manera, que en las épocas y sucesos más refulgentes no falta algún batiente de sombra; como en las tinieblas de las malas horas, suele encenderse un punto de posible justificación.

Es cierta de toda certeza, para halago legítimo de cualquier conciencia española, la magnitud moral de nuestras empresas al lado allá del mar. Aunque la desatada corriente del heroísmo hispánico arrastrase las impurezas, las crueldades, las expoliaciones que sublevaron el espíritu generoso de Fray Bartolomé. Por otra parte, Fray Bartolomé no clamó en el desierto, ni peregrinó solo. Otros españoles, otros religiosos, otros hombres de análoga conformación espiritual le acompañaron en su gesta vindicatoria fuertemente impregnada de esencia cristiana. Y que fuesen muchos—de Cisneros para abajo—los

que participaron, más o menos activamente, de la Cruzada, que tuvo en el famoso dominico su más destacado paladín, es nuevo honor de España: gran país al conquistar y colonizar; gran país al sentir la responsabilidad de sus errores y tratar de repararlos.

* * *

Coadyuvante del P. Las Casas fué el Dr. Palacios Rubios, jurista de singular relieve en la Corte de los Reyes Católicos, miembro influyentísimo de su Consejo, progenitor de las leyes de Toro... Pues bien: al Dr. Palacios Rubios, confundido hasta ahora en las menciones generales de nuestra Historia jurídica, y aun en la de nuestra Literatura, gracias a su "Tratado del esfuerzo bélico-heroico", le acaba de llegar la hora del rescate monográfico. Un catedrático doctísimo, D. Eloy Bullón, ha sacado su ánima del Purgatorio en que gimen los fantasmas de quienes nadie se acuerda en el grado debido. Bajo el título "Un colaborador de los Reyes Católicos: el Dr. Palacios Rubios y sus obras", unas cuatrocientas páginas de contenido denso y bien ordenado, agotan la materia sometida a examen. El texto aparece cimentado en notas de investigación personal y reforzado por el alarde documental de los Apéndices. No olvidemos un justo aprecio de la virtud expositiva. Hay claridad y lo que es raro de veras en trabajos eruditos: prosa limpia y adecuada, bien provista, por cierto, de oportuno lastre humanístico. ¡Caso extraño...! Don Eloy Bullón es de los pocos que, en sociedad tan destacada como la española, se siente ciudadano de la imprescriptible clasicidad grecolatina.

Paso a paso, reconstruye nuestro autor la vida ejemplar del Dr. Palacios Rubios, bien entendido que el amor no resta aquí conocimiento. El Sr. Bullón sabe bien que los sujetos de la exploración his-

tórica han de ser mirados a todas las luces, según todos los ángulos visuales. Consciente de que el elogio excesivo es el riesgo profesional de cualquier biógrafo, ha acertado a eludirlo, extremando la objetivación. Pero, en puridad, el Dr. Palacios Rubios no puede temer cosa alguna: tan firme es su peana en el retablo español de la gran época. Por igual atiende el Sr. Bullón a los trabajos del Dr. Palacios Rubios en la renovación del Derecho de Castilla y a su influjo e iniciativas sobre el Gobierno y leyes de América. Precisamente este último aspecto es el que le relaciona con Fray Bartolomé de las Casas. De aquí la asociación de ideas a que responde el presente artículo. Y no deja de ser curioso advertir que en el espacio de pocos meses se ha editado la "Historia de las Indias", que el Apóstol y Obispo compusiera; se le ha dedicado un ensayo por el francés M. Marcel Brion, y ha visto la luz un documentado libro del americano Juan B. Terán, en el que se piden bronce y mármoles para que en cada ciudad de la nueva América se perpetúe el recuerdo de "su precursor profético, su héroe epónimo, el numen de su vocación humanitaria".

Rachas bibliográficas. Así lo quiere Minerva..

* * *

Mas en el orden del tiempo, el Dr. Palacios Rubios está por delante de Fray Bartolomé de las Casas. Mereció ser de los primeros varones que entraron en la composición de la Junta de letrados, larva del Real y Supremo Consejo de Indias. Concretamente, en 1512, nuestro hombre de toga alzó su voz en la junta que hubo de reunirse en Burgos para estudiar las reclamaciones ya llegadas de los indios. El dictamen en que fué evacuada la consulta es documento de la mayor elocuencia. "Lo primero—léese en él—que pues los indios son libres y Vuestra Alteza y la Reina, nuestra Señora, que haya santa gloria, los mandara tratar como a libres, que así se haga. Lo segundo, que sean instruídos en la fe... Lo tercero, que Vuestra Alteza les puede mandar que trabajen, pero que el trabajo sea de tal manera que no sea impedimento a la instrucción de la fe, y sea provechoso a ellos y a la República... Lo cuarto, que este trabajo sea tal, que ellos lo puedan sufrir, dándoles tiempo para recrearse, así en cada día como en todo el año, en tiempos convenientes. Lo quinto, que tengan casas y hacienda propia... Lo sexto, que se dé orden cómo siempre tengan comunicación con los pobladores que allá van, porque con esta comunicación sean mejor y más presto instruídos en las cosas de nuestra santa fe católica. Lo séptimo, que por su trabajo se les dé el salario conveniente, y esto no en

dinero, sino en vestido y en otras cosas para sus casas..." El reconocimiento del derecho de los indios a la libertad y a la propiedad se ratifica, según otros textos autorizados por la firma y rúbrica del letrado salmantino. La doctrina se hace ley en 1513, con solicitud tan amorosa, que incluso se prohíbe a las embarazadas el trabajo, cumplido que sea el cuarto mes de su estado.

El Dr. Palacios Rubios redacta las instrucciones que se dan a Pedro Arias de Avila, gobernador de Castilla del Oro. El "leit-motiv" de las normas señaladas es amor, tolerancia, persuasión. Sentido moral que, en fin de cuentas, refuerza el sentido político: la peor de las políticas coloniales, sin duda, es la que olvida asistirse de la benignidad y de la previsión. Palacios Rubios quería anticiparse a las querellas, enervarlas por la supresión de todo agravio. Es él también quien adopta las medidas de gobierno a que las denuncias del Obispo de Chiapa dan lugar; el que instruye a la misión de frailes jerónimos que va a las Antillas para subsanar yerros y remediar abusos, ordenándoles la supresión de los repartimientos y el reconocimiento de los caciques indígenas; es el que procura humanizar el régimen de encomiendas; el que redacta nuevas instrucciones para el licenciado Zuazo, celoso juez de residencia; es el que compone, al hilo de sus breves ocios, un libro que pregonaba una vez más los derechos de los pobladores primitivos de América... Por cierto que el "Tractatus Insularum maris Oceani et de Indis in servitutem non redigendis" se perdió sin llegar a imprimirse. "Mándese imprimir—dijo Fray Bartolomé de las Casas—, y se verá que los indios son hermanos y libres, y como tales deben ser tratados."

* * *

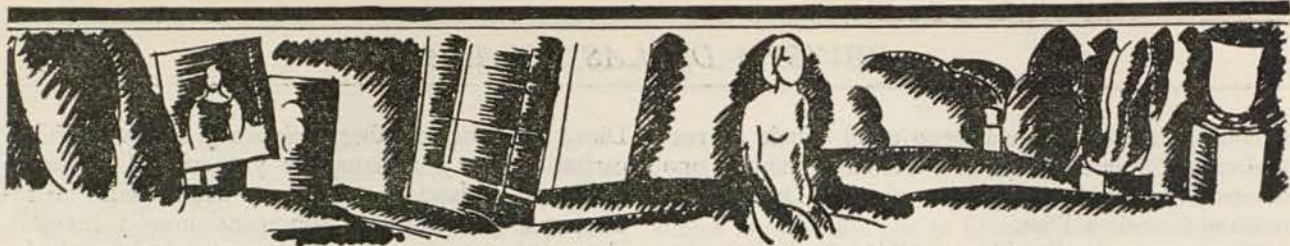
Naturalmente: el Obispo de Chiapa y el Consejero de los Reyes Católicos habían de marchar acordes, salvo las diferencias de matiz que sus diferentes temperamentos y situaciones no podían por menos de sugerir. Por ejemplo: con ocasión del famoso requerimiento dirigido a los indígenas, después de haber obtenido la sanción pontificia que fortalecía los derechos de España frente a las alegaciones de Portugal y otras potencias católicas. Más apegado a las realidades de momento el gobernante que el fraile, como más ardiente idealista el segundo que el primero, es natural que modulasen de distinta suerte su respectivo canto humanitario. Pero los dos lo hicieron fluir de un común corazón herido: corazón de cristiano. Más que el presentimiento de un nuevo derecho de gentes, hay en Fray Bartolomé de las Casas y en el Dr. Palacios Rubios el eco de una antigua, pero ol-

vidada moral; ellos coincidieron en el anhelo de restablecerla. "Por bueno y buen cristiano" tuvo el uno al otro; no necesitaron de otro vínculo. Defender al indio era servir a Dios.

"Los reyes de Castilla—escribió el glorioso dominico en la primer proposición de su "tratado", son obligados a hacer que la fe de Cristo se predique por la forma que dejó estatuida el Hijo de

Dios; conviene, a saber, práctica y amorosa, dulce, caritativa, por mansedumbre y humildad y buenos ejemplos, cuidando los infieles y mayormente los indios, que de naturaleza son mansísimos y humildísimos, dándoles antes dones que tomándolas de los suyos. Y así tendrán por bueno y justo al Dios de los cristianos, y de este modo, querrán ser suyos y recibir su fe y doctrina..."





EL FOLKLORISMO DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA

por José Subirá

DÓNDE puede hallar el investigador celoso útiles documentos en relación con el folklore musical de los países americanos de habla española? La contestación que, por lo fácil y llana, primero acude al magín es ésta: "En las capas populares del pueblo mismo, sobre todo, si, por hallarse lejos de grandes focos urbanos, mantienen más o menos viva la tradición que en éstos está extinguiéndose, merced a la obra demoledora de fox trots, charlestons y cuplets cosmopolitas sin espíritu". Otra contestación, menos llana y menos fácil, que muchas gentes oirían con sorpresa, sin duda podría rezar de esta suerte: "En un archivo madrileño, donde vive, en forma de cuadros de costumbres, diferentes aspectos de aquella índole. El archivo se halla en la Biblioteca Municipal de Madrid; y los cuadros de costumbres, en las numerosas piezas teatrales, que, bajo la doble faz musical y literaria, se conservan ahí desde hace un siglo, siglo y medio o cerca de dos siglos también".

Esas piezas teatrales, que, en un pasado para nosotros bien remoto, deleitaban al público de los coliseos de la Cruz y el Príncipe, de esta corte, eran sainetes, entremeses, tonadillas. Aunque obras menores y de poca importancia para los espíritus, que sólo se explican el arte si contiene artificiosa entonación, despliegan una riqueza documental de inestimabilísimo valor. Y entre ellas, tan variadas por los asuntos, por los personajes, por las escenas, por todo lo que constituía la trama, el espíritu y la forma, no faltan las que presentan gentes, que podríamos denominar ultramarinas, a saber: indios, criollos y negros.

Todos estos tipos, con sus costumbres y tradiciones y cualidades peculiarísimas, aparecen retratados de vez en vez, en aquellas obras menores de nuestra escena del siglo XVIII, y no pocos de ellos se han presentado ante mi vista, sin etiquetas ni ceremonias, en

la plena desnudez de su alma y sencillez, no menos plena de su conversación, al revisar los fondos literarios y musicales—tan ricos en sugerencias para quienes logran ver lo grande en lo pequeño—que el referido archivo contiene.

En mi labor investigadora, que se remonta a varios años ya, por esos papeles, hoy amarillentos y casi de todo el mundo olvidados hoy, se han presentado ante mí no pocos indios, criollos, indios y negros, haciéndome revivir con sus lugares y épocas, bien distintos de aquellos en que se desarrolla nuestra vida por el solar ibérico.

Vayan a continuación tres muestras. Todas ellas han sido espigadas directamente en los referidos manuscritos de la Biblioteca Municipal de Madrid.

El sainete "El carpintero burlado", con fecha Diciembre 1787, incluye un número musical, según costumbre que fué usualísima en esta clase de obras menores durante todo el siglo XVIII y aun en época anterior. Ese número, alusivo a las fiestas de la Natividad, presentaba a dos negros que querían bailar cumbé y zarabanda. En el diálogo hablado que preparaba la parte filarmónica-terpsicórica, ella le decía al varón: "Jusepe, toca sonajas"; y él le decía a la mujer: "Marica, toca pandero". Tras esto comenzaba la canción bailada, estando en el texto escrito con sujeción a esa fonética, propia de los negros americanos, que se comían algunas letras en la pronunciación y substituían la *r* por la *l*. La letra de este cumbé se reproduce a continuación:

<i>Los dos.</i>	A bailar la Nochebuena dos neglitos conculieron con pandete y sonajas, alegres así diciendo.
<i>Ella.</i>	Comadle Flacica
<i>El.</i>	Comadle Jucé
<i>Ella.</i>	Vaya el taconeó.
<i>El.</i>	Menéese usté.
<i>Los dos.</i>	Que la noche es buena

y es p[re]ciso que
los blancos y neglos
alegres estén.
Elelé para la cumbé.

Se repetía la música con otra letra y estribillo común a ambas coplas. La segunda copla es como sigue:

Ayel una petimetla
que iba con grande erisón,
se le desató y estaba
tan calva como un melón.

Si la primera copla presentaba un cuadro de costumbres que no deja de tener cierto valor, desde el punto de vista de la organografía popular, la segunda cultivaba la nota satírica, en perjuicio de las p[er]trimetas.

Otro sainete anónimo y sin año, pero, desde luego, representado sin duda en la segunda mitad del siglo XVIII, es el titulado "Las Naciones". Más que sainete, no obstante el título genérico con que figura, podría considerarse como una revista, por la sucesión caleidoscópica de los variados personajes y aspectos. El asunto puede resumirse así: Una hechicera muestra a cierto alcalde rural, con sólo ponerle una venda en los ojos, que es posible pasar súbitamente de un lugar a otro distante. Ello sirve de pretexto para presentar, con letra y música, los rasgos más característicos de diversas regiones y países. Salen allí, en efecto, sucesivamente, una pareja gallega, que baila y canta al son de la gaita rústica; una pareja francesa, que entona una canción de su país; una pareja mora, que baila y canta a su modo el clásico "zalamela", y, finalmente, un negro y una negra, que también entonan y danzan una coplilla, enquistada entre frases sin sentido. Esta canción, que pudiera considerarse traída directamente de América, y no del Africa, dice así:

Los dos. Zurucú, curucú, manite,
Zurucú, curucú, mandinga.
El. Yo so neglo de Sivilla
Ella. Yo negla del mejor amo.
El. Yo neglo valiente en Flandes.
Los dos. Yo negla del cuerpo blanco.
Zurucú, curucú, manite,
Zurucú, curucú, mandinga.

Cada una de esas sucesivas apariciones va seguida de los correspondientes comentarios, todos sin interés.

Una tonadilla general, con música de Laserna, fué escrito en 1780, con el título "La Criolla", habiendo tomado parte en su representación la Rochel, la Pulpillo, Robles, Tadeo Palomina y "todas y todos", es decir, el coro.

Comenzaba "La Criolla" con un coro, cuya letra reza como sigue:

Ni soy cariquillo
ni soy cariqué.
Ni soy criollito
ni soy criollé.
Apártese ahí,
que soy cachupín,
y el coco y la palma
sólo es para mí.

En otra escena, Polonia Rochel se presentaba diciendo que era criolla y que como siempre había vivido con un tío suyo, entre salvajes, venía al lugar donde se supone que se desarrolla la acción para ver los que en tal sitio abundaban. El estribillo de la canción correspondiente, que es un cumbé, contiene los versos:

Ay cerebé, cerebé, cumbero,
Ay cerebé, cerebé, cumbé
Ay como se como se menea (sic.)
en el agua las alas del pez.

Se pone obscuro y se desencadena una tempestad aterradora. El mar arroja dos naufragos a la playa en que se hallaba Polonia. Polonia queda llena de asombro al ver que "el mar ha parido esos dos animales". Su tío también queda atónito ante la inesperada aparición de aquellos dos seres. Una y otro van en busca de flechas para repeler una posible agresión. Los naufragos, por su parte, muestran terror magno. Temen que por haber caído en tierra de antropófagos, se los puedan comer en pepitoria. Su pavor aumenta al verse ante un coro de indígenas, que los examinan con avidez y los rodean sin cumplidos. Piden indulgencia a esos hombres primitivos y cuentan sus desventuras. Cuando iban a California para comprar perlas, su barco se fué a pique. Como todos son gentes pacíficas y humanitarias, depónense recelos de uno y otro lado. Entonces la curiosidad se desata sin miramientos, inspirando un diálogo, donde se cultiva la nota satírica—esa misma nota, de la que he recogido aspectos numerosos en otros sainetes y tonadillas, donde también aparecen

criollos, indianos, negros e indios. He aquí unas muestras de este interrogatorio:

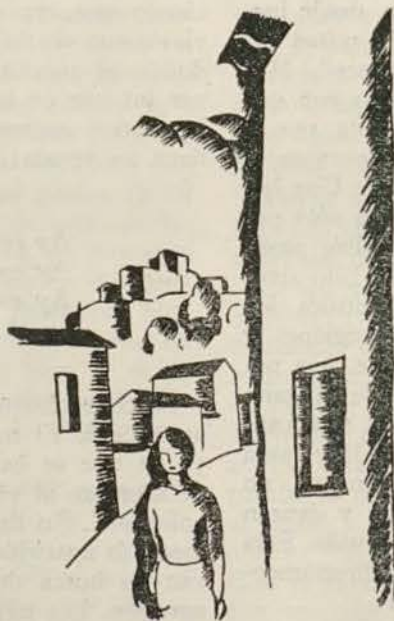
Criollo. ¿Las españolas naufragan siempre que van por el mar?

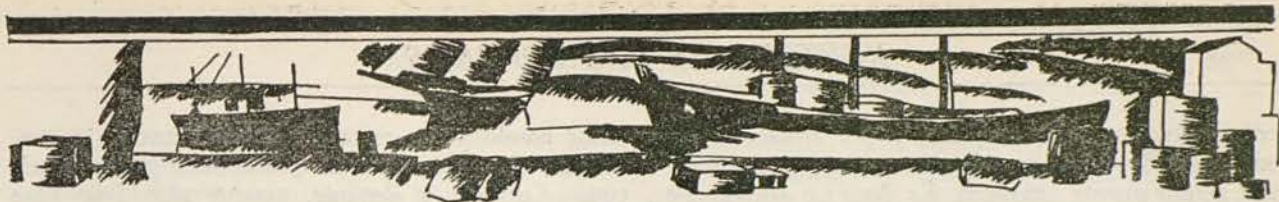
Náufrago. Las españolas en tierra es donde naufragan más...

Criolla. ¿Se suelen los españoles por las mujeres perder?

Náufraga. Por quererlas, está éste perdido a más no poder.

Compréndese, por estos tres ejemplos, cuán interesante valor documental ofrecen esas manifestaciones menores de la literatura escénica española para el conocimiento de las costumbres, dentro del referido marco geográfico, tan rico en variedades étnicas.





LA LITERATURA BRASILEÑA Y EL MOVIMIENTO HISPANÓFILO EN EL BRASIL

por José María de Acosta



LA literatura brasileña atraviesa, actualmente, un período muy interesante en su desenvolvimiento. Desaparecidos ya los balbuceos propios de las literaturas de los pueblos jóvenes, parece haber alcanzado la mayor edad. Y llega a esta edad viril, plenitud de vida y de energías. Mucho nos equivocamos, o la literatura brasileña no tardará en ocupar, por derecho propio, un puesto de honor entre las grandes literaturas mundiales.

Mas para que estas esperanzas no se defrauden, es preciso que la literatura brasileña reduzca toda influencia extraña a lo estrictamente preciso, a lo que pueda tener de beneficiosa, pero sin incondicionalismos ni exageradas pleitesías. Si es capaz ya de andar sola, ¿por qué no acaba de arrojar los andadores? Las literaturas nacionales, como las escuelas literarias, sólo logran imponerse cuando aportan algo nuevo, algo original.

Tres magnas figuras, que pertenecen ya a la historia de la literatura brasileña, Ruy Barbosa, Euclides da Cunha y Machado de Assis, hacían presagiar el florecimiento presente de las letras brasileñas.

Dos cualidades caracterizan, principalmente, a la literatura brasileña: el lirismo y la sensualidad. Ambas son manifestaciones naturales, lógicas y espontáneas en aquel pueblo.

El lirismo lo viene de estirpe. Es el mismo lirismo portugués, pero más jocundo, menos impregnado de melancolía, de *saudade*, que el luso.

La sensualidad es consecuencia forzosa de aquella naturaleza exuberante, de aquellas tierras fértiles, de aquellos bosques vírgenes, de aquel sol riguroso y fecundador, de aquella magnífica y maravillosa flora. ¿Cómo no ser sensual en una ciudad tan encantadora, tan bella, tan riente, tan sugestiva, como Río de Janeiro? ¿No está justificada la idola-

tria que los escritores brasileños sienten por la naturaleza, allí tan dadivosa y pródiga?

La sensualidad, a lo menos la sensualidad externa, suele estar en razón directa de la fecundidad del suelo, de la bondad del clima, de la facilidad de la vida. Así, vemos en España que el andaluz es más sensual que el castellano, que siempre se ha pintado como modelo de hombres sobrios y austeros. Esto tal vez sólo sea cierto en apariencia, y en el fondo sea tanto o más sensual el castellano que el andaluz; pero innegablemente, a juzgar por los signos exteriores, la primacía en sensualidad se la lleva el andaluz. Su sensualidad es más franca, más estruendosa.

Aquel lirismo y esta sensualidad los encontramos, claro es que con diversos matices, en la mayoría de los escritores brasileños, aun en los de mayor sobriedad, en los más espirituales, en los más místicos.

La literatura brasileña ha estado, hasta ahora, poderosamente influenciada por la francesa. Era tributaria de ella. La escuela parnasiana o simbolista contó entre sus adeptos y feligreses a la mayoría de la intelectualidad brasileña de la pasada generación y a algunos de la presente: Olavo Bilac, Raymundo Correia, Vicente de Carvalho, Alberto de Oliveira, Luiz Murat, Augusto de Lima, etc., etc., en la poesía; Coelho Netto, Raul Pompeia, João Ribeiro, Alnizio de Azevedo, etc., etc., en la prosa. Aun los mismos que aspiraban a sacudir el yugo francés y a mostrar un brasileñismo puro, como Euclides da Cunha, sólo lo conseguían a medias, pues no podían substraerse al influjo de la literatura francesa, que era casi exclusivamente la que conocían. La situación era ésta: o autores afrancesados hasta la médula, en el fondo y en la forma, esclavos y fanáticos de Francia y del modelo parisién, o escritores de formación francesa, por la lectura, por la erudición, por el gusto, por la preparación mental, pero

mostrando, por temperamento y por vocación, un manifiesto deseo a emanciparse, a crear una literatura genuinamente brasileña. Es decir: o entregados voluntariamente a la literatura gala, o entregados a la fuerza, a regañadientes, por carecer de otra preparación que la francesa y por desconocer que el mundo no era todo Francia, ni la cultura había nacido toda a orillas del Sena. Era, como se ve, una situación bien lamentable. Del primer grupo, de los de esclavitud voluntaria, eran o son Valentin Magalhães, João do Río, Costancio Alves, Afranio Peixoto, Antonio Austregesilo y otros muchos. Al segundo grupo, al de esclavitud forzada, pertenecían o pertenecen, Euclydes da Cunha, Alberto Rangel, Coêlho Netto, Raúl Pompeia, Virgilio Varzea, Alcides Maya y tantos otros.

En la actualidad, la literatura brasileña tiende a dejar toda tutela, a vivir vida independiente, a lucir con luz propia, a cultivar su huerto y a fomentar su originalidad, a no ser hechura de ninguna otra. La nueva generación siente, en gran parte, este levantado ideal, indispensable para que no se malogre el actual florecimiento. Si consigue sacudir la férula, si logra reducir la influencia francesa a términos comedidos y justos, la literatura brasileña entrará de una vez en su camino propio, en aquel que antes que ella ninguna otra holló.

No hay razón tampoco para este vasallaje. La literatura francesa atraviesa una ruda crisis. Le queda su carácter alado, ligero, frívolo. Pero esto es todo. La literatura francesa casi no tiene, en la actualidad, más que dos dimensiones, carece de profundidad. La española, sin ir más lejos, es incuestionablemente hoy más recia y más honda. ¿Por qué, pues, esa copia servil, si el modelo ni aún es bueno cuando menos perfecto?

Veamos, en rápida ojeada, la situación presente de aquella literatura como demostración de los asertos que acabamos de hacer: su pujanza actual, sus características de lirismo y sensualidad y su supeditamiento al patrón francés, más incondicional en los viejos que en los jóvenes.

Comencemos por la poesía. Un nombre se viene en seguida a los puntos de la pluma: Alberto de Oliveira, el viejo vate, el príncipe de los poetas brasileños. Tiene publicados tres gruesos tomos de poesías. Como buen brasileño es lírico, sensual y amigo de la naturaleza. Escribe impecablemente, con elegancia clásica. Estilo rico. Sus versos son amplios, sonoros, solemnes.

Augusto de Lima, otro viejo poeta, que es el único cultivador de un género que da óptimos frutos cuando la inspiración brota del cerebro de un pen-

sador hondo, como en nuestro Campoamor: la poesía filosófica. Escasa es su producción, pero de mérito. Correcta y elegante, aunque algo fría, cosa natural, pues a los filósofos no hay que exigirles demasiado ardor.

Zeferino Brasil, poeta fuertemente sensual y colorista. Su rima fácil y armoniosa conquistó la popularidad. Vive en el alma del pueblo brasileño, que es la mejor mansión para un poeta.

Luiz Carlos, poeta correcto, académico, pero cuyas estrofas, tiernas, sentidas y llenas de armonía, deleitan, conmueven y admiran. Este poeta, grandioso en su sencillez, es un raro ejemplo de que la inspiración no está por completo reñida con el academicismo.

Pereira da Silva, poeta melancólico, inspirado a ratos. Tiene bellas poesías líricas.

Goulart de Andrade, poeta que sigue cultivando las viejas formas, ya desusadas. Posee talento y facilidad de expresión. Su poesía no llegó al pueblo, no salió de los círculos elegantes, quizá por ser algo artificial y preocuparse más del léxico que de herir el sentimiento.

Arthur de Salles, otro poeta rico en léxico y pobre en inspiración. Construye brillantes rimas, pero con artificio. Parnasiano-simbolista.

Da Costa e Silva, he aquí un poeta desconcertante, pues tan pronto se nos presenta innovador y revolucionario, como clásico y hasta arcaico, en ocasiones. Tiene publicados cinco libros admirables, entre los que descuellan *Sangue*, *Zodiaco* y *Pandora*.

Manuel Bandeira, cantor novísimo de las fiestas populares brasileñas. Otro lírico admirable, ¿cómo no? Ultimamente tomó equivocados derroteros modernistas. Es un dolor.

De otros muchos hemos de dejar forzosamente la opinión detallada en el tintero, son jóvenes y ya habrá tiempo para juzgarlos. Son Hermes Fontes, gran poeta; Murillo-Araujo, autor del bello libro *A iluminação da vida*; Guillermo de Almeida, de brillante estro; Bastos Portella, con *Suave enlevo*; Rosalina Coêlho Lisboa, con *Rito Pagao*; Carlos Maul, con sus poemas *Barbaros*; Silva Lobato, con *Frauta de Pan*, y tantos otros que no recordamos en este momento. Resumiendo: lirismo y sensualidad, aún más lirismo que sensualidad.

Veamos la novela. Hay que comenzar por ese autor, fecundo y genial, supremo prestigio de este género en el Brasil. Se adivina a quién nos referimos: a Coêlho Netto. Prosista consumado, escribe con pasmosa facilidad, sin que esto sea óbice para que su estilo sea correcto y sugestivo. Posee gran imaginación, originalidad y una riqueza de vocabulario inagotable. Lleva publicados más de cien vo-

lúmenes, entre los que descuellan sus novelas *Rei Negro*, *Inverno em flôr* y *A conquista*. Sus cuentos *Sertão* y *Treva* bastarían para labrar una reputación.

Graça Aranha, novelista y ensayista. Estilo elegante y armonioso. Su novela *Canaan*, y sus libros de ensayos *O espírito moderno* y *Esthética da vida* han rodeado su nombre de una aureola de autoridad.

Alberto Rangel, cuentista e historiador de estilo algo rebuscado. Su *Inferno verde* es un bello libro de cuentos.

Alcides Maya, novelista, cuentista y crítico dotado de gran talento y erudición. Su novela *Ruinas vivas*, de costumbres gauchas; su libro de cuentos, *Alma bárbara*, y su ensayo sobre *Machado de Assis*, le han colocado a considerable altura. Su cultura es francesa, eminentemente francesa.

Virgilio Varzea, admirable cuentista, menos cuando parece tomar como modelo a Pierre Loti. Sus bellos libros de cuentos *Nas ondas* y *Mares e campos*, denotan un temperamento artístico. La influencia francesa le resta originalidad.

Xavier Marques, novelista que bebe su inspiración en la cristalina fuente de las costumbres populares. Sus mejores novelas son: *Holocausto*, *Pindorama* y *O sargento Pedro*.

Papi Junior, novelista dotado de poderosa fantasía. Escribe con soltura. Sus novelas *Os gêmeos* y *Sem crime*, son magníficas.

Antonio Salles, autor de una bellísima novela titulada *Aves de arribação*.

Mário Sette, novelista de los que tienen menos nexos con escuelas extranjeras, autor de algunas obras magistrales, como *A filha de Doña Sinhá* y *O vigia da Casa Grande*.

Afrônio Peixoto, novelista de valía, pero enormemente influenciado por la literatura francesa. Dotado de gran ingenio y fantasía, sus obras sobresalen por la trama, por el enredo, que es siempre de vivo interés. *Maria Bonita*, *A esphinge* y *Fructa do matto* son sus novelas más celebradas.

Gente joven que cultive la novela y el cuento hay bastante. Entre ellos, citaremos sólo dos nombres que prometen: Lucilo Varejão y Odilon Azevedo.

En la crítica tenemos al viejo João Ribeiro, que es también poeta, historiador, gramático, ironista y ensayista. Todo lo hace y todo lo hace bien, porque tiene un espíritu, siempre joven y jovial, muy atrayente. Cuenta en su haber con más de treinta obras, entre las que citaremos *A lingua nacional*, *Cartas devolvidas* y *Páginas de esthética*.

Nestor Victor, crítico valiente, rudo, que descuida el estilo y la gramática. Espíritu avanzado. *Cartas á*

gente nova es el título de uno de sus mejores libros.

Y luego tenemos a Osorio Duque Estrada, pensador y crítico, y entre los más mozos a Agrippino Grieco, con sus *Caçadores de Symbolos*; a Povina Cavalcanti, con su *O Accendedor de Lampeos*; a Fabio Luz, con sus *Estudos de Literatura*; a Martins Capistrano, con sus *Perfis Internacionais*, de *Fon-Fon*, y a otros muchos.

En ciencia histórica brillan el polígrafo Oliveira Lima, historiador culto, sincero y honrado, que no desvirtúa los hechos por patriotía ni por nada. Autor de más de quince obras, algunas de las cuales están traducidas al español, como *La formación histórica de la nacionalidad brasileña* y *La evolución de la América latina*. Su mejor obra es, indiscutiblemente, *D. João VI e seu tempo*.

Rocha Pombo, autor de una notable *Historia do Brasil*, en diez tomos. Posee espíritu crítico y analítico.

En Sociología brilla Oliveira Vianna, autor de *A evolução do povo brasileiro*, y en el Folk-lore, Gustavo Barroso, que tiene publicadas muchas obras notables y es también novelista de mérito.

También es valioso polígrafo Laudelino Freire, autor de una obra en siete tomos, titulada *Notas e perfis*, que le consagró como crítico y filólogo.

¿Para qué más? Este somero índice de nombres basta para hacer comprender que el movimiento literario en el Brasil es cualitativa y cuantitativamente considerable. Y eso que el cuadro que dejamos trazado distará mucho, seguramente, de ser completo y perfecto. No abrigamos la pretensión de conocer al dedillo la literatura brasileña. Nuestras lecturas han tenido que limitarse, por dificultades de distancia y de tiempo, y pese al efecto que nos inspira aquella literatura, a algunas de sus zonas, y aun dentro de éstas, nuestro conocimiento es fragmentario. Nuestras referencias son también incompletas. Sirva esto de disculpa a posibles omisiones y errores, que lamentaríamos, pero que no son intencionados, sino completamente involuntarios. Nuestro propósito no fué tampoco presentar una exposición detallada de la actual literatura brasileña, sino únicamente un ligero esbozo que sirviese para aseverar nuestras afirmaciones. Lo dicho creemos que basta para este objeto y para demostrar que si sus escritores consiguen romper las ataduras que les ligan a literaturas europeas, que no cuadran a su idiosincrasia, las letras brasileñas podrán remontar el vuelo y volar alto.

II

Digamos ahora unas palabras acerca del movimiento hispanófilo en el Brasil.

Hasta 1910 la cultura española era totalmente desconocida en el Brasil. Los escritores brasileños eran admiradores de la literatura francesa, y esta admiración no era compartida con ninguna otra. Leconte de Lisle, José María Heredia (que, aunque cubano de nacimiento, puede considerarse francés por su vida y por sus obras), Gautier, Zola, Bourget y Mendes, entre otros literatos franceses, eran conocidos y admirados en el Brasil, y sus nombres populares en aquella nación. De Menéndez Pelayo, Valera, Zorrilla, Alarcón, Núñez de Arce, Bécquer, Campaamor, Pereda, Castelar y Pérez Galdós apenas media docena de eruditos tenían noticia. Y con nuestros autores clásicos sucedía tres cuartos de lo mismo: si acaso, Cervantes "sonaba" algo, pero pare usted de contar. Lo español era mirado con indiferencia, con desdén.

Mas en este año de gracia de 1910, un sevillano emprendedor e inteligente: Samuel Núñez López, se estableció en Río de Janeiro, abriendo una Librería española. Era un establecimiento modesto y situado en vía excéntrica, pero ya era algo. Despejado, activo y dotado de capacidad de trabajo, Samuel Núñez López fué atrayéndose a gran parte de la juventud intelectual brasileña y fué lanzando nuestra literatura clásica y moderna en las fértiles tierras de Ruy Barbosa. La Librería española comenzó a medrar, y hoy, situada en la transitada vía de 13 de Maio, es uno de los establecimientos de su género más importantes de la populosa urbe.

A Samuel Núñez López le corresponde la gloria, de justicia es reconocerlo, de haber sido el introductor de la literatura española en el Brasil, de haber trabajado con fe, sin arredrarse por obstáculos, hasta conseguirlo. Por eso el mensaje que la intelectualidad brasileña ha dirigido recientemente a la española, por mediación de nuestra Junta de Relaciones Culturales, pidiéndoles demanden del Gobierno español vea de arbitrar un medio para conceder a la Librería española de Río de Janeiro el auxilio que necesita, nos ha parecido muy bien, y a la consecución de este fin hemos sumado, desde luego, nuestro modesto concurso. Cuanto se haga por recompensar la labor patriótica y altruista de Samuel Núñez López lo encontraremos siempre merecido y justo.

Entre los primeros clientes de la Librería española figuraba un rapazuelo, apenas salido de la adolescencia, que pronto se hizo notar por su asiduidad, por su despejo y por su curiosidad voraz. Compraba y leía cuantos libros españoles llegaban al establecimiento de Samuel Núñez López. Este joven estudiante fué pronto entusiasta de la cultura española, y no tardó en darse a conocer, en la Prensa y en el li-

bro, por su talento, por su saber y por su ardor polémico. Era Sylvio Julio, paladín desde entonces de nuestra causa en el Brasil. Fué la primer conquista espiritual que hizo Samuel Núñez López.

En derredor de Sylvio Julio comenzaron a agruparse algunos jóvenes escritores. Este grupo cada vez se ensanchó más. Hoy forman una falange, aguerida y esforzada, que pesa en el movimiento intelectual de aquel país y que es digna de tenerse en cuenta.

Son, entre otros, Saul de Navarro, gran cerebro y gran corazón; Carlos Maul, de espíritu inquieto, asomado a todas las actividades intelectuales; Waldemar Bandeira, pluma ágil, amena, jovial, pero profunda; Agrippino Grieco, crítico de certera visión; Marques Pinheiro, periodista prestigioso y comediógrafo afortunado; Leal Guimeraes, joven de extensa cultura y de penetración; Fabio Luz, novelista y crítico de mérito; Martins Capistrano, escritor de la nueva generación, a quien esperan muchos lauros; Rosalina Coêlho Lisboa, poetisa y prosista exquisita; Povina Cavalcanti, crítico de sensibilidad; Lucilo Varejão, que por su fantasía sobresale en las obras de ficción; Silva Lobato, que ha puesto en armoniosos versos portugueses la moderna poesía española e hispano-americana; Paulo Varzea, correcto traductor del castellano; João Pinto da Silva, gran conocedor y comentador de todas las literaturas; Luis da Camara Cascudo, periodista y crítico enjundioso; Sylvio Correia de Britto, Tasso da Silveira, Murillo Araujo, Gastao Franca Amaral, Hugo Carvalho Ramos, Duque Costa, Gomes Leite y Lauro Demoro. Son todos escritores de cultivada inteligencia, cuyas firmas busca y aprecia el público brasileño. Ellos son los que, con mayor o menor constancia y laboriosidad, con más largas o más cortas intermitencias, procuran dar a conocer a nuestros ingenios en el Brasil y propagar sus obras. Todos merecen nuestra acendrada gratitud.

Mas la expansión de nuestra cultura en el Brasil tropieza con una seria dificultad: el libro español resulta allí muy caro, excesivamente caro; desde luego, no puede competir en precio con el francés. Esto es debido a la depreciación que sufre el franco.

Hace poco tiempo, cuando visitamos Portugal, nos encontramos con la misma dificultad para la venta del libro español. La novela de tipo corriente en España, la de cinco pesetas, costaba en Portugal, dado el cambio de entonces, que era próximamente el mismo de hoy, veinte escudos. El libro francés equivalente, de siete u ocho francos, valía nueve o diez escudos. El libro español costaba más del doble que el francés. En estas condiciones, la competencia es

imposible. Lo mismo sucede en el Brasil. Trasladamos este arduo problema a la Cámara Oficial del Libro y le preguntamos: ¿no habría algún medio de que el precio del libro español fuese más reducido en el extranjero que en España? ¿No se podría poner nuestro libro a cubierto de la ventajosa concurrencia que por la depreciación de su divisa le hace el francés?

Pero aun hay más. Los editores franceses envían remesas de sus publicaciones a los libreros brasileños sin girarles el importe hasta fin de año, lo que supone una gran facilidad para estos comerciantes. Los editores españoles sólo venden en firme y giran a noventa días. En estas condiciones, ¿qué libros van a preferir vender los libreros brasileños? He aquí otro asunto interesante a estudiar por la Cámara Oficial del Libro. ¿No podrían los editores españoles girar a más largo plazo y que un Banco les descontase las letras con el *aval* del Estado?

Problemas son estos que, mientras no se resuelvan, impedirán la venta copiosa del libro español en el Brasil, no obstante los buenos servicios de nuestros amigos los hispanistas de aquel país.

Para terminar. Conste que no pretendemos—sería necedad manifiesta—que los escritores brasileños abandonen la influencia francesa para caer en la órbita de la española. Hemos dicho, y repetimos, que las letras brasileñas sólo tendrán su siglo de oro

cuando consigan reducir al *minimum* toda influencia extranjera. Pero, sinceramente, creemos que el conocimiento de nuestra literatura no les estorbaría a los autores brasileños, primero, por aquello que decimos en España de que “el saber no ocupa lugar”, y segundo, porque la cultura española es digna de ser conocida por todo espíritu medianamente ávido de enseñanzas.

A los que, sin duda, sería muy beneficioso este reconocimiento es a los escritores brasileños afrancesados, pues el estudio de nuestra literatura contrarrestaría en parte el influjo de la gala y sus obras sabrían menos a cocina francesa, sin estar por eso condimentadas a la española.

Tenemos una gran fe en la juventud intelectual brasileña. Es inteligente, es culta, es laboriosa; está llena de idealismos. Tiene abiertas ventanas a todos los horizontes espirituales del mundo. Ella hará que no se malogre el actual florecimiento de aquellas letras; ella lo encauzará, lo guiará y le imprimirá caracteres puramente, genuinamente brasileños.

Si en su tiempo no se alcanza ese siglo de oro de las letras brasileñas que antes decíamos, a lo menos preparará su advenimiento, para que culmine en las generaciones siguientes.

De los viejos..., de los viejos, la verdad es que desconfiamos un poco.





TEMAS DE ARTE

por Angel Valbuena Prat

DE ESTÉTICA



ACABA de ser cuidadosamente traducido al francés por los excelentes hispanistas M. Mme. Jean Sarrailh el libro de d'Ors: *Tres horas en el Museo del Prado*. Muy exactamente, Cassou ha subrayado el valor de la obra d'orsiana como teoría. Como teoría que guía al lector deseoso de ver. Llevamos al Museo con el libro, una arquitectura, un marco ideal en que limitar el caos de colores. Sólo por los casos negativos, reconocemos el gran tesoro que llevamos al Prado. Sentimos la falta de un supremo *cicerone*, semejante, en nuestras tres horas en el Museo de los Uffizi, en las nueve horas—en tres días—en el Museo del Louvre, en las dos horas y media en la Galería Pitti.

D'Ors teoriza sobre las formas que se apoyan: clasicismo y las formas que vuelan: romanticismo. Como en Wolfflin, junto a las claridades, las sugerencias. Una nueva posición—insinuaríamos—de clasicismo como arte que se basa en sus medios naturales de expresión, y de barroquismo cuando busca los medios expresivos de sus artes hermanas. En este sentido la más clásica sería la pintura-pintura: Velázquez, menos clásica la pintura-escultura: Miguel-Angel, Poussin, el Cubismo; supremamente barroca, la pintura-música: El Greco, las impresionistas. Y separaríamos el elemento *sentimental* como la esencia romántica que podría inocularse en las formas clásicas—por ejemplo, en literatura y música con Goethe y Beethoven—, lo mismo que en las barrocas—Ibsen, Wágner—. Y así cabría hablar de música clásica, exclusivamente música—el Beethoven de las sinfonías y los cuartetos—; menos clásica o música-danza—ópera mozartiana, poemas coreográficos de Ravel—, y extrema barroca: música-poesía—Wágner—y música-pintura—Rimsky Korsakof—. Así, vemos como valores actuales los que se aproximan al clasicismo, alejándonos de la confusión del

siglo XIX: Del impresionismo al cubismo; de Debussy a Ravel, de Baudelaire a Valery.

Nunca se alabará bastante el apostolado de Eugenio d'Ors por el clasicismo. Su teoría de las *Tres horas*, junto a su *Poussin y el Greco*, sus conferencias de pintura en el Prado, y, como corporeización de símbolos, su admirable tragedia representable, que nos atrevemos a llamar "auto-sacramental historial-alegórico" *Guillermo Tell* (o—diríamos—"la norma y la rebeldía") le convierte en el maestro guía de la nueva generación. El clasicismo d'orsiano y la deshumanización de Ortega son las columnas dóricas en que se apoya toda la estética española actual.

DE HISTORIA DEL ARTE. ESCULTURA

Sigue el *Archivo Español de Arte y Arqueología* ofreciéndonos los estudios de erudición que nos eran tan necesarios. En él, y las obras—aunque publicadas aparte—de sus colaboradores, encontramos los trabajos que nos permiten clasificar y analizar, una rama interesantísima de nuestro arte: la escultura policromada. Ya Orueta nos dió dos estudios excelentes de Berruguete y de Pedro de Mena. Ahora, en el *Archivo*, le tocó la hora al granadino Alonso Cano, el arquitecto, escultor y pintor, el sueño de la Granada (cuyo secreto está en el arte de lo delicado y de lo pequeño) por las grandes proporciones, por la extensión de miradas, por la universalidad miguel-angelesca. El *Alonso Cano, escultor*, obra perfecta—como investigación—de M. Gómez Moreno, llena un hueco que se notaba hace tiempo en nuestra historia del arte.

El estudio, que ha sido publicado en tirada aparte, contiene el análisis minucioso y la ordenación cronológica y evolutiva de las esculturas del artista granadino. A esta excelente obra, todo elogio, a pesar de las breves alusiones literarias del principio, que no son, aquí, del fuerte del historiador.

Otro colaborador, S. Angulo Iñiguez, ordena en

serie esta arte policromada española en sus adiciones a *La escultura de Occidente*, de Stegmann, publicada en un manual de la casa "Lava" (1).

Ya poseemos una obra de conjunto. Sus datos, apreciaciones y ordenación, nos parecen excelentes. Unicamente nos preguntáramos cómo al hablarse de Pereira y citarse un sólo ejemplar del famoso *San Bruno* se recurre a la Academia de San Fernando, de Madrid, y no a la Cartuja de Miraflores, de Burgos, y se omite el admirable imaginero español, el canario Luján Pérez [1756-1815], cuya obra es suficientemente conocida en la península por el estudio de Tejera y de Quesada—Madrid, 1914—, con un prólogo, precisamente, de D. Elías Tormo.

El estudio minucioso de un tema se halla hecho por F. J. Sánchez-Cantón—fuera del *Archivo*—en su *San Francisco de Asís en la escultura española*. Ya en otro lugar elogiamos, como se merece, esta obra. Recogemos, subrayándolo, su acierto en la interpretación de la famosa obra de Pedro de Mena, como representación de la momia del santo. Una vez con el hallazgo, nos parece bien fácil acertar. Y sin embargo, nadie había atinado con ello. Como versión literaria de este momento de la leyenda del "poverello", citamos estos versos del poema *Vida del serafín en carne y vera efigies de Cristo, San Francisco de Asís*, del franciscano de fines del siglo XVII, Fray Andrés de Abreu:

"Nicolau aún más milagroso
le vió si no más misterio;
visitando en el sepulcro
no sepulcro sino cielo.
Viendo extático un cadáver
si hay éxtasis en los muertos.
Viendo abiertos en la muerte
ojos, que en la vida fueron
clausura de los recatos,
pero sólo al cielo abiertos.
Viendo un cadáver en pie... etc."

Terminaremos con un escultor granadino. Un artículo de Orueta, en el número 7 del *Archivo*, se refiere a José de Mora, el fino, el elegante escultor granadino, el que en escultura expresa ese amor a lo pequeño que hemos señalado como típico de Granada. Como en el teatro, Cubillo de Aragón, y en la lírica, Soto de Rojas. Orueta se refiere constantemente al excelente estudio de conjunto de A. Galle-

go Burín. Este investigador, con sabia documentación y temperamento de artista, nos ofreció un libro de conjunto sobre Mora. Que él nos sirva para cerrar esta alusión a estudios de escultura. La obra de Gallego Burín reúne todos los elementos para apreciar en su justo valor al artista perfecto—que, como escultor, aquí en voz baja, preferimos a Alonso Cano—. Recordemos la impresión directa del admirable *Cristo de la Expiación*, de la iglesia de San José, o el fino perfil de mujer granadina de sus típicas *Dolorosas*.

DE PINTURA

En un volumen de "Labor", *La Pintura Española*, de Mayer, reducción hecha por el propio autor de su *Geschichte der Spanischen Malerei*, traducido por M. Sánchez Sarto. Así está puesta a las manos de todos esta obra erudita, concienzuda, que ofrece, en el estado actual, la historia de nuestra pintura desde los primitivos hasta Goya. Así se integra a los conocidos juicios sobre el Siglo de Oro la interesante pintura medioeval, más de valor arqueológico que artístico. Así se coloca, como si dijéramos, el Museo de Barcelona junto al Prado de Madrid. Bastante extensión, como en la obra en dos tomos, sobre nuestros primitivos. El peligro sería darles en absoluto una importancia estética que, a nuestro juicio, no tienen. Como valores eternos, no como mérito histórico, que no lo ofrecen enorme. Si se visitan las interesantes salas de pintura románica y gótica del Museo barcelonés, después de un baño de escuela florentina en los Museos Uffizi, Academia y San Marco de la Reina del Arno, nos encontramos con sabios industriales, con excelentes técnicos, y echamos de menos la poesía, el arte, la creación, no sólo de un Fra Angélico, sino, por ejemplo, de un Lorenzo Mónaco. Y volvemos al libro d'Ors para leer la admirable página dedicada a *La Anunciación* del de Fiésole en el Prado. Lo del color eterno en la inmortalidad de la luz.

Al indicar una historia de nuestra pintura volvemos a pensar en Cossío, en el admirable maestro, que ya en 1885, en un artículo de enciclopedia, ordenó y clasificó primero que nadie nuestra pintura medioeval. Y habló de influencias de Giotto, Masaccio, etc. D. Manuel B. Cossío debe todavía darnos su esperado libro de conjunto, en que se unirá el detalle de conjunto con la visión amplia, magistral, del pensador.

También "Labor" nos ofrece el sugerente libro sobre *Pintores impresionistas de Belá Lázár*. Obra escrita con arte, con toque de vida, con hálito de creación. Nos notamos muy lejos del impresionismo,

(1) Del *Resumen histórico del estudio de la escultura española*, por E. Tormo, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nos ocuparemos en otra ocasión.

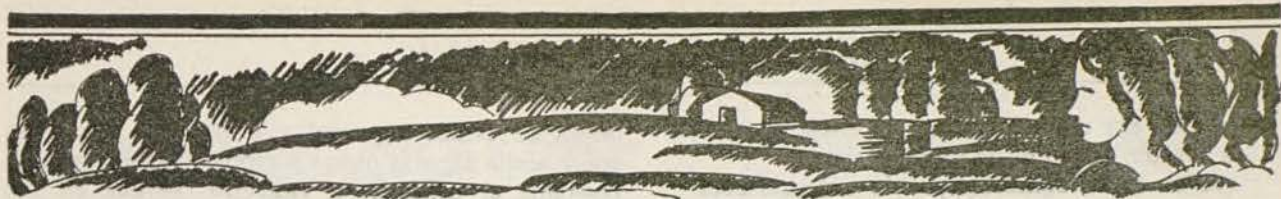
aunque Monet haya muerto hace un año. Leemos la obra con el encanto de lo lejano, de lo que es ya historia. Y como complemento, debemos pensar, como teoría, en otro libro d'orsiano, el *Cézanne*, introducción a la pintura de hoy, a la pintura que no es historia.

El Archivo Español de Arte y Arqueología nos presenta nuevos datos interesantísimos *De la vida del Greco*, por F. de B. San Román. De ellos se derivan: la fecha exacta del nacimiento de Theotokópuli en 1541; circunstancias de familia y oficio de Manuel de Cuevas, posible pariente de la amante del Greco; la existencia de un Manusso Theotokópuli, acaso hermano del gran pintor; estancia de griegos en Toledo; conocimiento, con pormenores, del pleito con el *Hospital de la Caridad*, de Illescas, y otros datos sobre varios retablos, el túmulo de la Reina Margarita, etc. Este estudio, con la publicación de docu-

mentos y otros elementos de juicio sobre la obra del Cretense, como *La despedida de Cristo y la Virgen*, cuadro del Greco (núm. 7 del *Archivo*), estudio de un tema artístico, bien confrontado con el testimonio literario, por M. Gómez Moreno, sirven de agregaciones necesarias a la obra magistral de Cossío, que esperamos con impaciencia se reedite. D. Elías Tormo (*Archivo*, 8) comienza un estudio sobre el pintor burgalés del XVII, Mateo Cerezo, adicionando datos a la biografía única de Palomino.

Citaremos el apreciable estudio sobre *Federico Zúcaro en España*, por el excelente erudito de literatura y de arte J. Domínguez Bordona, para terminar con las valiosas aportaciones de Sánchez Cantón sobre *Los Tiepolos de Aranjuez*, que terminan con la insinuación del tema de la influencia de Tiepolo en Goya, en el apartado VIII: "Tiepolo y la pintura española".





EL DIRECTOR DE LA ACADEMIA PANAMEÑA

por Fr. P. Fabo de María, Agustino Recoleta



EN la ciudad de Panamá, canal y puente por donde se comunican dos hemisferios y dos océanos, y a donde afluyen todas las razas del mundo, siquiera sea de camino, D. Samuel Lewis es, para unos, el iniciador de empresas industriales, nuevas y grandes, que al paso que honran a la patria, dejan al patriota rendimientos crematísticos de extensa cuantía; para otros, es la encarnación de la antigua aristocracia istmeña, no desfigurada por las innovaciones sociales del siglo XX; como si dijéramos, un gentilhombre que se toca con la birreta republicana, pero llano, afable y pródigo de los caudales de la hidalguía; quiénes lo mentarán como tipo del estadista rectilíneo y elaborador de idearios que no pugnan con la conciencia católica de los pueblos y que no mendiga las lisonjas del vulgo para triunfar, sino que idea proyectos transcendentales acomodándose a las necesidades presentes y con vista a los futuros; quiénes admirarán sus actos como los de un Petronio serio y discreto, que da la pauta a los elegantes en los salones y en los centros sociales; pues ha de saberse que su porte señorial no proviene adventiciamente, sino muy de casta, y, además, está valorado por las lecciones de la observación personal durante los repetidos viajes que por las capitales de las Antillas, por los Estados Unidos y por Europa practicó en las floridas primaveras de la vida.

Yo no entro a fijar la preponderancia de unos atributos sobre otros en dicho personaje; pero su retrato psicológico puede completarse mirándolo al través de sus acciones y escritos, en que la firmeza de carácter no lo abandona nunca, y la actividad sin precipitación únesele con gran dominio personal, resultando que, si la blandura de los afectos amistosos lo hacen condescendiente y amplio, los obstáculos, en cambio, irritanlo de tal suerte, que no retrocede en sus planes, si no es para tomar ventaja y adelantarse avanzando más aún de los límites previstos. Cede solamente su talento a las fuerzas superiores de su magnitud cuando el corazón lucha contra su cerebro. Sabe tener dulces franquezas y compadecer los ímpetus activos con la ingenui-

dad cariñosa; de intuición vivísima, conoce las insinuosidades de la insidia, pero, despreciándolas, pisa el áspid de la venganza o el de las conquistas fáciles y prefiere encararse con las fieras envidiosas en la polémica, cuerpo a cuerpo, para amansarlas con manojos de laureles. ¡Gran equivocación suya! ¡Querer amansar a las fieras con gajos de laureles nuevos!

Como todo joven nacido en los trópicos, la poesía deslumbró su espíritu, mientras le obligaban a escudriñar los secretos de Esculapio y Galeno, antipáticos para él; presto, sin embargo, se orientó por otros rumbos más queridos, como son el Derecho, la Economía doméstica y la Historia, además de la Oratoria, en la cual gallardea soberanamente. De sus labores poéticas abandonadas quedarnos muestras de valor: unas, que son traducciones de vates ingleses y franceses, y otras, originales; mas por cuanto escasean, no me atrevo a coronarlo de mirto, si bien las composiciones que conozco rebosan de sentimentalismo y están troqueladas en moldes bien hechos. Vayan dos ejemplos: Refiriéndose a una cana que, prematura, aparece en el tocado de una dama gentilísima, escribe:

Al verla, recordé que, en el momento
de la más bella inspiración humana,
exclamaba el cantor del sentimiento:
"Do ha muerto una ilusión nace una cana".

Y tomando en mis manos con presteza
ese signo de incógnitos dolores,
te lo arranqué, sembrando en tu cabeza
la ilusión inmortal de mis amores.

En otra poesía, el hijo del mar de Balboa da un adiós de forma y de fondo becqueriano así:

Quando en el dorso de la mar rizada
el barco se columpie, en que te alejas,
fija sobre las ondas tu mirada
y piensa en que me dejas.

Piensa que de esas playas en la orilla
estará, con la pena que me abruma,
acechando la onda que en la quilla
de tu nave hace espuma.

Porque esa espuma, que en la estela flota,
la ilusión, para mí, de tu alma tiene,
que en mil fragmentos por la ausencia rota
a decirme ¡adiós! viene.

Y quiero, al contemplar sobre mi mano
de esa onda los diáfanos despojos,
ver en ellos el iris soberano
del rayo de tus ojos.

A la manera que manos de estética selecta van arrancando del jardín los claveles del ensueño para lucirlos en el pecho, así las revistas y periódicos han solicitado y extraído de su cerebro artículos, conferencias y estudios de varia índole para exornar sus columnas; y, por último, obtuvieron que los coleccionara bajo el epígrafe de "Apuntes y conversaciones". Mucha endeblez de título me parece para tanta macidez de pensamiento, sobre todo en algunos de los asuntos. En este libro campean inseparables su inteligencia y su aristocracia, de forma que en las actividades de su pluma, cuando combate y cuando analiza los problemas de las ciencias morales y políticas, es fácil a cualquiera subrayarle sentimientos delicados que llevan al idealismo. Enuncia teorías jurídicas sobre el aspecto internacional del Canal interoceánico, que pueden adoptarse como definitivas para explicar el concepto de propiedad, posesión y derechos de nacional soberanía. Otro trabajo suyo físico-químico llama la atención sobre las obras del acueducto panameño de aguas potables, trabajo donde el conferenciante supo quitar la acidez y dureza de la terminología y fondo científico, con sencillez de forma y artificios inartíficosos, que recuerdan la habilidad de vulgarización de conocimientos higiénicos que distingue a López de Rego, y las encantadoras conferencias físico-morales de Van Tricht. De sus investigaciones retrospectivas no diré una palabra, porque entiendo que hablará mucho y bien de esto el gran historiógrafo Enrique J. Arce en la monumental historia de Panamá, que lleva ya muy adelantada.

Por largos años actuó en el periodismo de su tierra, dando importancia y realce con su firma a periódicos tan estimados del público como "La Estrella de Panamá", "La Prensa", "El Herald del Istmo", "Nuevos Ritos", "La Prensa Ilustrada"; redactó "La Crónica" y fué el editorialista del "Diario Nacional" mientras existió este diario de combate.

Tiene en preparación otra obra titulada "Retazos", sepece de recopilación de escritos diseminados en revistas y periódicos, y proyecta estampar otra tercera, que denominará "Bajo la tralla", selección de editoriales combativos, que tratan cues-

tiones de carácter general y doctrinario. He leído acá y acullá algunas piezas y reputo que su conjunto responde al epígrafe, o viceversa, porque en sus manos enguantadas no sienta bien la clava de Hércules, sino la fusta elegante con que azota las cuadrigas y, humorístico y cosquilleante, las pasea por los hipódromos del ridículo.

Además, todos sus escritos revelan que se nutrió y se nutre con estudios clásicos, y de ello dan fe en los anaqueles de su rica biblioteca, no tan sólo los libros sabios de lengua sajona, pero también las obras fundamentales del pensamiento español, variado y múltiple, intuitivo y transcendente, manejados por él con fuerza de asimilación extraordinaria, y de forma tal, que sugiere la idea de que descorre con la pluma la cortina de la recámara creadora y hace salir juntos al vocablo y a la idea desposados amablemente en el cerebro del pensador panameño. Por otra parte, la dinámica de su pluma vigoriza las tareas intelectuales que se propone desarrollar, mediante su voluntad, dotada de espíritu de original y fuerte iniciativa, dentro de amplia flexibilidad de concepto; así es como investiga y compara, lee y reflexiona, ama las disquisiciones científicas y colecciona selectos objetos de arte. Por lo demás, sabe que sabe; pero yo preguntaría: ¿Siente en sí el orgullo de su talento? Por lo menos, en sus escritos y en el trato social manifiesta la modestia encantadora del sabio verdadero.

He significado que D. Samuel era el verbo de la elocuencia panameña y no retiro la frase. Se le tildaría, como se tilda en ocasiones, con injusticia, a los hispano-americanos, que la verbosidad constituye el atributo más saliente de sus producciones; pero quiero se sepa que Lewis posee capacidad para la prosa honda y didáctica, como se observa en "Apuntes y conversaciones", donde raciocina sobre Derecho internacional y estudia problemas de ingeniería y filosofía acerca de historia y enfoca cuestiones de alta sabiduría con lentes sin irisaciones coloristas. En todo caso, de su oratoria no se debe, no se puede decir lo que afirmaba Selgas de ciertos discursos: "Son chaparrones de palabras, nublados de frases que el orador hace caer sobre el concurso con la voz hueca y el aire hinchado... Voces, ruidos, gestos, manoteo y los aplausos de los amigos". Porque, aun en sus labores de fantasía y sentimiento, no produce hojarasca y pétalos marchitos, sino ramilletes de flores y yerbas olorosas, entre las que revolotean el ingenio y la gracia como dos mariposas blancas; o bien, a fuer de hijo de las playas del Pacífico, cuando lo requiere el caso, sugiere paisajes de cielo y agua entre arboles lejanos y copos de espuma burbujeante, que hacen de aquel istmo un

país de ensueño y amor. Si algún día se tratara de erigirle una estatua, yo lo representaría en la tribuna con una antorcha radiante en la mano derecha, y en la izquierda, con ramilletes y festones floridos.

Fué el año 1926 cuando la Real Academia Española de la Lengua organizó y fundó la Academia Correspondiente de Panamá y halló al Sr. Lewis merecedor de encargarlo de la dirección de la misma, por dos motivos: el uno, su valer literario y lingüístico, y el otro, el don de atraer los ánimos y mantenerlos ligados, siendo a modo de cinta de seda que sujeta sin ajar los tallos del ramillete. Yo sé cuánto tacto desplegó en este asunto y con qué diligencia prosigue su actuación para dar vida y ambiente local y técnico al "Boletín de la Academia Panameña", donde aparecen y aparecerán trabajos de los señores académicos en consonancia con las bases orgánicas de su fundación. Aun recuerdo con delectación morosa su discurso pronunciado el día de la inauguración de la Academia, y repito, como saboreando un dulce y repapilándome este parrafillo, que habla del descubrimiento del continente: "El istmo fué el centro de ese esfuerzo, el foco de ese poder constructivo, que lentamente desparramó sus ondas bienhechoras por todas latitudes. Fué aquí donde, por vez primera, en tierra firme, floreció en los labios del indígena la lengua de Castilla; aquí, donde se apoyó ese idioma de música estupenda, al abrirse como un abanico multicolor que abarcó, hacia arriba y hacia abajo, la parte del hemisferio descubierto; aquí, donde en expresión armoniosa se comenzó a enseñar la existencia de un Dios en el cielo y un rey en la tierra, dispensadores de verdad y de justicia: aquí, donde se elevó la primera plegaria sobre aquel piélago insondable que emergía de las sombras infinitas de lo desconocido, ante el éxtasis de una fe vencedora que había salvado abismos y montañas.

Esas enseñanzas y esa plegaria se formularon con las voces de un idioma que trajeron los descubridores de mundos y de mares, y que había de formar el vínculo indisoluble de una raza, el lazo formidable entre pueblos que estaban llamados a ser hermanos por la igualdad de origen, de costumbres y de aspiraciones. En el seno de esta misma faja, que fué siempre para el insigne navegante su codiciado oriente, prosperó esa lengua en su desarrollo, irradiada desde la noble ciudad que más tarde el orgullo sacrosanto del hidalgo incendiaría, hasta el Estrecho que descubrió el lusitano y casi hasta las vecindades del otro Estrecho, que, tal vez, la naturaleza dió en el Norte para desligarnos del Asia. Y así, el istmo llegó a ser baluarte de esa lengua que sim-

bolizó como una bandera, ideas y sentimientos propios del reino que moraba allende el tumultuoso Atlántico".

En aquella ocasión, lo mismo que en otras, verbi gracia, cuando inauguraron el monumento a Bolívar, erigido en Panamá, con motivo del Centenario del Congreso Bolivariano, observé que su voz resultaba proporcionada y con ricas inflexiones, para los ámbitos de cámara o de academia y con metal suficiente para dominar la atención de las muchedumbres en las plazas públicas, con sonoridades de arenga. Eufónico, poseedor de los resortes del ritmo y de la melodía, y evitando golpes rápidos que se desbordan en los arranques pasionales, y también sin decaimiento en las cláusulas amplias del período, se muestra siempre muy natural en la variedad de los matices del sonido; y así queda sazonado el fruto de su decir con la acción elegante del cuerpo, con la expresión viva del semblante, pero sin hacer en los extremos de los retóricos griegos de la antigüedad que hacía del orador una figura de teatro o un maniquí artificioso. Más aún: no desarreglan las distintas expansiones del ánimo su belleza varonil, que se equilibra con la del cerebro, sino que las subyugan para enriquecer la expresión, y de esta suerte él recobra la serenidad cuando se enardece su palabra con los delicados registros de modulación y acento. En suma, está en posesión del patriarcado de la elocuencia panameña, y yo no conozco todavía a ninguno que le pueda suceder indiscutiblemente.

En cuanto a cargos y distinciones honoríficas, he aquí el siguiente resumen: Vicepresidente del Concejo Municipal de Panamá, que en 1903 proclamó la independencia del istmo, respecto de Colombia, y del cual posteriormente fué Presidente. En 1907 y en 1912 desempeñó, un año primero y tres años después, las funciones de miembro de la Comisión Mixta, Tribunal creado por el Tratado con los Estados Unidos para fallar sobre los daños que causara la construcción, operación, mantenimiento y defensa del Canal de Panamá. En 1909 y 1910 ocupó el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República, y estuvo encargado, por un tiempo, de las carteras de Gobierno y de Hacienda y Tesoro, conjuntamente con aquélla. Por esa época estuvo en Washington preparando el Tratado de arbitraje para solucionar el litigio de fronteras con Costa Rica.

Punto final: calculo que sobre sus sienes han caído ya los influjos de cincuenta y cinco otoños; por lo cual podemos decirle aún, parodiando el voto clásico:

Ad multus annos.

Ad candidos soles.

Ad magnas coronas.



EL ESPAÑOL, IDIOMA INTERNACIONAL

por Ramón Martínez Campos y Colmenares

SUMARIO

ADVERTENCIAS PRELIMINARES

I. *Conveniencia de un idioma internacional en las ciencias, en las artes, en la diplomacia y en el comercio.*—Fomentará la paz y amistad entre los pueblos, y multiplicará las transacciones comerciales.—Con su adopción, se podrá disminuir el paro forzoso.—Será un gran impulsor de la cultura, de las comunicaciones y del turismo.—Como tan favorable a la paz y al trabajo, desarrollará la riqueza de los países que lo adopten.

II. *Circunstancias que limitan la elección, y razones que la deciden en favor del español.*—Las lenguas muertas no sirven para el caso.—Los intensos odios derivados de la guerra y de los imperialismos, excluyen varios idiomas.—Es lógico escoger un idioma muy extendido.—El habla castellana ofrece las mayores ventajas, y es ya internacional.

III. *Más ventajas del idioma español.*—Un poco de historia.—Joyas literarias.—La sencillez ortográfica.—Las afinidades con otros idiomas.—La vitalidad de la lengua hispana.

IV.—*La divulgación del idioma internacional.*—Adopción del idioma internacional.—Medios elementales de propaganda.—Medios especiales para la enseñanza en gran escala.—Perfeccionamiento y conservación del idioma internacional.

ADVERTENCIAS PRELIMINARES

En todo este escrito usamos, indistintamente, para nuestro idioma, las denominaciones de español o castellano. Claro es que tan españoles son el catalán, el valenciano, el mallorquín, el gallego y el vascuence. Pero tratándose de un asunto internacional, el habla más extendida es la que figura como lenguaje oficial o del Estado, y por eso, aquel nombre no supone agravio alguno para las otras lenguas nacionales.

Y de igual suerte, cuando hablamos de nuestra

literatura, de sus joyas y de sus genios, no debe entenderse que reducimos el alcance de estas palabras a los límites geográfico-políticos del Estado español. Glorias nuestras, por serlo de nuestro idioma y de nuestra raza, son las glorias literarias hispano-americanas, como son glorias de nuestros hermanos de Ultramar las de nuestro propio país.

I

Conveniencia de un idioma internacional, en las ciencias, en las artes, en la diplomacia y en el comercio.

La importancia que tiene para cualquier país la buena relación con los demás, no ha menester ponderarse, porque está en el ánimo de todo el mundo. Para sostener esa relación pacífica y amistosa (incluso dentro de una misma nación, y aun de una sola provincia o comarca), no siempre basta el idioma común; como tampoco es para ello una dificultad insuperable la diversidad de lenguajes y algún desconocimiento mutuo de los pueblos; pero los lazos del idioma son de un valor evidente y enorme y pueden ofrecer un interés decisivo para muchas cosas; vale la pena de tenerlos en cuenta. Ciertamente, hay motivos más elevados en que fundar la paz y la fraternidad de las naciones; pero en estas páginas sólo vamos a ocuparnos de algunas razones de orden material que dejan menos lugar a discusiones o discrepancias; y cuando de lo que se trata es, precisamente, de aunar voluntades en pro de una idea, no parece impropio valerse de aquellos argumentos que pueden ser más fácilmente admitidos.

La posibilidad de que algunos países se opongan, acaso, al idioma internacional, o no lo acepten, no debe ser óbice a que lo adopten los demás, ya que aun sin aquellas aceptaciones y con aquellas hostilidades, subsistirán las ventajas inherentes a tan valioso medio de relación, y huelga decir que en nada se opone al uso del propio lenguaje o dialecto

de cada país la adopción del idioma internacional para los fines más elementales que en el mismo objetivo se condensan.

Si los pueblos pueden tener una comunicación directa por medio de la palabra hablada y escrita, se tratarán más que si no se entienden; podrán conocerse mejor y estimarse más, y tener entre sí mayor comercio; y al haber en ellos más amplia comunidad de afectos e intereses y frecuente intercambio de ideas, habrá sido ese idioma un legítimo y verdadero lazo de unión. La realidad ofrece bastantes ejemplos harto sabidos en las naciones de igual habla. Es menester procurar, en lo posible, hacer extensivos los ejemplos al caso de lenguajes diferentes.

La disminución (y acaso supresión) del paro forzoso, puede ser una consecuencia del idioma común. Hoy no existe la Bolsa Internacional del Trabajo, porque no tendría más que muy reducidas aplicaciones. Pero el caso sería muy diferente si cada operario, con conocimientos muy elementales de un idioma internacional (los indispensables para ejercer su arte o su oficio), pudiese trabajar y darse a entender, indistintamente, en el Brasil o en la Argentina y otras Repúblicas hispano-americanas, o en Australia, el Canadá y el Africa del Sur. Se comprende que habría muchas más facilidades de colocación que ahora. Obsérvese, verbigracia, que la emigración llamada "de golondrina" no es onerosa para nuestro país; antes bien, le produce abundantes ingresos y contribuye a mantener la cordialidad entre los pueblos de uno y otro lado del Atlántico. Pues lo mismo sucedería con los operarios de otras naciones. Y, de todos modos, es evidente que la emigración resultará menos penosa y más útil para el emigrante, en el caso que decimos, que desconociendo el idioma del nuevo país y sin posibilidad de saberlo hasta pasado bastante tiempo de residencia.

La cultura, las comunicaciones y el turismo tendrán en el idioma internacional una excelente base para su desarrollo. El mayor enemigo de los viajes internacionales suele ser el desconocimiento de los idiomas. Si, para el caso, se reducen a uno solo, se obtendrán grandes facilidades, lo mismo para el intercambio cultural y para la comunicación de unos pueblos con otros, que para todos los demás objetivos que puede abarcar el turismo (fuente de ingresos para un país bien administrado). El número de viajeros depende de la comodidad y amenidad de los viajes, no menos que de su baratura, y, claro es, que sin poder entenderse, una excursión no suele ser cómoda, ni amena, ni instructiva, ni apenas re-

muneradora. Y, a su vez, la facilidad y atracción de los viajes y el crecido número de viajeros determinan notables rebajas de tarifas. Todos estos factores aumentan el valor del idioma internacional.

Su influencia en favor de la paz y del trabajo desarrollará la riqueza de los países que la adopten. Del triunfo del pacifismo pueden derivarse grandes beneficios para todo el orbe; pero, por lo pronto, las naciones unidas por un idioma internacional podrán anticipar tales ventajas y disfrutarlas en mayor medida, ya que la consolidación de la paz y el mejoramiento económico dan resultados inmediatos y evidentes.

II

Circunstancias que limitan la elección y razones que la deciden en favor del español.

Las lenguas muertas no sirven para el caso.

El poder que tuvo durante algunos siglos la Roma de los Césares dió al latín, respecto a otras lenguas, un interés y una preponderancia enormes, que hubiera conservado si el rodar de los tiempos y las vicisitudes de la Historia no hubieran derribado aquel poder, que arrastró en su caída todo cuanto había servido al imperialismo romano para dominar la mayor parte del mundo entonces conocido. La hermosa lengua del Lacio dejó de ser vulgar, para ser solamente litúrgica y clásica; perdió su existencia civil a consecuencia de la invasión de los bárbaros; si bien, al morir, dió vida a las lenguas de las nuevas nacionalidades que de la desmembración y de los fragmentos del Imperio romano surgieron.

Análogamente, la lengua griega, la hebrea, etc., tuvieron sus épocas de relativo predominio, hasta que, cambiadas las circunstancias, vinieron a quedar postergadas y transformadas o substituidas, relegadas casi al olvido, excepto en algunas aplicaciones, en que subsistieron, parecidamente al latín.

El uso actual de estos lenguajes, más o menos modificados, en alguna pequeña comarca, no los hará revivir y extenderse de nuevo por el mundo, porque su adaptación al moderno ambiente no es fácil, y porque no es posible remediar la pobreza del léxico. Desde que dejaron de ser vulgares y pasaron a ser lenguas muertas, los idiomas clásicos antiguos quedaron a salvo de las variaciones que los tiempos y el uso imponen en las lenguas vivas; bien entendido que las aplicaciones en los ritos y a las ciencias son cosas completamente aparte del lenguaje vulgar.

Esa permanencia e invariabilidad de las lenguas muertas, las hace tan útiles para la Liturgia; para este uso pueden compararse a los metales preciosos, por ser inalterables; pero las necesidades de la vida civil son, en su conjunto, mucho más complejas y traen consigo palabras nuevas y aun variaciones gramaticales más importantes, que en cada país serían distintas, según la evolución del propio idioma; de suerte, que no perduraría la uniformidad o unidad en el lenguaje internacional; mientras que tratándose de una lengua viva, su evolución implica una puntual adaptación al tiempo presente, y lo mismo al tiempo venidero; y aun habiendo variedad de modalidades, de unos países a otros, subsiste la unidad en medio de la variedad, como se comprueba en los países de habla castellana.

La falta de vocablos adecuados para expresar todo lo que atañe a los adelantos modernos de la Física, de la Química, de la Mecánica y de la Construcción, por ejemplo, constituye una dificultad insuperable, una contraindicación que inhabilita y excluye a las lenguas muertas para el objeto que nos ocupa. ¿Quién habría de hacer la designación de palabras, y en qué forma, que obtuviese la general aceptación necesaria? Esto sólo sería ya un semillero de irreductibles discrepancias. Otro tanto puede decirse de la elección de una lengua muerta y la consiguiente postergación de otras; el antagonismo entre los partidarios del latín y los del griego es, en realidad, un episodio de las rivalidades entre Oriente y Occidente, y ninguno de los dos bandos lleva trazas de ceder.

Los intensos odios derivados de la guerra y de los imperialismos, excluyen varios idiomas. Aunque sea triste decirlo, es lo cierto que subsisten los odios engendrados por las guerras y por los imperialismos; no se ha hecho, ni se ve próxima, la pacificación de los espíritus, y en estas condiciones, ninguno de los países que fueron beligerantes hace algunos años, y que continúan enemistados, puede soñar con que su idioma se adopte por sus enemigos. La ocupación de territorios alemanes por los aliados; las intervenciones militares en otros países, han aumentado los odios promovidos por los imperialistas. En tal estado de ánimos, Alemania tiene que considerar nuestro idioma como el más adecuado para la vida internacional, con gran diferencia sobre el francés y el inglés. Lo mismo deben hacer Austria, Hungría, Bulgaria, Turquía, Rusia y China. De no ser elegidos para tal objeto los respectivos idiomas, en ningún otro pueden hallar preferencia respecto al nuestro. Además, los idiomas francés e inglés se

excluyen mutuamente, y en su discordia, debe prevalecer el habla castellana.

Es lógico preferir un idioma muy extendido, cual es el nuestro. No pocas veces se ha intentado habilitar, como internacional, alguna de las lenguas muertas, y hasta se han ideado, con tal fin, nuevos idiomas, verbi gracia, el volapük, el esperanto, etc. Pero el éxito no correspondió a los esfuerzos y propósitos de los promovedores. El fracaso de tales intentos es de muy fácil explicación: ningún país tenía gran interés en aceptar ni procurar que se aceptase una solución de tal índole. Un habla usual tiene siempre muchas más probabilidades de aceptación. El lenguaje hablado tiene condiciones que no siempre se satisfacen con la palabra escrita, y si ésta es desconocida e incomprensible, suele mirarse como letra muerta.

La extensión territorial de un idioma y la cuantía de las poblaciones que lo poseen, determinan su importancia; y la historia de su formación y divulgación da idea de la facilidad o dificultad que pueda presentar para extenderse por otros países. Si un idioma se halla muy extendido, tanto más tiene adelantado para propagarse. Y el hecho de que muchos pueblos lo tengan por suyo, supone ya muchas voluntades en favor de su aceptación en concepto de internacional.

Todas las razones que dejamos consignadas deciden la elección en favor del idioma español, para la vida internacional. Pero a mayor abundamiento, especificaremos en el siguiente capítulo algunas de sus ventajas más notorias. El habla castellana es ya internacional. Solamente hace falta completar su radio de acción.

III

Más ventajas del idioma español.

Casi desde sus comienzos, pudo denominarse internacional el idioma de Alfonso el Sabio; porque lo adoptaron y con simultaneidad lo usaron diferentes reinos celtíberos, y ejerció su influjo en otros países. Las glorias militares de la Reconquista se acrecentaron con la victoria del habla castellana sobre la de los invasores, cuyas bellezas literarias sirvieron, no obstante, como trofeos para enriquecer nuestro idioma; como antes, al nacer del romance, y éste del latín, llevó incorporadas muchas palabras griegas, ibéricas, celtas, etc., y después, los pueblos de Ultramar le aportaron, no tan sólo extensísimos territorios en que mostrar sus armonías, sino también nuevos elementos de riqueza literaria. Y

así como en nuestro suelo se levantaron bellos monumentos del arte latino y griego, del bizantino y del románico, que coexistieron luego con las filigranas del estilo árabe y con las grandiosas creaciones y primores de los períodos ojivales y del Renacimiento, y todas esas arquitecturas ofrecen al genio del artista cuantos motivos y modos de decoración pueda desarrollar en cualesquiera construcciones pétreas, así también nuestro idioma tiene toda la variedad de expresión, todos los matices, todas las modalidades que puedan necesitar la Filosofía y las demás ciencias; la literatura en todo lo más selecto de sus múltiples géneros, y todas las artes, todas las actividades: especialmente la diplomacia y el comercio.

Un idioma que no puede suscitar odios nacionales; que es conocido en todo el orbe, y cuyas obras maestras literarias están traducidas en todos los países, tiene ya mucho adelantado para extenderse, y, además, ha demostrado su facilidad de propagación en diversas razas, en Oriente y en Occidente. Por todo esto, nuestro lenguaje, que es ya internacional, puesto que lo hablan muchas naciones, merece serlo en mayor escala, y ya lo es también, por cuanto lo integran palabras de muy remotas y muy distintas procedencias.

Las joyas de nuestra literatura no pueden enumerarse en un trabajo como el presente, porque para ello harían falta muchos libros. Bástanos recordar su existencia, para mostrar la valía del idioma; de igual suerte huelga que ponderemos su riqueza verbal. El idioma más literario del mundo y de más perfeccionada Gramática, especialmente de muy sencilla ortografía y pronunciación, no debe ser objeto del desdén y del desvío a que han querido condenarle algunos elementos envidiosos. De la infame y embustera "leyenda negra" se ha derivado la conspiración del silencio contra muchas glorias literarias del genio español. Tanto mejor para nuestro idioma: cuanto más crece el imperialismo al otro lado de los Pirineos, habrá más votos antiimperialistas en casi todo el orbe, a favor del habla de Cervantes.

No son solamente las naciones de nuestro mismo lenguaje las que pueden tener interés por él. También, las de idiomas afines; verbi gracia, Portugal, Brasil, Italia, Rumania, que lo preferirán a otro completamente distinto.

Hay algunos importantes núcleos de población de habla hispana en varios Estados occidentales y meridionales de Norte-América; y análogamente, aunque por distinta causa, en Salónica, Constantinopla, Jerusalén y otras poblaciones de Oriente. Aquéllos

descienden de antiguas colonias españolas, y éstos, de los judíos sefardíes. A todos ellos les puede convenir que se considere como internacional su propio lenguaje.

Un caso muy notable de vitalidad de nuestro idioma es el ocurrido en Filipinas: procuraron los yanquis hacerlo desaparecer, y ha resistido bien a tal prueba. Los filipinos aman el habla castellana y miran su conservación como un preludio de la independencia, que justificadamente anhelan. El caso de Puerto Rico es no menos digno de mencionarse como un signo de la permanencia del idioma.

IV

La divulgación del idioma internacional.

Las gestiones para procurar que se adopte como internacional el habla española, corresponden, en primer término, a los Gobiernos, a la Prensa y a las Universidades y demás Centros de enseñanza y de cultura de los países que usan este idioma. Para instruir en él a los que hubieren de propagarlo en sus respectivas naciones habría de ser útil subvencionar cátedras en las escuelas de idiomas, crear becas, facilitar matrículas, etc., en algunos de nuestros establecimientos docentes, para determinado número de alumnos extranjeros.

La propaganda en gran escala encontrará facilidades y medios que antes no existían. Además de la escuela y de la imprenta, con todos sus recursos pedagógicos habituales, existen ahora elementos extraordinarios, como jamás los hubo, para divulgar un idioma, sobre todo si su ortografía es tan sencilla como la nuestra: el teléfono sin hilos, el fonógrafo y la linterna mágica. Quizá se hubiera llegado en otros tiempos al idioma internacional, si entonces hubieran funcionado los asombrosos inventos modernos.

El teléfono sin hilos hace factible la enseñanza oral simultánea y sumamente cómoda y económica, con un exiguo número de profesores, a un enorme número de alumnos. Supongamos un centro de enseñanza, con instructores que turnan en su labor docente. Millones de alumnos, sin moverse de sus respectivos domicilios, y en las horas más cómodas y más compatibles con otros quehaceres, perciben y reciben la enseñanza oral, que sin molestia, sin cansancio ni apenas gastos, les llega en alas de las ondas hertzianas. Y pueden repetir la lección, diferentes veces en el mismo día, utilizando distintos turnos. Si aún se quiere más facilidad, o más repetición de algunas lecciones orales, el fonógrafo,

con discos bilingües, ofrecerá en cada instante la enseñanza de viva voz, como un profesor incansable, pacientísimo, siempre dispuesto a transmitir los conocimientos y a grabarlos en la memoria de sus oyentes.

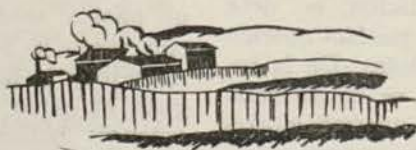
La linterna mágica es un poderoso medio de la enseñanza escrita, que simultáneamente pueden recibir millares de alumnos o espectadores. El cinematógrafo, con sus numerosos y amplios locales (utilizables en muchas horas libres), y con las amenidades que puede llevar a la pantalla, para estímulo y complemento de la enseñanza escrita, nos brinda todo un nuevo método pedagógico: la instrucción gráfica viviente; y no ya muda, sino verbal, si se combina con las explicaciones orales, ya personales, ya fonográficas.

Todos estos grandes medios de divulgación del idioma internacional, no excluyen el uso de los libros y lecciones corrientes para la enseñanza individual o colectiva más completa; por el contrario, la preparan y la fomentan. El periódico, la novela, el teatro, las obras didácticas, tendrán más público en cada país extranjero, si en él hay conocimientos previos del idioma, que si no los hubiere.

La traducción de obras a un sólo idioma es, evidentemente, más fácil y más barata que a muchos. Con más ejemplares y menos gastos, el estímulo para las empresas editoriales ha de ser mayor. El idioma internacional invadirá los grandes periódicos; especialmente en materia de anuncios y de noticias telegráficas o telefónicas de otros países. Y todo esto redundará en favor de la paz y de la fraternidad entre todos los pueblos.

El perfeccionamiento y la conservación del idioma internacional, exigen que se le incorporen multitud de vocablos procedentes de muy remotos países, previa su adaptación gramatical y fonética. Esa reforma y esa incorporación deberán hacerse por personas muy doctas de unos y otros países; de suerte que para tales efectos habría de admitirse y aun solicitarse la colaboración literaria de las naciones que se adhieran al uso del habla común, y aunque hubiere de cambiar de nombre la Real Academia Española y se llamare, por ejemplo, Academia del idioma internacional, no sería esto en desdoro de nuestra Patria, sino en honra suya y provecho de todos.

Murcia, 4 de Octubre de 1927.





REVISTA LITERARIA IBÉRICA

por E. Giménez Caballero

COSECHA PASCUAL

La cosecha pascual de libros no es muy granada en España. (Malaventuradamente.) Las fauces hispánicas tragan cualquier cosa, excepto lectura.

Es inútil que las librerías atiborren sus escaparates de turrónes poemáticos, de novelas embutidas, de licores generosos en didáctica. El transeunte no se da por engañado. (Al pan, pan. Al turrón, turrón.) Nada de pascualidades para la cabeza.

Audaces los autores que se atreven en las Pascuas españolas a avanzar sus libros sobre la vía pública. Audaces y desinteresados.

Pío Baroja: Audaz y desinteresado. Con el ritmo de máquina a dos tiempos (otoño, primavera) que tiene su producción, Pío Baroja ha puesto en estos días de Belén una novela en marcha: "Las mascaradas sangrientas". "Las mascaradas sangrientas" son la continuación de "Las figuras de cera": un capítulo más a las Memorias de Aviraneta. "Las mascaradas sangrientas" tienen la novedad de injertar episodios contemporáneos con cariz retrospectivo. Por ejemplo, el famoso crimen de Beizama, trasuntado a una "mascarada sangrienta" del tiempo carlista.

* * *

Gustavo de Maeztu: Otro audaz. (Otro vasco.) Con el título obscuro y extraño de "La Camorra dormida" (Calpe), Gustavo de Maeztu ha hecho un librito para que... ¿Para qué? ¡Ah! Sí. Para explicar un drama suyo: *Cagliostro*. Gustavo de Maeztu —el plástico de esa familia poderosa de intelectualidad que es la *Maestru*—se ha sentido literato, como en anteriores ocasiones. ("El imperio del gato azul", 1911; "Fantasía sobre los chinos", 1924.) Su vida de viaje y de fantasía sobre los chinos, se ve que le impulsa de vez en cuando a estas acrobacias. "La Camorra dormida" es una acrobacia con una silla y un bastón. Y en la que se le cae la silla y el bastón.

* * *

Josefina de la Torre: De allí, de Canarias, nos ha surgido citéreamente una exquisita poeta. Verdor y oro y azul marino. Sobre la espuma nácar de la revista malagueña "Litoral". Su reciente libro "Versos y estampas" es, como dice Pedro Salinas en el cristalino prólogo que le ha puesto: *Isla, preludio, poetisa. Une ille que l'air charge de vue et non de visions*. Isla abstracta, isla resumen. Donde si hay algún reiterado eco es el del mismo Salinas. Y el espeluncal de Juan Ramón. Ese libro: verso y prosa. Rima y estampas. Entre las rimas, ésta de pureza única:

Agua clara del estanque.
Era un espejo del chopo
y alfombra verde del cielo
con reflejos de los árboles.
¡Oh, si yo hubiera podido
entrar con los pies descalzos
y ser el viento en el agua,
y hacer agitar el chopo!

* * *

Dos andaluces: Junto a Josefina, como dos donceles, esmeralda—llano del Guadalquivir—, pongamos a dos jóvenes poetisas: Manuel Altolaguirre y Rafael Laffón. Al uno, con su caduceo "Ejemplo". Al otro, con su antorcha de sol "Signo +".

Bella tripartición y cortejo: *Ejemplo—Josefina—Signo +*.

* * *

España mágica: ¿Y por qué no otro noble acompañante? ¿Al hacedor de uno de los libros más espléndidamente editados de nuestro país? ¿Al pintor-poeta Gabriel García Maroto? Gabriel García Maroto, con su *España mágica*, ha hecho el misal lírico de España: un misal todo para los ojos. Verdadero regalo pascual de colores y tintas negras. La *España mágica*, de Maroto, es un salón de artes gráficas, unipersonal.

* * *

Luis Bello y sus escuelas: Luis Bello—ni que llueva, ni que escampe, ni que haga fiesta el calendario—, ahí, impertérrito con su otra España mágica: la de las escuelas. Acaba de salir el tomo de Extremadura, editado pulquerrimamente por Espasa-Calpe. Tomo III de esa Enciclopedia Espasa de las Escuelas, que está haciendo bravamente Luis Bello, sin otro abecedario-guía que el de los ferrocarriles y vehículos de España.

* * *

Antonio Zozaya: De citar a Bello, ¿por qué no citar otro entusiasta de nuestra Pedagogía lírica? Al venerable Zozaya, con sus "Ideogramas" azules, color primera comunión, donde resume una labor intelectual batalladora y clamante, digna del homenaje que recientemente se le ha tributado.

* * *

Dantín: Pues en pedagogía estamos: ¿cómo no recalcar ese "Libro de la Tierra", que Juan Dantín Ce-

receda ha resumido para la *Revista*, de Lorenzo Luzuriaga, para ese sector de publicaciones que Lorenzo Luzuriaga rige con la mano más hábil que pudieran nunca soñar los niños españoles? (Si es que los niños españoles han soñado alguna vez con publicaciones y libros.)

El "Libro de la Tierra", junto al "Libro del Idioma" y junto al "Libro de la Vida", constituye un vademecum infantil inapreciable. Una *Summa* tomiasta (tres tomos), que Santo Tomás mismo la hubiera recomendado.

Finalmente: De citar a Dantín, citemos el último de sus trabajos en estos días: *América y Antártica*. Segundo volumen de Geografía moderno en los Manuales Calpe.

INTERRUPCION

La cosecha pascual no ha sido rica de números. Si de calidades.

Más espigas hallaríamos si rastrojeásemos. Pero este rastreo lo dejaremos como prólogo a la cosecha literaria janvierina. De Enero. Como regalo de Reyes Magos.

REVISTA BIBLIOGRÁFICA

BIBLIOGRAFIA GENERAL

Almanaque Bailly Bailliére, o sea pequeña enciclopedia popular de la vida práctica para 1928.—El año 1928, Mementos del mes, Historia del año, Los muertos del año, Literatura, El Universo, Medicina, Ciencias vulgarizadas, Geografía, Derecho y Economía, Matrimonio y Hogar, Bellas Artes, Agricultura, Historia, Juegos y Deportes, Agenda para 1928, Vida práctica, Espléndidos regalos. Madrid, 1927. Blass, S. A. Tipográfica. Casa Editorial Bailly Bailliére, S. A.

ALVAREZ (MIGUEL DE LOS SANTOS). *Tentativas literarias.* — Versos de... Tomo III. Madrid, 1927.—Imp. y Editorial Hernando, S. A.—Biblioteca Universal. Colección de los mejores autores antiguos y modernos, nacionales y extranjeros.—Tomo CXXII.

ALVAREZ QUINTERO (SERAFIN Y JOAQUIN).—*La cuestión es pasar el rato.*

Comedia en tres actos. Madrid, 1927. Imp. Clásica Española. Sociedad General Española de Librería. Sociedad de Autores Españoles.

Antología poética en honor de Góngora con motivo del III Centenario de su muerte (1627-1927), desde Lope de Vega a Rubén Darío, recogida por Gerardo Diego. Madrid, 1927. Gráficas Modernas. Editado por la "Revista de Occidente".

Anuario general de España. Comercio, Industria, Agricultura, Ganadería, Profesiones. — Segunda época. Año XVI. 1927. Tomos I, II y III. Barcelona (S. a.).—Tip. La Académica. Editado por "Anuarios Bailly Bailliére y Riera Reunidos", S. A.

ARAUJO COSTA (LUIS).—*Letras, Damas y Pinturas.*—Rembrandt y Watteau, por ... Madrid, 1927. Imp. y Editorial "Voluntad", S. A.

ASENSI (JULIA DE).—*Novelas cortas,* por...—Madrid, 1927. Imp. y Edito-

rial Hernando, S. A. Biblioteca Universal. Colección de los mejores autores antiguos y modernos, nacionales y extranjeros.

ASPIAZU (JOAQUIN).—*Direcciones Pontificias,* por ...—Madrid, 1927. Imp. y Editorial "Voluntad", S. A. Biblioteca "Fomento Social".

BEER (MAX).—*Carlos Marx: su vida y su obra,* por...—Traducción y prólogo de Gabriel León Trilla. Madrid, 1927. Imp. Viuda de A. G. Izquierdo. Editorial Antorcha.

BERMEJO Y CEBALLOS-ESCALERA (RAFAEL).—*La buena y la mala fe en los negocios judiciales.* Discurso leído por el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Supremo, D. ..., en la apertura de los Tribunales. Madrid, 1927.

BLASCO IBÁÑEZ (VICENTE).—*Novelas de amor y de muerte.* Valencia (S. a.) (S. i.) Prometeo.

BORRÁS (JAIME).—*Estudio del conocimiento humano. Psicología y Onto-*

logía, por ... Madrid, 1927. Imp. San Bernardo.

BOUTROUX (PIERRE).—*Las matemáticas*, por... Trad. de J. Laymón. Santander, 1927. Aldus, S. A. Artes Gráficas. Ediciones "Mercurio". Madrid. Biblioteca de Cultura General.

BULLÓN Y FERNÁNDEZ (ELOY).—*Un colaborador de los Reyes Católicos. El Dr. Palacios Rubios y sus obras*, por ... Madrid, 1927. Imp. de Ramona Velasco. Librería general de Victoriano Suárez.

BURROUGHS (EDGAR RICE).—*Tarzán el indómito*. Trad. del inglés por Emilio María Martínez Amador. Barcelona, 1927. Gráfica Moderna, L. Cortina. Gustavo Gili, editor.

— *Tarzán en la selva*. Trad. del inglés por Emilio María Martínez Amador. Barcelona, 1927. Gráfica Moderna, L. Cortina. Gustavo Gili, editor.

— *El tesoro de Tarsán*. Trad. del inglés por Emilio María Martínez Amador. Barcelona, 1927. Gráfica Moderna, L. Cortina. Gustavo Gili, editor.

CABALLERO (ARTURO).—*Atlas anatómico*. Segunda edición. — Barcelona, 1927 (S. i.). Gustavo Gili, editor.

CALZADA (RAFAEL).—*Cincuenta años en América. Notas autobiográficas*, de ... Vol. II. Buenos Aires, 1927.—Imp. F. Pereira e Hijos. Editor, Jesús Menéndez. Obras completas. Tomo V.

CAMARASA (SANTIAGO).—*Guía breve de Toledo, con ilustraciones*, por ... Edición miniatura. Toledo (S. a.), 1927. Imp. Rafael G. Menor. Editorial Arte.

CAMPOAMOR. — *Poesías escogidas*, de ... Madrid, 1927. Imp. y Edit. Hernando, S. A. Biblioteca Universal. — Colección de los mejores autores antiguos y modernos, nacionales y extranjeros. Tomo XLVIII.

CARRIAZO (JUAN DE M.).—*Las ideas sociales de Juan Luis Vives*. Tesis doctoral de ... en Ciencias Históricas. — Madrid, 1927.—Imp. José Molina.

CASAS (BARTOLOMÉ DE LAS).—*Historia de las Indias*, por Fray ... Prólogo de D. Gonzalo Reparaz. Tomo I. Madrid (S. a.), 1926. Imp. Juan Pueyo. Editor, M. Aguilar.

CLEMENTE DE DIEGO (FELIPE).—*Curso elemental de Derecho civil español, común y foral*, por ... Tomo VII. *Derecho de familia*. Madrid, 1927. Imprenta Huelves y Compañía. Editor, Victoriano Suárez.

COOLIDGE (CALVINO).—*El precio de la libertad*, por... Traducción de Vicente Díez de Tejada y Fernando Girbal. Prólogo de Vicente Clavel. Barcelona, 1927. Imp. Núñez y Compañía. Editorial Cervantes. Colección Sócrates. Vol. I.

DEKOBRA (MAURICE).—*Llamas de terciopelo*. Novela Cosmopolita, de... Traducida por Manuel Pumarega. Madrid, (S. a.), [1927] Imp. J. Pueyo. Editor M. Aguilar.

DOMÍNGUEZ BERRUETA (JUAN).—*Teoría física de la música*, por... Madrid, 1927. Talleres "Voluntad". Memorias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Serie segunda. Tomo V.

EMERSON (RALPH WALDO).—*Hombrés simbólicos*. Traducción del inglés, por F. Gallach Pales. Madrid, 1927. Imp. de L. Rubio. Exclusiva de venta, Espasa-Calpe, S. A. Nueva Biblioteca filosófica.

ESPRONCEDA (JOSÉ DE).—*El diablo mundo*, de... Juicio crítico de J. Fitzmaurice-Kelly. Madrid (S. a.), [1927]. Blass, S. A. Editorial Ibero Africano-Americana. Bibliotecas populares Cervantes. Serie primera. Las cien mejores obras de la Literatura Española. Volumen XI.

ESTADÍSTICA del Comercio Exterior de España. Enero a marzo de 1927. Madrid, 1927. Imp. Sucesor de Felipe Peña Cruz. Editado por el Consejo de la Economía Nacional.

ESTADÍSTICA general de la Producción de los Montes públicos y Apéndices a la misma correspondientes al año forestal de 1924-1925. Madrid, 1927. Imp. Cervantina. Editado por la Dirección General de Agricultura y Montes.

ESTADÍSTICA de la Navegación de Cabotaje en el año 1925. Madrid, 1927. Imp. del Sucesor de F. Peña Cruz. Edi-

tado por el Consejo de la Economía Nacional.

ESTADÍSTICA Penitenciaria. Año 1924. Madrid, 1927. Imp. Jesús López. Editado por el Ministerio de Gracia y Justicia.

EUCKEN (RUDOLF).—*El hombre y el mundo*, por..., seguido de Recuerdos de mi vida del mismo autor. Versión del alemán, por Eduardo Ovejero y Maury. Madrid, 1926. Imp. de Luis Faure. Editor Daniel Jorro. Biblioteca Científico-Filosófica.

FELIZ (VICTORINO).—*Juventudes católicas extranjeras*, por... Vol. II. Madrid, 1927. Imp. y Editorial Voluntad, S. A. Biblioteca "Fomento Social".

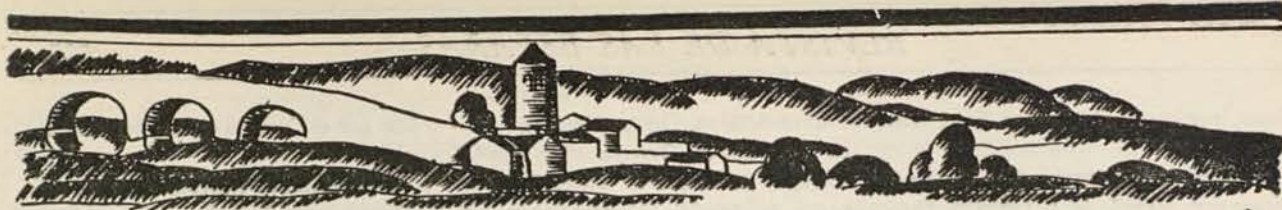
GARCÍA ICZBALCETA (JOAQUÍN).—*Catálogo de la Colección de Manuscritos relativos a la Historia de América*, por... Anotado y adicionado por Federico Gómez de Orozco. México, 1927. Imp. de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Monografías Bibliográficas Mexicanas.

GETINO (LUIS).—*La patrona de América ante los nuevos documentos*, por el P... Madrid, (S. a.), 1927. Imp. Ernesto Giménez. Editado por la REVISTA DE LAS ESPAÑAS. Publicaciones de la REVISTA DE LAS ESPAÑAS.

GIMENO (CONDE DE).—*La metáfora y el símil en la literatura científica*. Discurso leído ante la Real Academia Española en la recepción pública del Excmo. Sr... Madrid, 1927. Tipografía de Huelves y Compañía.

GÓMEZ DE LA SERNA (RAMÓN).—*Seis falsas novelas. Rusa. China. Tártara. Negra. Alemana. Americana*, por... Santander, 1927. Aldus, S. A. Artes Gráficas. Editado por la Agencia Municipal de Librería, París-Madrid-Lisboa.

GUÍA directorio de Madrid y su provincia. Segunda época. Año XVI, 1927. Barcelona, (S. a.). (S. i.). Editado por "Anuarios Bailly-Bailliére y Riera Reunidos", S. A. Ilustrada esta edición con un mapa general de la provincia y diez planos en color de los distritos de Madrid.



CIVILIZACION HISPANO-AMERICANA

SU CARACTER; SUS PERSPECTIVAS

por El Marqués de Figueroa.



Muy obligado, señores, con la "Unión Ibero-Americana", para mí de títulos especialísimos, no podía rehusar a la cooperación — por otra parte honrosísima — que me brindasteis, de todas veras, correspondiéndoo con deseos a que la obra no puede igualar. Os molestaré lo menos posible.

Soy aquí, en la "Unión", último entre los primeros. Estuve presente a su nacer; asistí a su reunión preparatoria, convocada por D. Mariano Cancio Villamil, de tan buena memoria; para nosotros, motivo principal el ser fundador y primer Presidente de la Sociedad. Apareció ella el año 1884. Habían sido en 1883 los tratos, las gestiones que precedieron a su constitución. Me ausenté a poco, y por eso, aislado, quedó más claro y fijo recuerdo, que cuenta como familiar; lo fué la relación de los míos con Cancio Villamil, frecuente por vivir inmediatos; nosotros en la última casa de la Carrera de San Francisco, núm. 16, desaparecida al abrirse — continuación del Viaducto — la calle de Bailén, casa grandona del viejo Madrid; la que habitaba Cancio, noble construcción, en pie está, al fin de la Carrera, esquina a Puerta de Moros, núm. 2 de la calle de Tabernillas; allí es donde se dispuso y preparó, puede decirse vino al mundo, nuestra Sociedad; lejanos recuerdos, primeros de ya distante niñez. ¡Cuántas veces oí a mi abuelo paterno, con dejo americano — lento su decir — relatos, que sobremanera me interesaban, de Améri-

ca, de aquella hermosa tierra Venezolana, donde vió la luz! Era su padre, mi bisabuelo, D. Juan Ignacio Armada Mondragón, Gobernador de Maracaibo (1). Sentimiento heredado de afección, causa íntima de preferencia para las cosas de allá, en que desde tan temprano y del mejor modo, me iniciaron lecciones que eran vivas, como dadas por quien las vivió. A Venezuela, pues, vuelvo preferentemente la vista; bien lo merece — con independencia de personales motivos — país de América tan principal, tan señalado en el carácter, de tantas vicisitudes en la Historia. Bastarán breves referencias para que comprendáis le anteponga, le traiga al primer término, que no suele ocupar; y se explica, teniendo otros países americanos mayor desarrollo; parte todos a la fama, a la cada vez más reconocida principalidad, de tan gran Continente.

Es de ayer, como quien dice, el descubrimiento del Nuevo Mundo, principio de la Edad Moderna; gloria incomparable; nada hay comparable en ninguna edad; suceso que no tiene igual — con verdad se ha dicho — desde la creación; moderna historia valiosísima; su estudio directamente se enlaza con el de la primitiva edad, muy rica, muy copiosa prehistoria; no subsistirían sin el abandono y desconocimiento, sin la preservadora, larga incomunicación, tantos primarios elementos.

(1) Según testimonio del Ayuntamiento. "Fabricó la Casa Consistorial importante construcción". Diferentes testimonios coinciden, aseverando que "siempre veló por el bien".

Los países donde la historia se interrumpe al comenzar y viene así, tras larguísimo paréntesis, a reanudarse, ¿cómo no han de ser grandes en su originalidad, y de valor, de interés especialísimo? Lo ofrece, con mucho de característico, la prehistoria americana, no esencialmente distinta de la general; verdaderamente sorprenden, por muy demostrativas, muchas coincidencias.

Debe Venezuela el nombre, tomado de Venecia, que los descubridores le aplicaron, a que sus primitivas construcciones se armaron sobre estacas o pilotes clavados en el fondo de la laguna, las construcciones sobrepuestas. Lo en otras partes difícilmente reconocido está mejor conservado allí donde se detuvo, como si se interrumpiese, la vida, y es más que antigua historia, sin transición de Edad Media, la que viene a descubrirse al par que se revela a los indígenas adelantada civilización, ofreciendo con el estado suyo muy aleccionador contraste.

Todo en Venezuela predispone el ánimo—grande su originalidad—para sentir los efectos de naturaleza, en la costa desigual, en el lago suave y atrayente, en la montaña, en la misma llanura, áspera e impresionante. Aspectos, diferenciadísimos, de los países (de las gentes no se diga) en unos u otros territorios de América.

Al de la geografía corresponde el interés de la historia venezolana; noticias que eran descripción de la flora y de la fauna, de niño me atraieron preferentemente; oí cómo esos datos, los relativos a la sociedad, a sus costumbres, y ello me dispuso y preparó—excitando curiosidad—para nuevas provechosas lecturas; primera enseñanza, hallada en experiencia de extraña gobernación, aquella que el Emperador Carlos I de España y V de Alemania, en relación con los Balzares, especialmente confió a los Einguer y Sailler (1), negociantes que, puestos a regir, pronto se enajenaron los ánimos; excesivos los tres largos lustros de prueba, recordada en tanto maldecir de ellos, que es bien decir de quienes, por compara-

ción, adquieren mayor realce; los Alonso de Ojeda, Pérez de Tolosa, Pacheco de Trujillo, nombres que nos han de ser familiares—de acá y de allá—, ligados a común ascendencia, tantos los que, honrándola, así se distinguen en unas u otras tierras de América como en regiones peninsulares; gloriosas gestas de que mucho irremediamente hubo de quedar ignorado. ¿Cómo no, si lo eran los extraviados lugares por donde tantos nuestros hubieron de penetrar, venciendo resistencias de los naturales, mayores aún que las de Naturaleza?

Esos relatos a que preferentemente aludo, aquellos familiares que niño oí, referidos a días recientes tranquilos, expresaban gran preocupación, no general la ceguera de muchos, a quienes engañaba el sosiego, apariencias pacíficas no acorde con lo interior para los menos, delatándose, bajo esas exterioridades, la inquietante situación que estaba incumbándose, y pronto, de las ideas propias del siglo, pasaría, aplicándose, a los hechos con que termina el XVIII y comienza y continúa el XIX, alcanzándonos de lleno las consecuencias. Nada está lejos; fué ayer el descubrimiento; paulatina, sin detención apenas, la conquista e instauración, no improvisada, del régimen, ordenamiento espiritual y temporal que, por elevar a los naturales, quitaba seguridad al dominio; pronto el nuestro minado y debilitado; después, con facilidad sacudido. Consecuencia obligada, no prevista, de lo que fué la obra; sus implantadores, lejos de ser exclusivos, lejos de sojuzgando abatir, ponen los indígenas a su igual, o los preparan para que se pongan.

De todo tuvo que haber cuanto a la conducta; inevitables abusos, por excepción contrariaban la doctrina; ésta disponía los ánimos para mayores cosas, suscitando aspiraciones mayores, obra lenta de resultado seguro. Se advirtió y ponderó más la de quienes iban delante, domeñando, reduciendo obstáculos de naturaleza, tan áspera la Venezolana, en los territorios por donde penetró el famoso Pedro de Losada, habiéndoselas con enemigos de su propia brava condición; pronto corregida, por vencimiento, la independencia, reduciéndolos con ventaja, incorporándolos a vida social superior; tal la conquista, tal el sojuzgamiento que había de servir a los sojuzgados

(1) *Historia de América*, por F. Pedro de Aguado, obra referente a la conquista y población de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada. Su segunda parte, consagrada a Venezuela, que estaba manuscrita e impresa en la Real Academia de la Historia, publicóse con prólogo, notas y apéndices de D. Jerónimo Becker, 1918.

y vencidos para verdadero rescate, bienandanza que el andar del tiempo a poco y por completo, aseguraría. Entre aquellas luchas primeras—prolongadas a los sitios lejanos—, mucho su mérito—y las últimas recientes luchas, corren días tranquilos de gobernación relativamente suave, en muchas partes, durante bastante tiempo, patriarcal. De eso, apenas se dice; los anales no refieren la vida familiar y tampoco cuentan de las instituciones sociales, de las costumbres tranquilas, sosegadas, conformes al espíritu tradicional que inspiró las leyes de Indias, nunca bastante loadas, como lo ha de ser la insistencia con que se atiende a mantener su observancia, unificándolas en el siglo XVII (1621) los Austrias. Los malos tratos circunstancialmente contradecían esas disposiciones legales; ellas originaban y autorizaban quejas y censuras que, teniendo fundamento, causaban daños; no transitorios los que irrogaban al interés nacional, pronto se advertirían y apreciarían muy a nuestra costa. Ningún país respetó y fortaleció tanto al elemento indígena, que, creciendo, apenas tomaría eso en consideración y estaría para las quejas y las censuras pronto. La historia, detenida, detallada, documentándose, pone patente lo que fué la obra misional y la de gobernación en los virreinos. Aventaja grandemente esa conducta a la seguida en nuestra propia peninsular gobernación. Es que saliendo de aquí, alejándose, muchos se mejoran; sucede que se miran más; también fué, sin duda, más cuidada la elección de los llamados a regir esos países de América. Asimismo de considerar la ventaja que implicaba el que fuese duradera la gestión, prosiguiéndose, por no interrumpida, durante tiempo bastante, propia para remover dificultades y procurar adelantos; ahí están, mostrándolas, las obras públicas, donde no, sus ruinas; todo acredita lo que, por pasión, se negaron a reconocer torpes o apasionados historiadores; muchos errores van rectificadas ya, compensándose olvidos, colmándose vacíos de la Historia. ¡Dichosos los pueblos que no la tienen!, ha solido decirse; pero no debe repetirse sin distinguir; puede la quietud ser marasmo y decadencia; y, al contrario, cabe sea y fué en América, recogimiento para el trabajo, que prepara adelanto y

por él, y logrando prosperidad, trae la independencia.

Merece citarse, muy demostrativa, la "Historia antigua y moderna de Venezuela"; así tituló la suya el insigne D. Rafael Baralt; llena de vicisitudes, azares y conflictos, en su primera parte la vida del eximio escritor, reconoció, serenado el ánimo, sus apasionamientos, y bien expresivamente al ser recibido en la Real Academia Española. Dechado de perfección, ese discurso, excepcional lo diputa, colocándolo entre los mejores, Marcelino Menéndez Pelayo, y es, por cierto, gallarda muestra de españolismo. Desde niño sintió Baralt—aun haciendo armas contra España—el amor a la lengua española, patrimonio común, tesoro entregado a tantos hispanos para que lo extendiesen y lo elevasen, inspirados, elocuentes, usándolo al combatir a la tierra de que lo recibieron. Vino Baralt a España para estudiar la cuestión de Barima, Guyana inglesa, parte del territorio hispano, como la francesa, ambas, así, por extraños retenidas. Frente al extranjero, tratando de Barima, afirmaba Baralt, punto de vista hispánico. Requirió, para el mejor conocimiento de su país y de sus derechos, fuentes nuestras; ¿qué no había de revelar esto al ánimo patriótico, esclarecido, trayendo a rectificación juicios explicables en el ardor de las campañas que mozo sostuvo, aquellas de las armas, substituídas con estas de las letras que le hacían volver por la tierra propia, por la genuina tradición, por el idioma puro, afanándose en devolver la gracia al afeado, y desfigurado, tantas veces, con incorrecciones, principalmente galicismos, que delata especialísimamente Baralt? Residiendo, ya siempre en Madrid, principal entre los escritores, luego entre los académicos, su obra, meritísima, aprovecha al interés común, con singular honra de la tierra Venezolana, a que una vez más corresponde, entre las de América, lugar señalado. Otros hombres se han obligadamente de citar, muchos los hijos ilustres que la honran.

La posición geográfica de Venezuela destaca con relieve histórico, y lo adquiere extraordinario en las campañas por la independencia; de poco ella sirve si en el ánimo firme no arraiga sentimiento que ha de perseverar y de fortalecerse para que signifique lo que anunciaba y corresponda a lo que prometía; no

viviendo bien las independencias, se deslustran, se perjudican y llegan a comprometerse. En la situación no grata, difícil, de varios países americanos, deben considerarse especialmente con aquellos de vanguardia, los centrales, a que incumben especiales deberes, e importa sobremanera sepan servirlos mediante inteligente coordinación de esfuerzos, atendiendo cada uno primero a sí mismo, afirmando el carácter propio, con lo que más pondrá en la obra común, que solícito ha de procurar. Lejos de eso, el espíritu de discordia suscita muchas, verdaderamente comprometedoras, sin cuidarse de peligros, hartos reales, muy amenazadores, que constantemente están agravándose.

Radical la mudanza en todo, parece mentira nos hallemos a tan poca distancia de los sucesos que llenan la historia del siglo XIX. Muchas actividades en su comienzo se concentraron para luchar por la independencia americana; se dispersaron después; discordes siguen, de los nuevos peligros no preocupándose cuanto debieran. Ello requeriría subordinación de pasiones que permitiese ordenación adecuada, concentración lo más fuerte y eficaz posible. No cesan, lejos de ser así, las divisiones, territoriales litigios que, prolongándose, al cabo se llevan a conocimiento y resolución de país poderoso en todo, tan para temido, especialmente como protector. Sin llegar — y frecuentemente se llega — a las intervenciones políticas, ¿qué no suponen y son las mercantiles? ¿No es verdad que a otros pueblos se ha de señalar por la explotación mercantilista, un tiempo atribuida al español? Ese supuesto motivo ocasional, sirvió para movimiento que capitaneó famoso mulato — se dijo rey —, delatando exacciones, alegando perjuicios, malestares, que producía la Compañía Guipuzcoana de Caracas por privilegio concedido a Cádiz y que, en evitación de daños mayores, abolió Carlos III (1778). Se acreditó entonces, como varias veces, la atención que merecían a los Reyes y a sus Ministros, las cuestiones de América. No peculiares de tiempos ningunos tales daños, hubieron de subsistir, en algún grado inevitables, pero bien poca cosa los de entonces para los que después se darian, siendo propia la gobernación, descuidada, originaria de intromisiones, que, so color de salvar, comprometen, dejan los pueblos en triste situación de inferioridad. Consecuencias que

traen las luchas de facción, desgraciadamente bien conocidas de nosotros; y en nosotros pueden también aprender lo que tienen de perjudiciales. Tradición, ya larga, que se transmitieron unos a otros tiempos, da expansión a la rebeldía; no bastaran los medios de organización, peculiares a países aislados, de no haber obtenido grandes cooperaciones. Se adelantaron con Venezuela, primera y principal, Méjico, Colombia y el Perú, pueblo éste dotado de las condiciones mejores para el caso, pues mucho conservaba del carácter indígena, prehispánico, a los hispanos, debido como protectores de los Incas, enaltecedores de su representación; gloria común, tradicional prestigio, fuerza grande y grandemente adicta a España durante mucho tiempo, la que en 1771 se rebela; su jefe, Tupac Amarú, Inca famoso, adquiere celebridad y la da a movimiento, que fué el mayor entre los que precedieron al grande y general. Después fueron no pocos los chispazos; inesperadamente saltaban, y aun no preocupándose cuanto debían los gobernantes, tampoco dejaron de tomar disposiciones, usando miramientos que, llevados al trato social, halagaban, de momento satisfacían, por lo mismo, entretanto, creciendo aspiraciones que, no atendidas, sostenían creciente animadversión.

A quienes en casos particulares — memorial de agravios y reclamaciones — se detuvieren, habría que advertirles cómo todo eso hubiera podido tener consecuencias distintas, y con beneficio común de allá y de aquí, si aquí la gobernación, que tuvo atisbos felices, reconocimientos valiosos, hubiera sabido desenvolverse en tiempo, no dejándose sorprender por lo que éste trajo, consecuencia en tanta parte de los que habían sido abandonados. Cundían nuevas ideas, a que se daba asentimiento teórico, mientras prácticamente se contradecían.

Ensanchándose el escenario, al de la América del Norte miran todos, pues principalmente se desarrolla allí acción importantísima: lucha con Inglaterra de sus colonias. Al lado de éstas, secundando a Francia — principal su acción —, estuvimos nosotros; política de familia real, pacto de múltiples perjudiciales consecuencias, dió, sí, lugar a que sirviéramos una vez más la causa de América, entonces ayudando a la del Norte. Muy reconocida se mostró abun-



dando en manifestaciones de gratitud, renovadas al celebrar efemérides, gloria suya y nuestra, de inolvidables primeros tiempos; recordación del descubrimiento que semejaba no poder borrarse, fija en la memoria, no extingible en el corazón, más para recordarlos en Méjico, en California (aguas de California, Golfo de Méjico) los nombres de Pinzón, Díaz de Solís, Ulloa, Grijalva. Se adelantaron, y así han de anteponerse a Hudson, también de muy buena memoria; digno de realzarse con el de aquéllos su nombre; tanto su propio y representativo valor. ¡Qué otro se muestra, con qué otros hechos—ciertamente famosos—, aquel Drake, allá como aquí inolvidable!

Los comienzos de la vida americana están llenos de hispanismo. Una y otra América pudo parecer que lo olvidaban en días de pugna; pero el reconocimiento vuelve, responde a sentimientos que pueden velarse, momentáneamente preterirse, mas han de reaparecer, trayendo desagravio, satisfacción a la justicia, reconocimiento de lo que debe toda América a España; la América del Norte, diferente su carácter y destino, siempre deberá recordar aquella ayuda valiosa con que cooperamos al movimiento de su emancipación.

No dejarán de celebrarse los navegantes descubridores, como en Méjico y California, sino en la Luisiana, Yucatán y las Floridas; sobre todo éstas blasón de España, como de Francia, el Canadá.

Francia y España, contrarias a Inglaterra en el decisivo libertador trance, merecen de los Estados Unidos especial consideración. Es en aguas de La Florida, donde se desenvuelve parte principalísima de la campaña; sus alternativas—en todo caso para nuestras armas gloriosas—traen, con la acción de Jackson definitiva, el reconocimiento del dominio de España sobre aquel territorio, objeto de trato la cesión inmediata, a Norteamérica. Alcanzada de ese modo, se unen españoles y americanos en el enaltecimiento del gran Menéndez de Avilés, a quien el engrandecimiento de todos—con emoción familiar he de repetirlo—seguirá saludando siempre con título honorífico, como adelantado perpetuo de La Florida.

Cuando el Conde de Aranda firmó, Plenipotenciario español, el Tratado de París, reconociendo la

independencia de los Estados Unidos, comprendió, desde luego, que aquel reconocimiento implicaba la independencia; tal el efecto que como cierto, inevitable, anunció. Sobremanera importaba se cumpliera en la forma menos onerosa; sería lo mejor llegar a la independencia de toda nuestra América por modo de natural transición; ninguno tan propio para servir fines elevados de común interés, sirviendo ideal común, suma de aspiraciones hispánicas.

Fué, más que atisbo, previsión loable la que Aranda tuvo, que le movió a dirigir al Rey Carlos III Memoria secreta, en que exponía la que consideraba forma mejor para cumplimiento de lo que no podía estar lejano, y era, proponía, la constitución de reinos que hubieran de regir Infantes de España, con lo que se proseguiría política de familia; no otra la del pacto, que en relación con Francia, persistentemente seguida, trajo en el general cambio tanto que lamentar. Temiendo, se quiso y procuró mantener neutralidad al romper Norte América con Inglaterra, mediación que miraba al propio interés de Francia, y así se expresó, encomendándola al Marqués de Almodóvar, nuestro representante en Londres. No dieron esos resultados; prosiguió la lucha y activos cooperamos a la emancipación de una América, preparación para la que será muy luego emancipación de las otras Américas. Tarde se reconocería el acierto que inspiró los advertimientos de Aranda, propuesta que era para detener; secreta, en todo caso exigía consultas, indagaciones, nada prontas y fáciles, referentes a tierras, a cosas lejanas, y además propias para suscitar aspiraciones encontradas; Aranda proponía la constitución de tres extensos reinos: Méjico, Perú y Costa Firme. ¡Qué otra a esa de secreta traza, fué la pública que hubieron de tomar los sucesos! El Tratado de París—1783—señala época importante, de grave crisis; crecen las preocupaciones, van a más, porque se apresuran—luego atropellándose—sucesos que ocasionan cambio general, mudanza completa, en la política interior y exterior... Pasadas enteramente las circunstancias que permitían libre disposición, después fué llevado todo por impulso de violencia. Evitando la que sufrió con cautiverio el Rey, hubo idea, atribuida a Godoy, de que se trasladase, se retirase a América la Corte.

Quizá otra mejor suerte hubiera podido darse con esa situación, evitada la que se produjo. Por uno u otro modo, y mirando al porvenir de América, bien cabe suponer, con Bartolomé Mitre—tan autorizado—, que al desenvolvimiento político de nuestra América, se habría podido dar mejor traza de haberse en tiempo aplicado, al modo del Brasil, soluciones transitorias. Preocupación de lo que pudo ser, a que se deja llevar al ánimo por la pesadumbre de cuanto fué, por el pensamiento de que no tan mala podría ser cualquier otra cosa. Harto distinta la situación del Brasil de la que se daba y tienen los demás territorios, con heterogeneidad de elementos, tantos en América dispares. Además, Portugal no era objeto de temor y enemiga; antes se miraba con simpatía y confianza; desde Brasil volvía la vista gratamente D. João VI—le animaba sentimiento de “saudade”—, al que llamaba “seu canapé de Europa”.

Asociándose los recuerdos, viene aquí a la memoria el de la Infanta Doña Carlota Joaquina, hija mayor de Carlos IV, hispanoportuguesa, ya más portuguesa que hispana en sus ambiciones y aun en sus maneras, cuando, americana también, animada de tan varias inspiraciones, sintió—exarcebada la fantasía—aspiración, anhelo, de instauración monárquica con extensión de la Brasileira, que ella, muy de unos y otros, representase, y que sacaría de orfandad a la Metrópoli hispana y a sus tierras de América. Unión peninsular acá de Portugal y España; a semejanza suya, allá, unión de las tierras americanas hispano-portuguesas; no era poco (1).

Invasión por Napoleón la Península, ante el sucumbimiento, peninsular, negando América obediencia al usurpador, es lucha general libertadora; lo será también de España para América aunque, por de pronto, coinciden en el grito afirmando independencia; tal la actitud de las Cortes de Cádiz negando obediencia al conquistador, al extraño. Incomparable intérprete de la protesta, con elocuencia suma Mejía, siente ardoroso, arenga vehemente, inflama-

do su espíritu y ostentoso el lenguaje; sobre todo al anunciar y ponderar deberes que, para su verdadera eficacia, requieren (conclusión singularmente expresiva) “igualdad de derechos”. A los transportes del entusiasmo común, suscitado por la discusión en la Asamblea constituyente, no acompaña, cuanto a la obra, decisión; incomprensión y retardada, es a ello parte la inconsciencia del confuso, atropellado vivir; pagados los más—ya entonces, ya ante tamañas realidades—del verbalismo, lo censura Flórez Estrada, espíritu preclaro, notando vacías de sentido las palabras “libertad” e “independencia”. Su observación exacta, no desconocía el verdadero valor que por sí tuvieron las palabras para el efecto de mover y enardecer al país, que se afirma y actúa con espontaneidad, no eficaz pues había de completarla reflexiva obra; y ésta, la dirección de las Juntas, no corresponde al impulso, sólo de momento salvador. Cediendo pronto los entusiasmos, pasan, ceden, coincidencias y conformidades; en cambio abundan, se oyen, abundan por dondequiera, expresiones de queja y reproche; motiva no pocas, el considerar deficiente cuanto al número—valiosísima por lo demás—la representación americana en Cortes. También incompleta, exigua, la representación de América en la Junta Central; todo contribuía a defraudar y ponía en contradicción los ánimos. Necesitábase de hombre superior, digno de las circunstancias, lo que por completo faltó. En poco tiempo ocurrieron sucesos de extraordinaria magnitud; cambió todo; desde luego, la disposición de los ánimos, que, desorientados, no se daban cuenta de la situación. El movimiento precursor, de independencia, que años antes pudo sobre la poderosa Inglaterra, traía las consecuencias de pocos previstas, y era natural que recordase Inglaterra, instada por los americanos, solicitando para su causa ayuda, gestiones que inició, que llevó, persistente, acérrimo—lo fué como pocos—el famoso general caraqueño, D. Francisco Miranda.

Al darse la conmoción sin par que trae la Revolución francesa—revolución universal—en el general trastrocamiento, de donde venían a España auxilios, vinieron las dificultades mayores: lucha con Francia, incompatible nuestro régimen con los Gobiernos revolucionarios. La enemistad y la pugna

(1) Bien conocidos los trabajos que secundaron algunos procuradores en las Cortes de Cádiz, con que la Infanta procuró su proclamación como Reina de España, no pudiendo serlo sus hermanos. Les aventajaba, sin duda.

es, sin embargo, breve; a cualquier costa quiere salirse de esta situación, procurando volver a inteligencia y amistad, procurándola efímera, fué el pacto de San Ildefonso; no puede tener fuerza en la inestabilidad, no habiendo verdadera gobernación, y todo contribuye a que se abra paso la fuerza, eso es la revolución avasalladora al tomar forma de imperio.

Rara vez se da cúmulo tal de sucesos como los que llenan el final del siglo XVIII—para tantas cosas pos-trimería—y el principio del XIX, para muchas alumbra-miento, acompañado por augurios, suscitador de esperanzas que para España no se confirmarán, antes sufre la mayor prueba, con debilitadora, gloriosa lucha; campos peninsulares, agitados, convulsivamente, por guerrear, en que con los nuestros, nuestras guerrillas, vencerán a Napoleón, dando ayuda principal, las tropas inglesas. ¿Cabe mayor cambio en la disposición general? Con relación a América, ¿qué decir? Sus campañas responden al mismo anhelo, sólo se oye una voz. Proclama y afirma Venezuela la independencia (acta del 19 de Abril de 1910) como consecuencia de la jornada de Bayona, “hecho de fuerza, realizado sin conocimiento de quienes no podían darle reconocimiento”. Así, al declararse independientes del conquistador, afirman su posición aparte; no admiten la de conquistados; representan la Unión de las Provincias Venezolanas; haciéndolo constar, firman por ellas acta que esto consigna, Rodríguez Domínguez, Mendoza, Toro, López Méndez, Tovar, Ustáriz, Ponte, Argote. ¿Verdad que es clarísima la filiación de esos nombres y tanto podían representar regiones españolas, como provincias venezolanas? Eran españoles poco hacía, peninsulares—los que, protestando como los de aquí,

negaban al extraño, al usurpador, obediencia; realizaban obra reivindicadora, hispana—; tal en el principio; después, contraria a España, de que se emancipa, la que siempre con ufanía se llamará América española. Tardíos, no adecuados a los sucesos—fatalmente se imponían—ningunos recursos, agravábase la situación por ceguera de nuestros gobernantes, más atentos a pequeñas rivalidades—constantes disensiones. Era avasalladora, iba desbordada, la corriente de los sucesos, a que todo se abandonó. Es claro que luchando a nuestro lado, por el mismo fin, Inglaterra, no podía persistir en la actitud favorable al levantamiento americano, que mostrara antes oyendo las sollicitaciones de Francisco Miranda; muy otra la situación general y la peculiar suya, formuló, dirigió a nuestro Gobierno ofrecimiento de mediación no aprovechado, mal oído, ni siquiera seguido el trato. Fué así, precipitadamente, hasta su fin, guerra que tenía todo lo malo de las civiles; abundaron episodios gloriosos, causándose todos heridas, malas de restañar; siempre sería mucho lo que durasen, aunque, relativamente, pasasen pronto, por propia virtud de los pueblos, sana su naturaleza, y siquiera unas y otras gobernaciones las contrarairan. Los mismos directores de la guerra, en sus designios diferentes, muestran cuanto la política pudo lograr aprovechando desmayos parciales, prevaleándose de diferencias; las mismas del batallar desigualmente llevado. ¿Cuánta recordación merecen los momentos tristes, críticos, que pasaron, quienes eran tan merecedores de entenderse!

Hubo dos grandes centros de lucha: al Norte, con Venezuela, Nueva Granada y Quito; al Sur, las provincias unidas del Río de la Plata, Chile y Alto Perú.

(Continuará.)



INFORMACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL ESPAÑOLA E IBERO-AMERICANA

ESPAÑA

ACTUACIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL

La Asamblea Nacional continuó desarrollando sus actividades durante el mes de Noviembre y principios de Diciembre, iniciándose después el período de vacaciones que concluirá a mediados de Enero.

Durante el pasado mes de Noviembre las Secciones que integran la Asamblea han proseguido su labor. La Sección de Acción Social y Beneficencia aprobó la propuesta de la señorita Echarri, acerca de inspección del trabajo femenino, redactada conforme al proyecto del Sr. Aunós sobre regulación científica del trabajo. Igualmente estudió una propuesta de la Marquesa de la Rambla, relativa a la ordenación de las escuelas profesionales de matronas, en el sentido de garantizar las prácticas de obstetricia. El proyecto del Sr. García Molinas sobre inspección de la asistencia social, ha pasado a estudio de una ponencia, compuesta por la Marquesa de la Rambla, señoritas de Echarri y Luzatti y señores López Núñez, Jiménez (D. Inocencio) y García Molinas. También entiende la Sección en un interesante estudio sobre acción postcarcelaria.

La Sección de Instrucción pública inició el estudio de las bases de una posible reforma universitaria. Ante ella informó el Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes. El Sr. Callejo explicó el alcance de las bases de la

reforma que había enviado a la Asamblea, susceptibles de las oportunas modificaciones para la mejor efectividad del nuevo plan.

Las Secciones tercera y novena (Defensa nacional y Producción y Comercio) prosiguieron, asimismo, su importante labor. Ante esta última expuso el Sr. Ministro de Fomento la ordenación de leyes referentes a la Agricultura, a fin de que sean conocidas y puedan servir de base para nuevos proyectos y orientaciones. En la Sección de Codificación continuó el examen del proyecto de reforma del Código penal. La de Responsabilidades políticas inició el estudio de la aplicación de la ley de Sargentos de 1884 y de las responsabilidades políticas a partir del año 1909. Las restantes Secciones prosiguieron el estudio de asuntos sometidos a su conocimiento, sobresaliendo la que tiene en estudio el proyecto de reforma constitucional. Acerca de este punto, el Gobierno guarda una discreta reserva, pero es, en realidad, el que absorbe el interés de la opinión.

Los Plenos de la Asamblea, durante el período que reseñamos, alcanzaron también gran interés, dando lugar a jornadas de sabor parlamentario.

LAS GRANDES REFORMAS SOCIALES QUE ANUNCIA EL GOBIERNO

Al finalizar el año, el Jefe del Gobierno anunció que su principal preocupación para el siguiente se cifra en la cuestión social, en sus aspectos ur-

bano, fabril y agrario, en el primero, por el fomento en la construcción de casas baratas, con tendencia a constituir las en patrimonio de los humildes; en el segundo, prosiguiendo la labor ya iniciada de remunerar el trabajo en proporción a la cantidad, calidad de su propio rendimiento, y, aunque con gran prudencia en la reforma, también del provecho industrial que su cooperación determine; y en el tercero, procurando el sucesivo pase de la propiedad de la tierra mal atendida a los que directamente y con capacidad la cultivan en forma y por métodos que represente beneficio para ellos, para los propietarios y para la economía general y del Estado.

Respecto a este último punto ha definido el Gobierno su criterio, declarando que "la reforma no deberá alcanzar más que a las tierras poseídas por los dueños con descuido y desgana, y explotadas por los colonos con desconfianza e incertidumbre, por falta de fijeza y garantía en los contratos. El latifundio, de que tanto y con tanta ignorancia y pasión se ha hablado, cuando está bien "llevado", no es sino la explotación racional y científica de grandes extensiones y el modo más adecuado de producir con la mayor economía por el empleo de los medios modernos".

Así concebida la cuestión social agraria, el Gobierno llegará incluso a reformar o, por lo menos, completar las leyes hereditarias, de modo que se favorezca que la heredad rústica se con-

serve, cuando así sea conveniente, en una sola mano y reciban su parte en metálico los otros coherederos mediante anticipos reintegrables a largo plazo, que el Estado debe facilitar por medio de un gran organismo destinado a desarrollar esta acción social.

Toda esta obra se llevará a cabo, según los propósitos del Gobierno, sin bruscas transiciones que perturben o dificulten la vida del país.

INAUGURACIÓN DE LA LÍNEA REGULAR AÉREA ENTRE MADRID Y BARCELONA

España ha inaugurado ya su tercera línea regular aérea. Madrid-Sevilla, Madrid-Lisboa y Madrid-Barcelona, señalan las tres directrices de la red inicial, destinada a centuplicarse dentro de muy poco tiempo.

La inauguración de la línea Madrid-Barcelona se efectuó con toda solemnidad, bajo la presidencia de S. M. el Rey, y sin que los aparatos sufriesen el menor incidente durante la travesía. He aquí las características de los aparatos:

La amplia cabina va provista de cómodos sillones para el pasaje. Desde cada asiento puede observarse el panorama por las ventanas. Un barómetro de altura colocado en la cabina indica la altura a que marcha el aparato. En la parte trasera de la cabina se encuentra el W. C., y detrás de éste, un compartimiento para equipajes. Los aparatos son completamente metálicos, trimotores, con una potencia de 700 HP, y permiten obtener una velocidad de 160 kilómetros por hora. El peso del avión con los motores es de 4.582 kilogramos. La carga que puede soportar, incluida la gasolina y el aceite, es de 2.568 kilogramos; el peso total del aparato es de 7.150 kilogramos. Los viajes serán regulares para los pasajeros, correo y mercancías entre Madrid-Barcelona, y diarios, salvo los domingos, en las dos direcciones. La distancia entre Madrid y Barcelona, que son, aproximadamente 550 kilómetros, la recorre el avión en tres horas y media.

La salida de los aviones será: a las ocho de la mañana de Madrid, y a las doce de la mañana, de Barcelona. En Enero se establecerá un enlace con Marsella, Basilea y Ginebra. El precio del viaje viene a resultar próximamente el mismo que el de un viaje en coche-cama, o sea: Madrid-Barcelona, 163 pesetas; ida y vuelta, 300 pesetas.

LAS CAJAS DE AHORRO, SU DESARROLLO Y SU IMPORTANCIA ACTUAL

La Caja Postal de Ahorros ha publicado su Memoria anual, y en ella figuran interesantes datos estadísticos, acerca del desarrollo del ahorro en España. Comparando las cifras totales que arrojaban los balances del año 1921 con los del año último que dicha Memoria comprende, se obtienen los resultados siguientes:

	1926	1921	Diferencia.	
Entidades	214	207	+	7
Imponentes	2.622.600	1.680.910	+	941.690
Capital	2.163.533.173	1.320.119.295	+	843.413.878

Debe advertirse que no figuran los datos relativos a la propia Caja Postal de Ahorros, debiendo, pues, sumarse a los anteriores las 126.980 imposiciones efectuadas en dicha Caja durante el año 1926, con un aumento de 15.405 imposiciones más que en el año anterior.

LAS NUEVAS TARIFAS ESPAÑOLAS PARA EL TRANSPORTE POSTAL AÉREO

Adherida España a la Conferencia de La Haya sobre el transporte postal aéreo, ha recogido y sancionado, publicándolas en el "Diario Oficial de Comunicaciones", las nuevas tarifas que para el transporte postal aéreo se elaboraron en la aludida Conferencia.

El transporte aéreo admitirá correspondencia de todas clases, las cuales devengarán, además de los portes postales reglamentarios, un sobreprecio

de 25 céntimos de peseta por cada 20 gramos o fracción de 20 gramos y por cada 1.000 kilómetros de recorrido aéreo.

Los paquetes postales también podrán ser cursados por avión; éstos serán sometidos a un sobreporte, que se compondrá de los derechos pertenecientes a cada Administración que participe en el transporte aéreo.

ARGENTINA

EL TEMA POLÍTICO DE "CORDILLERA LIBRE"

La polémica de los diarios de Buenos Aires y Santiago sobre tarifas comerciales, y el homenaje de los Ejércitos de Chile y Argentina al General José de San Martín, son punto de interesante actualidad para la amistad y

las relaciones prácticas entre ambos países que han despertado un interés superior al creado en torno del incidente entre los Ministros Ríos Gallardo y Malabrán.

El punto de mayor interés práctico estriba en las discrepancias existentes entre ambos países acerca de las tarifas del ferrocarril trasandino. Respecto a este extremo, aparecen en "La Nación", de Buenos Aires, unas declaraciones del Ministro de Hacienda chileno Sr. Edwards, en las que se atribuye al Presidente Ibáñez la iniciativa de establecer la norma generosa de la "cordillera libre", como política de compenetración entre ambas Repúblicas.

En general, la Prensa argentina propugna con creciente interés a favor de una política de inteligencia, basada en las buenas disposiciones que comparten los Gobiernos interesados.

BOLIVIA

EL NUEVO GOBIERNO NACIONAL
DE BOLIVIA

Por el reciente fallecimiento del Canciller titular D. Alberto Gutiérrez, y el nombramiento del Ministro de Fomento y Comunicaciones, D. Fabián Vaca Chávez, como Ministro en el Brasil, se ha reorganizado el Gabinete de Bolivia con el personal que ha transmitido el cable.

El nuevo Canciller Sr. Elío es un Abogado notable, Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Paz, orador parlamentario brillante y uno de los políticos más hábiles de la nueva generación.

Su breve paso por el Ministerio de Hacienda, desde donde atendía interinamente la Cancillería durante la enfermedad del titular, Sr. Gutiérrez, lo ha revelado como un espíritu organizador y hombre de Gobierno de primera fila. Desempeñaba la Secretaría general del partido liberal, que forma la oposición moderada al Gobierno republicano del Presidente Siles, y su ingreso al Gabinete como Canciller marca una nueva orientación a la política interna e internacional de Bolivia.

Esta orientación se caracteriza más claramente al ver en el nuevo Gabinete otra figura no menos importante y de valer propio y político, como es don Felipe Guzmán, Ministro de Guerra y Colonización, ex Presidente interino de la República y actual Senador por La Paz, afiliado también al partido republicano.

El partido nacionalista, que sostiene la política del Presidente Siles, tiene en D. Carlos Romero, Ministro de Fomento y Comunicaciones, su representante, así como en D. Adolfo Acosta, político joven, hombre de negocios y notable literato.

La importante cartera de Gobierno y Justicia ha sido encomendada al señor J. Minor Gainsborg, republicano de Gobierno y ex Ministro en Montevideo. Ocupará el Ministerio de Instrucción y Agricultura el Sr. Félix A. del Granado, de filiación republicana

genuina. Es el Sr. Granado un prestigioso Catedrático, que anteriormente desempeñó la misma cartera.

Por estas referencias se verá que el nuevo Gabinete representa la concentración de todos los partidos políticos de Bolivia, figurando en él dos liberales, dos republicanos de Gobierno, un republicano genuino o de oposición y un nacionalista, lo que importa una clara orientación de política interna e internacional.

UNA MISIÓN MILITAR SUSCITA LA PROTESTA DE FRANCIA E INGLATERRA

El Gobierno de Bolivia contrató una misión militar, integrada por oficiales de la ciudad libre de Dantzing, y este hecho motivó la protesta formulada por los Ministros de Francia e Inglaterra, en nombre de sus Gobiernos, por la supuesta violación del Tratado de Versalles, que tal acuerdo implicaba. El Gobierno de Bolivia ha hecho pública su respuesta a los aludidos representantes diplomáticos, y en ella sostiene que si bien por el Tratado de Versalles se estipula que Alemania no podrá acreditar misión alguna militar o naval en el extranjero, no se trata en este caso del Estado alemán, sino de súbditos nativos de la ciudad de Dantzing, declarada libre por el propio Tratado.

EL CONFLICTO DE LÍMITES
CON EL PARAGUAY

Actualmente se halla reunida en Buenos Aires la Comisión arbitral encargada de poner término al antiguo pleito limitrofe existente entre las Repúblicas del Paraguay y Bolivia acerca del dominio sobre los territorios del Chaco Boreal.

La Prensa sigue con mucho interés el curso de las negociaciones, y acerca de ellas y de su resultado, los periódicos bolivianos publicaron una larga nota explicativa, de la que tomamos los siguientes conceptos: "Los Delegados bolivianos — dice — han recibido instrucciones de establecer su posición,

basada en la declaración de que Bolivia, de conformidad con sus títulos, con el verdadero concepto del "utis-possedetis juris" de 1810, y con la demarcación de jurisdicción señalada a la Real Audiencia de Charcas, que sirvió de base al constituirse la República de Bolivia, mantiene sus derechos más completos sobre todo el territorio del Chaco Boreal colindante con los ríos Paraguay y Pilcomayo, derechos que no pudieron haber menoscabado los Convenios Quijarro-Decoud, de 1879; Tamayo-Acebal, de 1867, e Ichazo-Benítez, de 1894, ni los resultados de la legación Cano, del protocolo Pinilla-Soler y del protocolo Ayala-Mujía, si se considera que estos convenios, celebrados dentro del más amplio espíritu americanista de llegar a una solución amistosa con el Paraguay mediante una transacción, no fueron jamás perfeccionados de modo constitucional y conforme con el uso y la práctica internacionales, como lo demuestra el protocolo último mencionado (Ayala-Mujía), que, firmado en Asunción el 5 de Abril de 1913, y aprobado por ambos Gobiernos el 28 de Julio del mismo año, declara en su art. 5.º expresamente caduco el acuerdo Pinillos-Soler de 12 de Enero de 1907."

Después de hacer protestas de un amplio espíritu de transacción, concluye así la nota aludida: "Por todas estas razones, no dudamos de que el mundo entero se regocijará con nosotros cuando se le ponga el fin inevitable a este litigio entre pueblos de un mismo origen, de ideales idénticos y que tienen en común un porvenir brillante. Y este final inevitable no puede ser otro que el reconocimiento del justo derecho de Bolivia."

COLOMBIA

CONMEMORACIÓN DE LOS VEINTICINCO
AÑOS DE PAZ

El Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, con motivo de cumplirse veinticinco años de la terminación de la última guerra civil en aquel país hermano, giró a todas las Lega-

ciones colombianas el siguiente mensaje, que rememora este fausto acontecimiento, dando cuenta al mismo tiempo del actual estado de la República de Colombia, siempre en creciente prosperidad y, por fortuna, sin graves problemas interiores ni exteriores.

El mensaje a que nos referimos es el siguiente:

"Hoy se cumplen veinticinco años de la terminación de la última guerra civil en Colombia. Durante ese período ningún trastorno interno del orden público, ninguna conflagración internacional han afligido a la República, que hoy disfruta de la más absoluta paz. Durante este tiempo los recursos nacionales se han multiplicado; las rentas públicas han aumentado considerablemente, lo mismo que las exportaciones y el movimiento comercial en general. Por medio de arreglo directo, ha estado solucionando todos sus problemas internacionales, y en el concierto de las naciones ocupa una posición muy respetable: uno de sus Delegados tiene puesto permanente en el Consejo de la Liga, y el Vicepresidente de la Unión Panamericana es el Ministro de Colombia en Washington. El crédito de la República ha alcanzado alta y sólida firmeza, igual al de los países más ricos de la América Latina, y los problemas sociales no la aquejan gracias a sus exuberantes riquezas naturales y al rudo trabajo de sus hijos."

COSTA RICA

EL CONCEPTO DE CIUDADANÍA

En la "Gaceta" de Costa Rica se ha publicado un aviso de la Secretaría de Gobernación de aquella República aclarando la Resolución núm. 29, de 7 de Septiembre de 1923, acerca del concepto de la soberanía y de los requisitos que deben llevarse para ser ciudadano de Costa Rica.

En dicha disposición se omite toda preferencia a favor de los ciudadanos centro-americanos, y esto ha suscitado algunas protestas, basadas en la comunidad tradicional de los países de Centro-América, que pugna con el pro-

pósito de equiparar en cualquiera de ellos a un centro-americano con un extranjero.

Sin entrar en el fondo del asunto, y sólo a título informativo, consignamos el hecho, del que se hizo eco el "Diario de Costa Rica".

CUBA

LA POLÍTICA HISPANISTA DEL PRESIDENTE MACHADO

Reiteradamente se ocupa la Prensa cubana de la política hispanista, tan espontánea y sincera, que practica el General Machado, aprovechando cuantas coyunturas se presentan para evidenciar su cariño hacia la antigua madre Patria.

Recientemente fueron comentadas, con unánime elogio, las palabras que pronunció durante su visita al Casino Español de Matanzas, sentando una vez más su doctrina política en el sentido de que los españoles no deben ser considerados como extranjeros en Cuba.

Simultáneamente, tuvo lugar en Santiago la ceremonia de dar sepultura a los restos mortales de los soldados españoles muertos hace veintinueve años en la Loma de San Juan, y desenterrados hace pocos días en el curso de unas excavaciones ordenadas por la autoridad militar cubana. El Presidente de la República, con una gentileza que los españoles todos han sabido acoger debidamente, dispuso que el Ejército de Cuba rindiera honores militares a quienes murieron heroicamente cumpliendo con su deber y sublimando las virtudes de la milicia.

Con tal motivo, tuvo lugar una ceremonia imponente, en la que se pronunciaron discursos expresivos de la estrecha corriente de fraternidad y comprensión que reina, por fortuna, entre cubanos y españoles.

TRANSPORTE AÉREO DE CORRESPONDENCIA

Recientemente estuvo en la Habana el Subadministrador de Correos de los Estados Unidos estudiando la prolonga-

ción de los servicios aéreos de la línea de Key West para el transporte de correspondencia. El proyecto, que forma parte del programa a discutir en la próxima conferencia Panamericana consiste en tomar la capital de Cuba como punto de partida para extender el servicio a Colón, empleando el siguiente itinerario: Key West, Habana, Puerto Barrios, San José, Guatemala, San Salvador, Managua, Granada, Puerto Limón, Colón, la última línea aumentada con buques que lleven la correspondencia de Colón a las principales ciudades de Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Argentina y Brasil.

CHILE

RENOVACIÓN PARCIAL DEL MINISTERIO

La renuncia de los señores Ministros de Hacienda y de Previsión Social, este último a cargo también de la cartera de Instrucción pública, fué aceptada por el Presidente de la República y fueron nombrados, en reemplazo del Sr. Ramírez, D. Guillermo Edwards Matte, y para suceder al doctor Salas, el Director de la Biblioteca Nacional, D. Eduardo Barrios.

El momento político y financiero de Chile exige un hombre de condiciones excepcionales para el desempeño de la cartera de Hacienda. Después de formular esta consideración, el gran diario *El Mercurio* define así la personalidad del nuevo Ministro y D. Guillermo Edwards Matte:

"Es, dice, un joven estadista especializado en cuestiones financieras y que ha revelado siempre, en una carrera pública sin tacha, mucho carácter, celo por la defensa del interés fiscal, honestidad absoluta y gran independencia de todo criterio de bandería."

En cuanto al nuevo Ministro de Instrucción pública Sr. Barrios, lo presenta en estos términos. "Es este distinguido escritor uno de los valores reales de nuestra joven literatura, tiene la merecida reputación de ser un hombre de talento, estudioso, de gran laboriosidad y dotado de una cultura moderna."

EL AHORRO POPULAR Y EL BANCO DE CRÉDITO AGRÍCOLA

Recientemente la Caja de Ahorros de Santiago ha efectuado una fusión con la Caja de Ahorros Nacional, que actualmente tiene más de 1.000.000 de cuentas, que representan aproximadamente 400.000.000 de pesos en depósitos, y un personal de 1.500 empleados. El Sr. Manuel Salas Rodríguez, director general del Banco, se propone ponerlo en condiciones tales que resulte sumamente útil para los fabricantes en menor escala, y los agricultores y obreros que carezcan de medios suficientes para ensanchar sus negocios.

Merced a un sistema de cooperación entre las Cajas de Ahorros y el Banco de Crédito Agrícola, los agricultores en cualquiera región del país donde exista una sucursal del primero, pueden obtener un préstamo prontamente.

La Caja Nacional de Ahorros y sus sucursales, existentes en los varios Departamentos de la nación, harán las veces de agentes fiscales del Gobierno, es decir, recibirán y transmitirán fondos, a la vez que mantendrán al Gobierno al corriente de la cantidad de renta depositada a su favor.

EL NÚCLEO NACIONALISTA DE LA "JOVEN CENTROAMÉRICA"

Constituyóse en la República de El Salvador el núcleo nacionalista de la "Joven Centroamérica". En sus Estatutos figuran los postulados siguientes:

1.º La joven Centroamérica es la confraternidad de los centroamericanos creyentes en las leyes del progreso y del deber, los cuales, convencidos de que Centroamérica está predestinada a ser una gran nación, consagran unidos su sociedad, su pensamiento y sus actos al gran intento de reconstruir a Centroamérica en nacionalidad de hombres libres e iguales: una, independiente y soberana.

2.º La naturaleza de esta institución es un derivado jurídico del artícu-

lo 151 de la Constitución de El Salvador y de la voluntad del pueblo centroamericano.

3.º La educación es el medio de que se ha de valer la Joven Centroamérica, para lograr su objeto, sin perjuicio de aprovecharse del momento histórico cuando así sea conveniente.

4.º La propaganda de la educación se hará con escritos, con la palabra y con el ejemplo.

GUATEMALA

LA NUEVA CONSTITUCIÓN

Terminó su labor la Asamblea Constituyente de Guatemala y anuncia el cable que ha sido promulgado el nuevo Código Constitucional del país.

De las leves referencias que acerca de su contenido han llegado hasta ahora a través de los informes de Prensa, se desprende que la opinión pública en Centroamérica ha seguido con interés el resultado de la reforma, juzgándola con arreglo a sus peculiares tendencias. Por ejemplo, la Prensa de Honduras aplaude, en general, la nueva Constitución del país vecino y *El Demócrata*, órgano del partido de los azules la titula "Orgullo de las instituciones libres de Centroamérica" haciendo elogios del Presidente Chacón por haber iniciado la nueva Carta.

En cambio *El Comercio* de Nicaragua, formula reparos a la aludida Constitución, censurándole la escasa libertad que concede a la Prensa.

LA CRUZ ESPAÑOLA DEL MÉRITO MILITAR PARA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Su Majestad el Rey de España, se dignó conceder al Sr. Presidente de la República, General Lázaro Chacón, la Gran Cruz del Mérito Militar, como una prueba de afecto a Guatemala en la persona de su digno mandatario.

El Excmo. Sr. Ministro de España entregó las insignias de esa honrosa distinción el 12 de Octubre; y al hacerlo, pronunció las siguientes expresivas frases:

"Sea esta elevada distinción al puntoneroso y fiel cumplidor de sus deberes militares, como un recordatorio del entrañable y fraternal cariño que mi Patria dedica a los pueblos de su misma habla, y de la satisfacción con que contempla la marcha normal y progresiva de esta República bajo la dirección sabia y patriótica de vuestra Excelencia."

MEJICO

LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN Y EL PERÍODO PRUDENCIAL

El Parlamento mejicano aprobó la reforma de la Constitución, por cuya virtud los Presidentes de la República actuarán durante seis años, en vez de cuatro. Además, de acuerdo con el lema político de la revolución ningún Presidente podrá ser reelegido para el período inmediato.

Esta reforma ha sido unánimemente aplaudida por la opinión y por la Prensa, atribuyéndosele una positiva eficacia para la estabilidad política del país.

El Parlamento razonó su reforma afirmando que con ella se dará al Presidente la oportunidad de desarrollar en un término razonable su programa de gobierno y realizarlo siquiera en parte, ya que la experiencia ha demostrado que cuatro años no son suficientes para ese fin, pues por muy bien preparado que se le suponga, necesita compensarse de los problemas y necesidades del país para resolverlos desde el punto de vista del Ejecutivo Federal".

El periódico *Excelsior*, por su parte, añade que con la nueva fórmula "se podía llegar a ese momento de serena tranquilidad cívica en que la transmisión de la silla sea un acto que esté enteramente de acuerdo con la fórmula de nuestras instituciones democráticas y deje de ser, para siempre, un acto de tragedia que acumule dolorosos capítulos en nuestra historia."

UNA POLÍTICA DE INTELIGENCIA CON LOS ESTADOS UNIDOS

Después de los últimos sucesos revo-

lucionarios, Méjico entra en un período de paz y de reconstrucción anterior, aquietados los espíritus en el orden social, despejada la incógnita política con la única candidatura del General Obregón para la Presidencia de la República, se insinúa también una política de inteligencia con los Estados Unidos. Dos hechos atestiguan esta tendencia: los arreglos con las Compañías petroleras zanjando conflictos pendientes durante mucho tiempo; las sentencias de la Corte Suprema de Justicia sentando una jurisprudencia educadora en materia de petróleos, y por fin, la llegada a Méjico del nuevo Embajador norteamericano Mr. Morrow, recientemente designado por la Casa Blanca.

La presencia de Mr. Morrow en Méjico despertó desde un principio más confianza, arraigándose este sentimiento después del viaje que por el interior de la República efectuó el propio Mr. Morrow acompañado del Presidente Calles y de un grupo de políticos y financieros. El Embajador americano ha declarado su sorpresa ante el estado social del país, ante sus enormes posibilidades económicas, y singularmente ante la disposición de ánimo del Presidente Calles. Tales impresiones han dado margen a muchos comentarios de Prensa en Méjico y en los Estados Unidos, desprendiéndose de todos ellos que una era de paz y de colaboración se inicia entre ambos países.

Al concluir el viaje el General Calles se mostró muy optimista respecto a la labor diplomática de Mr. Morrow. Asimismo, como expresión de su política reconstructora que tanta confianza va alcanzando en los Estados Unidos, anunció que contaba con la casi totalidad del país para emprender la restauración de su Hacienda y que tenía la seguridad de conseguirlo sin necesidad de recurrir a empréstitos extranjeros.

LA CASI EXTINCIÓN DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

La secretaría de Industria y Comer-

cio hizo públicas ciertas declaraciones encaminadas a demostrar con datos fehacientes que en Méjico se había llegado a la casi total extinción de los conflictos sociales.

La Prensa comenta favorablemente dichas declaraciones reconociendo su exactitud y estimando el hecho como uno de los síntomas más alentadores que acusan un progreso evidente en la vida del país. El periódico *Excelsior* en uno de sus editoriales, recuerda el largo período de agitación que reinó en las relaciones entre patronos y obreros, causando a unos y otros daños incalculables y perjudicando en grado sumo a la naciente industria nacional. Según el articulista, tan venturoso cambio debe ser atribuido a la experiencia que van alcanzando las masas obreras, y a la visión más clara y precisa que logran de sus deberes y sus responsabilidades.

Otros periódicos lo atribuyen en gran parte a la eficacia de la legislación, constantemente renovada y cada día más referida a la inteligencia y colaboración entre patronos y obreros. El Tribunal arbitral recientemente reformado y otras muchas disposiciones coincidentes con la misma tendencia, han ejercido, a juicio de dichos periódicos, un influjo decisivo en ese aquietamiento de pasiones y robustecimiento de la disciplina social.

LA CAMPAÑA DE PRENSA DE MR. HEARST

Durante estas últimas semanas ha ocupado un lugar preferente entre los sucesos de actualidad en América, la campaña sostenida por un grupo de diarios norteamericanos, afectos, según públicas referencias, al conocido hombre de empresa Mr. Hearst, contra el Presidente de Méjico a quien se imputaba el hecho de haber auxiliado a los liberales de Nicaragua en la lucha armada contra las tropas de los Estados Unidos. La campaña ha sido prolongada y tenaz, sin que alcanzase a variar la posición que desde el primer día adoptó el Presidente Calles. En unas

sensacionales declaraciones, reveló el Presidente mejicano que los supuestos documentos que servían de base a la acusación le habían sido ofrecidos en venta, desvirtuando con ello la hipótesis de su autenticidad y la exactitud de la acusación.

Ultimamente, el asunto mereció la atención de la masa de los Estados Unidos, ante la cual el representante demócrata por Nueva York Mr. Black, pidió que el Comité de Relaciones Exteriores de la propia Cámara iniciase una averiguación con la debida asistencia oficial encaminada a depurar la verdad del asunto, con el examen minucioso de los documentos a que se aluden en la Prensa.

PERU

CONVOCATORIA DEL CONGRESO

El Presidente Leguía convocó al Congreso de la República para un período extraordinario de sesiones. El texto del decreto dice así:

"Convócase al Congreso a sesiones extraordinarias para el 28 del presente mes (diciembre), a fin de que sancione el presupuesto general de la República, las leyes conexas y los demás asuntos que tenga a bien someterle el Poder Ejecutivo."

Entre los asuntos reservados al examen del Congreso, figuran los vastos planes del Presidente Leguía acerca del desarrollo de las Obras públicas en el país, a que hacemos referencia en otra sección, así como a la política financiera que tales proyectos suponen.

EL TRATADO DE LÍMITES ENTRE PERÚ Y COLOMBIA

La vieja querella limítrofe entre Perú y Colombia quedó virtualmente zanjada con el convenio que firmaron recientemente el entonces Canciller peruano doctor Salomón y el Ministro de Colombia en Suiza Sr. Lozano. Dicho Convenio fué ya aprobado por el Congreso colombiano, cumpliéndose

ahora dicho trámite ante la Cámara peruana para proceder a su ratificación por parte de ambos Gobiernos. Los últimos informes de Prensa llegados a España reflejan la expectación que habían despertado en Lima las sesiones secretas de la Cámara destinadas a estudiar el Convenio.

En los últimos días se pronunciaron al respecto los diarios *La Prensa*, *El Sol* y *El Tiempo* explicando las razo-

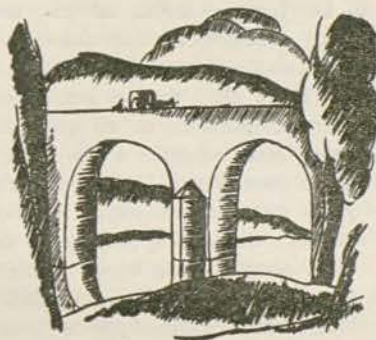
nes que indujeron a la firma del documento y las conveniencias que éste entraña para la solidaridad americana.

Según la información que publica *El Sol*, el diputado Valverde defendió el tratado, impugnándolo los senadores Ego Aguirre Arana y los representantes del departamento de Loreto, fronterizo con Colombia.

El mismo diario trató de entrevistar al vicepresidente de la cámara de di-

putados señor Saván Palacios, sin conseguirlo, eludiendo éste hacer declaraciones.

En otros círculos se afirma, sin embargo que el excanciller Salomón, que firmó el Convenio, logrará atraer la voluntad de la Cámara, convenciéndole del interés que para el Perú encierra el Convenio.





INFORMACION CULTURAL Y ARTÍSTICA ESPAÑOLA E IBERO-AMERICANA

ESPAÑA

TRABAJOS PREPARATORIOS PARA LA CIUDAD UNIVERSITARIA

La feliz iniciativa de S. M. el Rey va marchando hacia una feliz realización. La actividad de la Junta de Patronato se ha visto estimulada por el concurso de la opinión española e hispano-americana, no sólo con donativos individuales de notoria cuantía, sino por el concurso colectivo que le prestan entidades españolas e hispanistas de América, rivalizando con los organismos españoles y con movimiento de solidaridad tan espontáneos y edificantes como el que llevaron a cabo los funcionarios públicos del Reino, sacrificando un día de haber para tan patriótico fin.

La Junta, por su parte, reunida recientemente bajo la presidencia de Su Majestad el Rey, escuchó, en primer término, el informe presentado por el Sr. López Otero detallando los trabajos realizados por la Comisión encargada de estudiar en el extranjero diferentes proyectos de Ciudades Universitarias. Esta Comisión, cuyo viaje ha durado más de tres meses, visitó importantes Centros universitarios de Europa y América, deteniéndose principalmente en las Universidades de Berlín, Hamburgo, Strasburgo, Leyden, Lyon, Amm Arbor, Rochester, Boston, Filadelfia, Baltimore, WASHINGTON y Nueva York, entre otras muchas. Los comisionados obtuvieron planos, fotografías, libros y antecedentes relacionados con la constitución y

construcción de los Centros pedagógicos aludidos. Tales datos servirán para redactar una Memoria impresa, con planos y grabados, que ilustrará el juicio de los miembros de la Junta en las decisiones que se adopten.

La Junta examinó, además, numerosos expedientes relacionados con la construcción de la Ciudad Universitaria. Entre ellos, figuran propuestas de empresas particulares, en que consignan ofertas relativas a las obras que deban emprenderse. Un interesante proyecto del jardinero mayor del Ayuntamiento de Madrid propone la inmediata plantación de 65.000 árboles en los terrenos de la futura Ciudad.

Los datos reunidos por la Comisión y las resultantes de su viaje de estudio permitirán, dentro de breve plazo, iniciar los trabajos de construcción de la Avenida de Alfonso XIII, que ha de cruzar diagonalmente los terrenos de la Moncloa. Los edificios que compongan esta vía de comunicación serán comenzados dentro de breve plazo.

SE FUNDA LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DERECHO INTERNACIONAL

En la Real Academia de Jurisprudencia, bajo la presidencia del maestro Sr. Clemente de Diego, y por inspiración del insigne internacionalista Sr. Marqués de Aguilar, tuvo lugar la sesión constitutiva de la Asociación Española de Derecho Internacional, que actuará como correspondiente de la International Law Association, de Londres.

Reciente aún la creación de la Aso-

ciación Francisco de Vitoria, entidad que consagra su actividad al estudio de la Escuela Española de Derecho Internacional, el nacimiento de la Asociación Española podrá servir de complemento, con fines desde luego más amplios, para el progreso jurídico del mundo. Servirá ciertamente de vínculo y de nexo entre la tradición jurídica de España con sus manifestaciones positivas y las tendencias contemporáneas que se advierten en el desarrollo del Derecho público. Será a modo de guía luminoso que oriente a la juventud actual, y podrá contribuir sinceramente a ilustrar a la opinión española en orden a problemas de tanta monta como los relativos al desarrollo de la política exterior.

ESPAÑA EN EL IV CONGRESO INTERNACIONAL DE NAVEGACIÓN AÉREA

España tomó una activa participación en el IV Congreso Internacional de Navegación Aérea, celebrado en Roma. Formaban parte de la Delegación oficial S. A. el Infante Don Alfonso de Borbón, el ilustre Teniente Coronel Herrera y el Capitán Cañete, inventor de un tipo de avión español recientemente ensayado con gran éxito en Marruecos. El Infante Don Alfonso fué declarado miembro de honor de la Mesa, y el Teniente Coronel Herrera, Vicepresidente efectivo del Congreso.

Este último, cuya gran autoridad en la materia es notoriamente conocida, presentó una Memoria, objeto de la mayor atención por parte de los con-

gresistas y demás elementos técnicos que pudieron conocerla. En ella abordó el Sr. Herrera tema tan importante como el que alude a los graves inconvenientes del sistema de túneles aerodinámicos, consistente en un torbellino que perturba el aire en la cámara de experiencias y falsea los resultados que se obtienen. Este trabajo, en que se preconizó la adopción del sistema de túnel empleado en España, que no ofrece tales peligros, dió lugar a un debate, en que tomaron parte el Profesor italiano Pistolesi y el japonés Profesor Tanakadate.

Otro miembro de la Delegación española en el Congreso, el Sr. Conde de Torrellano, Secretario de Embajada, con destino en la Sección de Aeronáutica del Ministerio de Estado, presentó un estudio proponiendo que las islas artificiales que se construyan en el Atlántico para escala de las líneas de aviones sean de carácter internacional en tiempo de paz y encomendadas a una potencia neutral en caso de guerra.

La actividad de la Delegación española se patentizó asimismo en la importante cuestión de los idiomas oficiales, aceptándose, por unanimidad, la proposición del Teniente Coronel Herrera, según la cual, en las próximas conferencias no habrá más idioma oficial que el francés, por su carácter diplomático, entrando el español a figurar en el primer plano de los idiomas auxiliares.

La Prensa italiana se hizo eco del brillante papel que en la Conferencia desempeñó la Delegación española, acreditando los progresos científicos y prácticos que en materia de aviación se han alcanzado en España.

LA EXPOSICIÓN DEL LIBRO CATALÁN

Fué una de las notas de mayor vigor intelectual que nos reservó en sus postrimerías el año 1927. El Palacio de Biblioteca y Museos le ha servido de sede. Y es de observar, en primer término, no sólo el entusiasmo de los organizadores — elementos integrantes

de *La Gaceta Literaria* —, sino también el agrado con que la intelectualidad madrileña ha participado en la obra. En realidad, si los libros y volúmenes integrantes de la Exposición son, en su mayoría, de Empresas editoriales catalanas, la Exposición, en su total concepto, abarca algo más; es una evocación profunda e intensa del espíritu mediterráneo español en lo que afecta a aspectos culturales, y principalmente literarios.

La Exposición ha sido honrada con la visita de S. M. el Rey y de varios miembros del Gobierno. Diferentes vitrinas contienen numerosos volúmenes de interés bibliográfico indudable, algunos de los cuales, como varios valiosos códices, son propiedad de la Biblioteca Nacional. Abundan, sobre todo, los estudios clásicos, a que por circunstancias geográficas e históricas se mostró siempre muy propicia la intelectualidad de las regiones aludidas. Las colecciones de volúmenes sobre aspectos y asuntos religiosos son asimismo muy notables. Y es fácil advertir la más acabada ejecución bibliográfica, una adecuada organización y un conocimiento de la técnica editorial digno de aplauso.

La Exposición ha servido además un objetivo de orden cultural merced a las conferencias que se dieron en su recinto. Todas ellas versaron sobre aspectos distintos de la moderna cultura catalana, bien apreciados desde el exterior por intelectuales castellanos tan cualificados como "Andrenio", bien expuestos por la misma juventud catalana, cuya representación ostentaron Garcés, Ferrá, Riva, Soldevila, Valls y Estelrich.

Este último, Director de la "Fundació Bernat Metge", pronunció al final del cursillo una conferencia-resumen, exponiendo el renacimiento catalán en su aspecto integral.

La Prensa dedicó a la "Exposición del Libro Catalán" y a las conferencias culturales una atención manifiesta, y el Gobierno, representado por el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, en el acto inaugural, hizo el

elogio de las corrientes de cordialidad hispánica, así como de la intensa actividad cultural que la Exposición representaba.

EL SR. DUQUE DE ALBA, PRESIDENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Por fallecimiento del Sr. Marqués de Laurencín, la Real Academia de la Historia ha procedido recientemente a la elección de nuevo Director. Para este importante cargo ha sido designado por unanimidad, en votación nominal, el Académico de la docta Corporación e ilustre Presidente de la Unión Ibero-Americana, el Sr. Duque de Alba.

La personalidad del Sr. Duque de Alba, muy conocida en los centros culturales y científicos españoles, se ha destacado, sobre todo en el campo de la Historia, iniciando una intensa obra de depuración, digna de aplauso. De tal carácter participa su discurso de ingreso en la docta Corporación que ahora pasa a dirigir, encaminado a deshacer la leyenda negra que fué tejida en torno de la figura de su ascendiente el gran Duque de Alba. Además de ese discurso, de verdadero valor documental, es autor de numerosas obras y monografías, entre las que figuran "El Mariscal de Berwick", "Bosquejo biográfico", "Contribución al estudio del tercer Duque de Alba", "Correspondencia de Gutiérrez Gómez de Fuensalida", Embajador en Alemania, Flandes e Inglaterra, y "Noticias históricas y genealógicas de los Estados de Montijo y Teba, según los documentos de sus archivos". Y próximamente dará a la publicidad, con un prólogo de Gabriel Hannotaux, un libro comprensivo de cartas dirigidas por Próspero Merimée a la Emperatriz Eugenia, que el nuevo Director de la Academia de la Historia ha entresacado de las que heredara de la infortunada Emperatriz de Francia.

El Duque de Alba ostenta, según es sabido, el Ducado de Berwick y numerosos títulos. Es miembro de la Academia de Bellas Artes, honorario de

la Española, miembro de la Asamblea Nacional y Senador por derecho propio. Posee asimismo el Toisón de Oro.

EXPOSICIONES DE CARÁCTER ARTÍSTICO
DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE
Y DICIEMBRE

Durante los meses de Noviembre y Diciembre se han sucedido en Madrid las exposiciones artísticas de más diversa naturaleza y más contrapuesta tendencia.

La Escuela de Cerámica expuso los trabajos anuales de sus alumnos, figurando más de 400 obras entre pinturas y esculturas. Se destacaron, por su rara perfección técnica, varios tìbores y esculturas policromas, así como las acuarelas de Carlos Moreno y los cuadros de Francisco Alcántara, Director de la Escuela. La crítica emitió juicios muy favorables acerca de la Exposición, aplaudiendo la tendencia que en ella se observa de no incurrir en una técnica mercantilista, inspirándose más bien en la tradición que el arte de la cerámica tiene en España.

Eduardo Chicharro, el ilustre autor de "Las tentaciones de Budha", expuso una colección de retratos de mujer, consistente en 24 cuadros, que son una bellísima evocación del espíritu femenino a través de los diversos países, conforme a los matices de cada raza. Su pincel tiene ante la dama china, maravillosamente interpretada por el artista, que parece querer mostrar en los rasgos inexpresivos de su rostro todo el misterioso secreto de una vieja civilización. Junto a tales lienzos, otros cuadros, como los denominados "Checoslovacas", "Tagoriana" y "Misticismo Hindú", reproducen tipos femeninos de diferentes países, reflejando notoriamente lo que el artista ha pretendido aprisionar en su obra: las características psicológicas, de difícil y laboriosa ejecución, que una vez conseguidas con acierto, constituyen creaciones artísticas de elevado carácter.

Tuvo lugar también la Exposición de cuadros de Luis Gallardo, a la que el propio autor denomina "Impresio-

nes del paisaje burgalés". La integran una serie de obras pictóricas en que se glosan distintos aspectos de la región castellana. En los 40 lienzos que ofrece al juicio público el pintor Gallardo se advierte un gran temperamento artístico y un acentuado dominio de la técnica pictórica.

Expusieron asimismo sus obras los pensionados en El Pualar por la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado. Figuraron 92 cuadros, todos ellos obra de los jóvenes pintores Virgilio Bernabeu, Angel Boué, Jesús de la Helguera, César Pedrero, Rafael Pellicer y Mariano Esteban.

La Exposición aludida contiene obras de valor pictórico evidente, suficientes para destacar la personalidad de los jóvenes autores. La labor pictórica de todos ellos constituye no sólo una esperanza optimista, sino una realidad artística, merecedora de elogios sinceros.

Se debe al "Lyceum Femenino" la iniciativa de exhibir varias obras de Mariano Benlliure, que ponen de manifiesto una nueva modalidad artística del genial escultor.

Mariano Benlliure presenta en su Exposición del Lyceum una interesantísima colección de cerámicas y pequeñas esculturas, finas, graciosas, respondiendo a su temperamento artístico, modeladas con absoluta maestría y logrados los efectos metálicos con insuperable acierto.

Se reunieron en la "Exposición de Policromías Oleografiadas" más de 1.000 retratos al óleo, acertadamente compuestos, pintados sobre siluetas de modelos elegidos, recortadas en madera.

La Exposición, obra del artista señor Alonso Pérez, ofrece un aspecto curioso. Se han reunido en ella cerca de 1.000 siluetas de médicos españoles, ya que el iniciador de la idea ha pretendido rendir así un homenaje a las más salientes figuras de la medicina española.

Otra exposición notable fué la del pintor catalán Sr. Casas Abarca, en el Museo de Arte Moderno, bautizados

por el autor con el sugestivo nombre de "Feminidad". Como tal nombre indica, la labor del artista está referida únicamente a la mujer, que interpreta Casas Abarca en un escenario bellísimo, difícil de evocar, sin duda, para los artistas actuales: el siglo XIX. El conocimiento del ambiente, el culto al detalle, la reproducción fiel de objetos de la época aludida, son caracteres distintivos de la Exposición Casas Abarca. El artista se manifiesta como un pintor moderno, inspirado en excelencias clásicas, cuya fuerza colorista es indudable y cuyo poder de evocación consigue afortunados resultados.

Otra relevante manifestación del arte español ha tenido lugar en Roma con la Exposición de los artistas pensionados, en la Academia Española. La Prensa Italiana hace de dicha Exposición un juicio altamente laudatorio, subrayando algunas obras que en ella figuran, del Director de la Academia, el eminente escultor Sr. Blay.

La Exposición ha merecido la mayor atención por parte de la crítica. En conjunto puede afirmarse que se advierte una tendencia neoclásica, sólidamente cimentada. Los autores muestran, al propio tiempo un conocimiento intenso de las modernas escuelas. Con la celebración de este certamen da pruebas la Academia Española de su actividad artística actual. Bajo la dirección del Sr. Blay difunde en tierra extranjera, con todo el atractivo de la inspiración juvenil, una labor artística digna de estímulos y prometedora de tan excelentes frutos.

Otras muchas Exposiciones cabría registrar. La de los paisajistas, en el Círculo de Bellas Artes, con sus 55 lienzos; la de José Civil, en el Salón Nancy, con sus acuarelas, con motivos florales y evocaciones del paisaje de Cadaqués; la de Juan José, en el Lyceum, con los magníficos hierros forjados, bandejas repujadas, etc., etc., de una técnica maravillosa, y, en fin, otras muchas que en Madrid y en provincias acusan la formidable labor artística que en España se está realizando.

LA NUEVA GALERÍA CENTRAL DEL MUSEO
DEL PRADO

Constituye un acontecimiento artístico de singular relieve la solemne inauguración de la galería central del Museo del Prado y de la Sala de Goya, con asistencia de S. M. el Rey (que Dios guarde), del Sr. Presidente del Consejo de Ministros y de numerosas personalidades. Con este acto se pone fin a las importantísimas obras iniciadas en el Museo del Prado desde el año 1925.

La inauguración de la galería central muestra la uniformidad y eficacia del plan de reformas llevado a cabo en la planta principal del Museo.

A los primitivos del vestíbulo suceden en el primer tramo de la galería central los pintores del siglo XVI con obras de sobresaliente fuerza pictórica, como algunas de Juan de Juanes y de Sánchez Coello. Dos lienzos de Perea y de Mayno parecen separar los italianizantes del siglo XVI de los pintores del siglo XVII, inspirados en el estudio del natural. Y surge seguidamente una brillante representación de la pintura española, con obras de gloriosos prestigios, debidas a los pinceles de Zurbarán y de Ribalta, de Herrera el Viejo y de Cano... A escasa distancia, una admirable colección de Ribera parece evocar todo el ardiente misticismo de una edad pretérita. Después surge la gran Sala de Velázquez, el coloso del arte, con sus maravillosos lienzos, que immortalizan toda una sociedad. Su influencia parece advertirse en algunos retratos de Carreño de Miranda y en varios paisajes de Mazo, que se admiran a no escasa distancia.

La segunda mitad de la galería ofrece refugio al arte de Murillo, con sus más importantes producciones. Seguidamente pueden estudiarse los caracteres de la escuela madrileña contemporánea del gran pintor sevillano. A continuación se hallan los cuadros de Claudio Coello. Y finaliza la galería con los lienzos de Goya, que abarcan, asimismo, la rotunda contigua. Presidiéndolos se halla una admirable produc-

ción goyesca: "La familia de Carlos IV".

ARGENTINA

CÓMO JUZGA LA PRENSA LA LABOR
DEL SR. OLARIAGA

En nuestro número anterior dimos las primeras noticias publicadas por la Prensa acerca de la compleja y fructífera labor desarrollada por el Catedrático Sr. Olariaga en la República Argentina. Más tarde han ido llegando las amplias reseñas que la Prensa dedicó al profesor español, destacando de su obra, no sólo el aspecto docente, sino también el financiero, abriendo en este último horizontes nuevos de colaboración que mucho pueden influir en las futuras relaciones entre ambos países. Tanto la Prensa argentina como la chilena, pues también el Sr. Olariaga actuó (como se dice en otra sección) en la Universidad de Santiago, le dedican grandes elogios, pero quizás donde se descubre la importancia integral de la obra del Sr. Olariaga en América sea en la reseña sintética que apareció en "El Sol", de Madrid, y de la que extraçtamos los siguientes párrafos:

"Si interesante es la obra docente que, como Profesor especializado en las Ciencias económicas, ha tenido ocasión de acometer en la Argentina y Chile el distinguido Catedrático de nuestra Universidad, no menos importancia futura pueden tener las simpatías despertadas al calor de aquel prestigio en las personalidades y entidades influyentes en el mundo de los negocios, así como la cruzada españolista que supone el éxito y autoridad conseguidos por la actuación científica del Sr. Olariaga, corroborando a los ojos de Hispano-América que la favorable impresión producida por algunos Profesores españoles significa, más que la existencia de determinadas individualidades egregias, el cambio que en el último período se ha operado en el ambiente español, elevando su nivel en los órdenes intelectual, artístico e industrial.

En cuanto al primer aspecto de la obra del Sr. Olariaga, desarrolló cursos de varias conferencias en las Facultades de Ciencias Económicas, Derecho y Filosofía y Letras de Buenos Aires, a los que asistieron los mejores alumnos de la Universidad y casi todas las autoridades y especialistas en las materias abordadas. La finalidad principalmente perseguida por el señor Olariaga fué la de ofrecer una visión sistematizada de los problemas económicos argentinos.

En esta orientación, ha dicho la Prensa, se vió alentado por los Profesores y especialistas argentinos conscientes de los verdaderos términos del problema, deseosos de oír que personas autorizadas de otros países corroborasen así sus puntos de vista. Algunas de estas conferencias se han considerado tan fundamentales para la orientación de los problemas de la economía argentina, que la propia Universidad ha hecho tiradas especiales de algunas de ellas, ampliamente difundidas por el país.

La labor docente del Sr. Olariaga se prosiguió en Chile, dando cuatro conferencias en la Universidad, dos de ellas sobre la reforma monetaria que allí realizó la misión norteamericana Kemmerer, despertando el conferenciante indescriptible entusiasmo al enjuiciar las consecuencias de aquélla.

En el otro orden de cosas, el señor Olariaga dió interesantísimas conferencias en la Bolsa y en la Unión Industrial de Buenos Aires, a las que concurrieron lo más destacado de los elementos financieros e industriales de la Argentina, así como a los banquetes que en su honor organizaron la Confederación Argentina del Comercio, la Industria y la Producción y la Academia de Ciencias Económicas. En ellos insinuó el Sr. Olariaga la posibilidad de intensificar las relaciones financieras entre la Argentina y España, punto de vista que fué recibido con gran simpatía por las gentes de negocios de aquella República."

CAMPAÑA A FAVOR DE LA PUREZA
DEL IDIOMA

El Ateneo Ibero-Americano de Buenos Aires ha elevado al Sr. Ministro de Instrucción pública una ponencia encaminada a defender la pureza del idioma, combatiendo al propio tiempo a los "Diccionarios de Argentinismos".

Se estudian en dicho trabajo, interesante en grado superlativo, muchas de las voces que como argentinismos figuran en los "Diccionarios" aludidos y que son, en realidad, palabras castizamente españolas. La conclusión final del Ateneo estriba en pedir al Gobierno la supresión de los "Diccionarios de argentinismos", razonando su demanda de este modo: "Los tales "Diccionarios de argentinismos"—dice el Ateneo—, en nuestra opinión, nos perjudican grandemente ante los ojos de los extranjeros, y muy principalmente de España, pues, ¿qué idea pueden formarse de la cultura del país cuando obras tan poco atinadas se tienen por Diccionarios nacionales? Además, en esto de los argentinismos lo que se propende es el aislamiento de nuestra nación del resto del concierto de los países hispano-americanos. Combatirlos, pues, es conservar esa unión, como también mantener la tradición." Y al concluir añade: "Creemos, pues, que lo que corresponde es crear Cátedras de extensión de clásicos del lenguaje y estudiarlos con tesón para ir descubriendo el inagotable tesoro que la ignorancia desdén, y que, por ignorarlos, dan lugar a que se escriban obras tan poco acertadas como los "Diccionarios de argentinismos" que hemos citado."

SE ANUNCIA LA REFORMA DE LA LEY
SOBRE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y LITERARIA

El Dr. Carlos F. Melo, en su carácter de miembro del Jurado de letras para el estudio de las obras publicadas en 1926, de la ley 9.141, sobre producción científica y literaria, dirigió una nota al Ministro de Justicia

e Instrucción pública, en la cual presentó algunas observaciones demostrativas de las graves deficiencias de la misma. Indicaba al mismo tiempo las reformas convenientes y aconsejaba la presentación inmediata de un proyecto de ley con esa finalidad y la suspensión, mientras esa reforma se sanciona, del veredicto sobre la producción científica y literaria de 1926.

El Ministro responde al informe oponiéndose al aplazamiento del veredicto, por estimarlo anticonstitucional, pero reconociendo las deficiencias de la ley en vigor y anunciando que durante el próximo periodo del Parlamento será sometido a su deliberación un proyecto de nueva ley, en el que se recojan las observaciones del doctor Melo.

CHILE

EL SR. DÍEZ-CANEDO EN LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

El ilustre Delegado cultural de la Unión Ibero-Americana en Chile, señor Díez-Canedo, ha alcanzado un éxito resonante en los medios culturales de aquel país. Después de las noticias cablegráficas enviadas desde la Argentina y Chile, que recogió la Prensa española, van llegando ya amplias informaciones en los diarios chilenos relatando la llegada del señor Díez-Canedo, su presentación en la Universidad y la iniciación de sus conferencias.

He aquí cómo refiere "El Mercurio" la impresión primera que causó el insigne crítico español:

"El enorme interés que existía en todos los Círculos de Santiago por oír la palabra del eminente literato español, recientemente llegado a esta capital, D. Enrique Díez-Canedo, se vió ayer ampliamente confirmado con la extraordinaria concurrencia, que se dió cita, al Salón de honor de la Universidad de Chile, con el objeto de escuchar al Sr. Díez-Canedo su interesante disertación sobre el tema "Iconografía literaria española". El local estaba

abarroto de selecto público. A las diez y ocho, el Sr. Canedo hizo su entrada al Salón de honor de la Universidad, siendo saludado con una cariñosa ovación. Inmediatamente, el señor Díez-Canedo pasó a ocupar un asiento de honor en la Mesa directiva, siendo allí acompañado por el Rector de la Universidad, Sr. D. Daniel Martner, que presidió la reunión; por el doctor Olariaga; el Ministro de Bolivia, don Casto Rojas; el Cónsul de España; el Decano de la Facultad de Matemáticas, D. Leonardo Lira; el Secretario de la Facultad de Filosofía, D. Raúl Ramírez, y por el Catedrático D. Arcadio Ducoing."

Extracta después la Prensa el discurso de presentación que en elogio del Sr. Canedo pronunció el Profesor Ducoing. De dicha referencia tomamos los siguientes párrafos:

"Hizo después el Sr. Ducoing, en otra parte de su discurso, interesantes consideraciones para demostrar que la historia de nuestra cultura toda no podía ser sino la propia historia de España, y que, pareciéndonos a los españoles, debemos corregir nuestros defectos por un camino de estrecha mancomunada y colaboración. Pero la base de toda obra—dijo—está en los métodos para unir de una manera sólida y definitiva a los españoles de uno y otro Continente. En estos momentos—agregó—ensayáis uno que, a mi juicio, tiene un valor fundamental: la vinculación por el arte."

En cuanto a la conferencia del señor Díez-Canedo, se reproduce casi íntegra en las páginas de "El Mercurio", con reiteradas acotaciones, indicando la complacencia del auditorio ante la exactitud de los juicios que acerca de nuestras figuras literarias formulaba el conferenciante.

En suma; de la lectura de la Prensa se deduce la honda y certera impresión que, por su hondo saber y su mesurado decir, causó entre la opinión culta de Chile el Sr. Díez-Canedo con su primera conferencia.

Aparte de esta labor docente, y auxiliado por el Sr. Olariaga, trabajó el

Sr. Díez-Canedo para constituir en Chile otra Asociación cultural semejante a las que ya existen en Argentina, Méjico, Cuba y Uruguay. Ambos Profesores, apoyados incondicionalmente por el Ministro de España, Sr. Méndez Vigo, y el Cónsul, señor Seminario, sentaron los primeros jalones de la Cultural, iniciativa recibida con conmovedor entusiasmo por los españoles de Santiago, que se proponen no omitir esfuerzo hasta conseguir que todos los españoles de Chile contribuyan a su sostenimiento con una cuota mínima. El Presidente, General Ibáñez, así como el Ministro de Instrucción pública y el Rector de aquella Universidad, prometieron a los Profesores españoles el concurso del Estado y de los elementos intelectuales chilenos para el intercambio de Profesores hispano-chilenos.

REORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

De acuerdo con un decreto aprobado por la Presidencia de la República, la Universidad de Chile se compondrá de las siguientes Facultades, presididas por su respectivo Decano:

- a) De Ciencias Matemáticas y Naturales.
- b) De Ingeniería y Arquitectura.
- c) De Ciencias Médicas.
- d) De Ciencias Jurídicas y Sociales; y
- e) De Humanidades, Filosofía y Letras.

El Consejo Universitario estará formado por el Rector de la Universidad, que será a la vez Director general de Educación Universitaria; los Decanos de las Facultades; dos representantes elegidos por la mayoría absoluta del Claustro Pleno Universitario; el Director del Instituto Pedagógico; el Director del Instituto Superior de Educación Física y Manual; un miembro nombrado por el Presidente de la República; tres representantes elegidos por Instituciones científicas o profesionales que designe el Presidente, y un representante de las Univer-

sidades particulares, designado también por el Presidente.

El Consejo deberá acordar los aranceles universitarios y elevarlos a la presidencia, para su aprobación; reglamentar la administración e inversión de los bienes de la Universidad; dictar, a propuesta de las Facultades, los planes de estudio y contratar Profesores nacionales y extranjeros; otorgar premios para estimular las investigaciones científicas o producciones literarias y artísticas; comisionar a profesores universitarios para que perfeccionen sus estudios en el extranjero; proveer al bienestar físico y espiritual del estudiante universitario; fomentar la publicación de obras y revistas; proponer al Presidente de la República la creación, reorganización y supresión de Facultades, establecimientos, Institutos, clases, etc.; dictar los Reglamentos necesarios para la organización y funcionamiento de los servicios universitarios; proponer las condiciones de ingreso a las Escuelas e Institutos, etcétera.

Se formará un fondo propio de la Universidad con el producto de los derechos de exámenes privados universitarios; con los fondos provenientes de la percepción de los aranceles universitarios; con el producto de los timbres que emitirá la Universidad para el pago de los impuestos sobre los títulos y para las solicitudes y documentos que se dirijan a la misma y a su Consejo; con las rentas de los bienes propios de la Universidad; con la suma asignada en el Presupuesto del Estado, etc.

LA ARQUITECTURA CHILENA Y EL NACIONALISMO ARTÍSTICO

El Sr. D. Roberto Dávila, uno de los hombres representativos de la moderna cultura chilena, publicó su obra "Nuestra Arquitectura del pasado", y en torno de ella se va iniciando una campaña a favor del nacionalismo artístico, no sólo en Chile, sino en toda la América española.

La Prensa le ha prestado un eco caluroso, y "El Mercurio", en uno de

sus últimos números llegados a España, proclama la excelencia de ese movimiento, que posee una fundamental razón de ser por los valiosos elementos artísticos que el pueblo chileno atesora, y que se justifica además por ser un nuevo estímulo en el despertar integral del pueblo chileno. Afirma el articulista que tras el renacimiento económico y político, que tan óptimos frutos está dando al país, debe fomentarse el nacionalismo artístico con la aspiración de crear un arte propio o, por lo menos, con matices característicos y bien definidos.

Al parecer, por lo que propugna Dávila, secundado por la Prensa de su país, no es una pía y artificiosa resurrección de la arquitectura precolombiana, sino más bien de la colonial, recogiendo todos sus elementos y motivos para completarlos y modernizarlos en un legítimo afán de perfeccionamiento y superación.

Esta campaña, por lo que tiene de común con los demás países americanos, repercutió también en la República Argentina, hallándose ecos de la misma en la revista *Plus Ultra*, y muy singularmente en las líneas que a continuación transcribimos, por sintetizar la tendencia del articulista:

"En la Argentina y en Chile—dice—el estilo puramente colonial inspira teorías y obras propendentes a exaltar las líneas características de la arquitectura más nuestra, más americana."

Esta tendencia implica una reversión del gusto artístico americano hacia las puras fuentes españolas, y esta circunstancia ha de ser vista con elogio desde España, por ser, en el fondo, un aspecto más del movimiento general hispano-americano.

DIEZ MILLONES DE PESOS PARA EDIFICIOS ESCOLARES

Construcción de edificios de Escuela.—El Ministerio de Instrucción pública ha obtenido un empréstito de pesos 10.000.000, que se emplearán este año en la construcción de edificios de escuela, y tiene probabilidades de con-

tratar otro empréstito semejante el próximo año. En la actualidad muchas escuelas del Gobierno en Chile están alojadas en edificios alquilados. El Ministro de Salubridad pública cree que la obtención de buenos edificios de escuela constituye un aspecto importante del problema de las habitaciones, en el cual el Ministro está muy interesado.

PROFESORES E INTELLECTUALES ESPAÑOLES EN CUBA

El Congreso Médico del Niño congregó en Cuba a una nutrida representación de la clase médica española, en la que figuraban el Dr. Marañón y el Dr. Aguilar. Por otra parte, coincidió el Congreso con la estancia en Cuba del Catedrático y Pedagogo señor Zulueta, que, terminada la labor en Méjico, acudía a la invitación de la Institución Hispano-Cubana de Cultura.

La competencia excepcional en los problemas biológicos del Dr. Marañón, unida a sus preocupaciones de orden social y a su fina elocuencia; el espíritu apostólico de D. Luis de Zulueta, escritor de pensamiento noble y elegante expresión, han sido ruidosamente agradecidas.

He aquí unos despachos cablegráficos del Presidente de la Institución Hispano-Cubana, D. Fernando Ortiz, a la Junta para Ampliación de Estudios que actúa en Madrid, por espontánea voluntad de la Institución, como órgano asesor y auxiliar:

"Conferencias Marañón tribuna Institución Hispano-Cubana de Cultura, éxito inmenso. Aclamáronlo 3.000 asociados intelectualidad y alta sociedad cubanas. Asistencia Presidente República, Embajador España.

Primera serie conferencias Zulueta misma Institución, también triunfo excepcional. Salió dar conferencias Sociedades filiales Matanzas, Cienfuegos, Sagua, Manzanillo, Santiago. Volverá Habana terminar curso. Ruégole publicidad periódicos Madrid.—*Fernando Ortiz.*"

Tras estas satisfactorias noticias, la

Junta para Ampliación de Estudios recibió del propio Sr. Ortiz una interesante carta, en la que expone el desarrollo de la Corporación y sus optimismos para el futuro. De dicha carta, publicada también por la Prensa, extraemos los siguientes párrafos:

"Respecto a la vida del aquel Centro de cultura en La Habana, al que nos unen afinidades de raza y espíritu, los párrafos siguientes, extractados de una carta del Sr. Ortiz a la citada Junta, son de significación bien optimista:

"Cada vez queda más consolidada la Institución. La fundamos unos 20, y ya cuenta con 2.000. No cabemos en ningún teatro, y estamos ya sugiriendo proyectos para afrontar la edificación del palacio propio. Este problema nos obliga a estudiar nuevas fuentes de ingreso económico, que no pueden captarse con las subscripciones de los ricos, por la grave crisis que ahora pasa sobre Cuba, y hay que usar el método que hasta ahora ha dado mágicos resultados en Cuba: el de la colaboración del número. Con decirle que los Centros Gallego y Asturiano de La Habana tienen cada uno de ellos más de 60.000 socios, está dicho todo lo que en Cuba puede la cooperación de las masas."

"La manera de resolver la congestión de socios que ya padecemos (2.000), creemos que habrá de obtenerse aumentando el número de socios, aunque esto parezca paradójico, pues ello contribuirá a que obtengamos los fondos necesarios para que dentro de un par de años tengamos casa propia, con un "auditorium" de 2.000 a 3.000 asientos."

La Institución Hispano-Cubana, como ya tuvimos ocasión de publicar, ha comenzado también a conceder becas en España a jóvenes cubanos o españoles. Actualmente hay dos en Madrid enviados por ella."

GUATEMALA

SE RESTABLECE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Por el Decreto número 953, de fecha 27 de Septiembre anterior, queda

restablecida la Universidad Nacional de Guatemala. Esta medida, que reanuda la tradición cultural del país, ha sido recibida con el aplauso de todos, especialmente de las clases intelectuales. Para llevarla a la práctica lo más pronto posible, el Ministerio de Educación Pública, ha comisionado a los Decanos de las actuales Facultades para que formulen el proyecto de bases correspondiente. La Universidad está propuesta con el carácter de autónoma en el proyecto de reformas a la Constitución del que más arriba nos hemos ocupado. En su oportunidad se darán detalles de su organización y funcionamiento.

MEJICO

UN CONGRESO MÉDICO NACIONAL

En la histórica ciudad de Monterrey se reunió el Congreso Médico Nacional que cada año se congregó en una ciudad de la República, para divulgar los últimos avances científicos en las diversas especialidades médicas y para unificar, en lo posible, los procedimientos vinculados con su profesión.

El Congreso estuvo presidido por el Dr. Ruiz y Carrausaul, Ministro de Instrucción Pública y a él concurrieron también diversas personalidades, entre ellas el ilustre hispanista Dr. Pruneda, Rector de la Universidad Nacional de Méjico.

Las conclusiones acusan un progreso evidente en la cultura médica del país, y ponen en evidencia el alto interés y escrupulosa fidelidad con que se siguen desde Méjico los progresos científicos de la medicina en todo el mundo.

EL CATEDRÁTICO SR. CASARES, EN EL INSTITUTO HISPANO MEJICANO DE INTERCAMBIO UNIVERSITARIO

El Instituto Hispano-Mejicano de intercambio universitario, invitó al catedrático de la Universidad Central, Sr. Casares Gil, para un curso de conferencias que ha tenido lugar en la Universidad Nacional de Méjico, apenas concluido el que, también bajo los

auspicios del Instituto, había dado el Sr. Zulueta.

El propio Instituto organizó en honor del Sr. Casares una recepción, que tuvo lugar en la Rectoría de la Universidad.

En dicho acto el Dr. Pruneda, Rector de la Universidad, y acerca de cuya labor hispanista se han dado ya en estas páginas amplias referencias, pronunció un discurso explicando cómo el Instituto había establecido la costumbre de recibir en sesión especial a los Catedráticos que hacía venir de España, y que así como lo había hecho con los doctores Cabrera, de los Ríos y Zulueta, lo hacía ahora con el Doctor Casarques, con cuya visita se honraba el Instituto.

Explicó una vez más el Dr. Pruneda cómo había nacido el Instituto, gracias a la conjunción de elementos mejicanos y españoles de buena voluntad y gracias sobre todo a la generosidad de la colonia española. Los mejicanos lo de-

seaban, dijo, y como también los españoles lo querían, no fué necesario sino unir los dos nobles anhelos para que la creación del Instituto fuera una realidad. Ambos elementos, mejicanos y españoles, deseaban conocer a los ilustres Catedráticos españoles, no sólo por sus obras, sino escucharlos personalmente, y tan luego como se formó el Instituto, se principió a hacer venir valores intelectuales. Hasta ahora, dijo el Dr. Pruneda, han venido tres Profesores distintos: un filósofo, un matemático y un educador; tres personas distintas—si se me permite el símil, dijo—y una sola personalidad, la de la intelectualidad española. Ahora nos toca recibir a usted, hombre cuya ciencia reverencia el mundo entero.

Habló después el Sr. Casares en términos de extraordinaria modestia y que, según proclama la prensa, contrastan con sus altos merecimientos.

Más tarde fué recibido el Dr. Casares por el Claustro Profesor de la

Universidad, pronunciando el discurso de salutación el ilustre Catedrático de aquel claustro, compatriota nuestro, que goza en Méjico de una gran estimación y merecido respeto: el Dr. Perrín. Su discurso, interesantísimo de fondo y muy bello de forma, se refirió al abolengo científico de la familia del Dr. Casares y de los altos merecimientos de éste como uno de los valores mundiales en orden a los estudios de química. Hablaron además el Rector, Dr. Pruneda, y el propio Sr. Casares, deduciéndose de las reseñas que la prensa publica que fué un acto de elevada significación moral y algo así como un tributo de los intelectuales mejicanos al sabio Profesor español.

Las últimas noticias dan cuenta del gran número de Profesores y alumnos que asisten a las explicaciones que sobre diversas materias relacionadas con la química da el Sr. Casares en aquella Universidad.





INFORMACIÓN ECONÓMICA ESPAÑOLA E IBERO-AMERICANA

ESPAÑA

BALANCE ECONÓMICO DEL AÑO 1927: UN PRESUPUESTO LIQUIDADADO CON SUPE- RÁVIT.

Para la Hacienda, para los valores públicos y privados y para determinados y muy valiosos sectores de la economía española, el año 1927 ha sido francamente bueno.

Un ligero exámen del movimiento bursátil nos descubre, aun sin considerar los cambios extremos de 1926 y 1927, los siguientes aumentos y ganancias de cotización:

4 por 100 Interior, dos enteros; ídem Exterior, cuatro enteros; 5 por 100 Amortizable de 1926, 2,60; ídem de 1927, sin impuesto y con él, 5,75 y 5,60 de aumento, respectivamente (la inicial corresponde a los tipos de emisión de Febrero y Marzo); ídem Ferroviaria del Estado, un entero. Tomando los cambios culminados dentro del año, resultan, los del Interior, a 66,90 el más bajo, y 72,50, el más alto; los del Exterior, a 80,50 y 86,50; los del 5 por 100 Amortizable de 1926, a 98,75 y 104,50; los de 1927, con impuesto, a 90,30 y 92,75, y sin impuesto, a 101,75 y 105,15.

Análogo aumento se observa también en los valores bancarios. Fijándonos en los tipos principales de la plaza de Madrid se llega a esta conclusión: El Banco Hipotecario aumentó de cotización 11 enteros; Banco Central, 60; Hispano-Americano, 44; Español de Crédito, 94 (el Banco de España reduce su cambio por la disminución del

dividendo, a causa de las menores operaciones efectuadas.) No son solamente esos dos índices, son también los valores de transporte, que suben en esta medida: acciones del Norte de España, 66 puntos; M. Z. A., 89; Tranvías de Madrid, 20; y, asimismo, los eléctricos, entre los cuales la Unión gana ocho enteros; la Cooperativa, 21; la Hidroeléctrica Española, 17, y Mengemor, 97. Y si escogemos otras industrias, se ve que Altos Hornos de Vizcaya mejora 18 enteros; las Azucareras, cuatro y cinco; el Aguila (cervezas), 18; Unión y Fénix (seguros), 131; Minas del Rif, 240, y Explosivos, 465.

Cabe registrar como nota de máximo relieve, el gran empréstito de consolidación, feliz acierto, tan loado en España y fuera de ella, y que tan favorable repercusión tuvo para los valores patrios en la vida financiera internacional.

Prosiguiendo el examen de signos, se destaca también la vida de la Clearing House española, que ha compensado, desde 1.º de Enero a fin de Noviembre, 48.500 millones de pesetas solamente en Madrid, en tanto que durante el año completo de 1926 hizo compensaciones bancarias por 18.000, y en 1925, por 14.000.

También los *index numbers* de precios al por mayor que obtiene la Jefatura Superior de Estadística, y referentes al mes de Octubre—últimos conocidos—, ofrecen baja con relación al índice anual de 1926: esta baja, en substancias alimenticias, es de 183 a 179, y en materias industriales, de 179

a 159, resultando en el índice general un descenso de 181 a 169.

Por lo que toca al comercio exterior, en el primer trimestre del año finado (aún no se han publicado las cifras de los restantes trimestres), la importación ha sido de 543 millones de pesetas, y la exportación, de 527; hay, por tanto, una cifra bastante reducida en contra de la importación.

Las emisiones de valores se han realizado sin entorpecimiento, gracias a no haber hecho, por vez primera, desde 1910, las suyas el Tesoro; y el interés del dinero no encarece, sino más bien se reduce, como lo prueba el que el Banco de España ha disminuído desde el 5 y medio al 5 por 100 la tasa de los préstamos con garantía.

Por último, como consecuencia global de todos estos factores favorables, el Estado liquida sus presupuestos ordinarios con un superávit de 12,4 millones de pesetas. Debe recordarse que tal circunstancia no se había dado en España después del año 1909, y que en 1921 había ascendido el déficit a la suma de 1.100 millones.

Los presupuestos para 1928 se calculan sólo en un millón de pesetas, pero si se tiene en cuenta que la recaudación de 1927 ha superado en 143 millones a las previsiones de ingresos, no será demasiado suponer que el superávit en 1928 se aproxime a un centenar de millones.

Tales son, a grandes rasgos, las características económicas del año 1927; año de paz social en los territorios españoles del interior y de fuera de la Península, y, por tanto, año de fuerza

expansiva para la Hacienda pública, para el crédito del Estado, para los valores industriales y para el trabajo.

REDUCCIÓN DE LOS IMPUESTOS SOBRE RENTAS DE TRABAJO

Una regorma, de alta significación democrática, acaba de ser sancionada por el Gobierno, reduciendo los impuestos que sobre las rentas de trabajo se venían percibiendo en aras de una justicia distributiva insistentemente reclamada por la opinión pública del país. En adelante, los funcionarios públicos, los profesionales y los empleados particulares contribuirán a las cargas del Estado en la justa medida que la índole y la limitación de sus propios ingresos determinen.

El cambio, se ordena proporcionalmente a los ingresos mediante varias escalas. Para tener una idea de las mismas, baste decir que el tipo máximo antes de la reforma era del 20 por 100, y ahora, el 12 por 100. Por otra parte, los sueldos inferiores a 3.250 pesetas anuales quedan exentos de tributación.

Con esta reforma, el Tesoro público dejará de percibir por tal concepto 28 millones de pesetas anuales, que, sin representar un quebranto apreciable, dado el estado bonancible de la Hacienda pública, implicará, por otra parte, un beneficio positivo para una gran masa de ciudadanos que viven tan sólo de su trabajo.

EL CONVENIO COMERCIAL CON CUBA Y EL NUEVO RÉGIMEN ARANCELARIO CUBANO, EN RELACIÓN CON EL COMERCIO ESPAÑOL.

Mientras estaban en vigor los nuevos Aranceles de Cuba, cuya estructura y contenido se examina en la Sección respectiva del presente número, comenzaba también la vigencia, por virtud de la firma de un protocolo especial entre España y Cuba, el Tratado de Comercio suscrito por los Plenipotenciarios de ambos países en Julio último, conforme quedó descrito en el número anterior de LA REVISTA DE LAS ESPAÑAS.

Por tal virtud, los efectos del nuevo régimen arancelario sólo parcialmente afectaron al comercio español en aquel margen no comprendido en las estipulaciones del comercio.

Algunos artículos quedaron afectados por la cláusula de nación más favorecida. Entre éstos figuran los siguientes, con la tributación correspondiente:

Vidrio hueco común de ordinario, 100 kilogramos, 2 pesos; tejas, 100 ídem, 1; losetas y mosaicos, 100 ídem, 1,20; pipería armada, 100 ídem, 1,50; pipería desarmada, 100 ídem, 0,40, 0,50, 0,80 y 1, según piezas; calzado (por par), según clase, 0,50, 0,40, 0,30, y 10 por 100 *ad valorem*; plomo pobre en galápagos, 100 ídem, 0,50; guitarras e instrumentos de cuerda, 40 por 100 *ad valorem*; jabón común, 100 ídem, 5, más 10 por 100 *ad valorem*; perfumería y esencias, kilogramo, 1 ó 1,50, y 20 ó 40 por 100 *ad valorem*; papel para fumar, 50 por 100 *ad valorem*; libros, 100 kilogramos, 1 (los oficiales de texto, libres); jarcia y cordelería, 100 kilogramos, 10,50 ó 9,50; lana en rama, 15 por 100 *ad valorem*; paños de lana, con o sin mezcla, 50 por 100 *ad valorem*; jamones, 100 kilogramos, 8 y 10; manteca de vaca, 100 ídem, 12 y 15; arroz, 100 ídem con cáscara, 0,84; sin, 1,20; ajos y cebollas, 100 ídem, 1,25; conservas de frutas, kilogramo, 0,16 y 0,12; embutidos, kilogramo, 0,16, 0,20, 0,24 y 0,40, según clase; dulces, kilogramo, 0,40 y 0,30; pasta para sopa, 100 ídem, 6 y 7,50; alpargatas, docena, 1,20 y 15 por 100 *ad valorem*.

Los artículos de hierro y las manufacturas de acero, han sido objeto de modificaciones encaminadas a abaratar las materias primas y a favorecer la industria siderúrgica de Cuba. La hoja de lata en blanco, sin manufacturar, se ha reducido, por ejemplo, de 1,50 pesos los 100 kilogramos que adeudaba por el Arancel anterior a 0,10 los 100 kilogramos; la manufacturada ha sido recargada.

En materias curtientes, en extractos y aceites esenciales, en colores, tintes y barnices, se protege a las industrias

nacionales; se recargan los ácidos cítrico y acético, la sal común para proteger la industria de Matanzas, Camagüey y Oriente y los productos farmacéuticos, llamados de patente. La posibilidad de crear en el país la industria textil del algodón ha sido atendida, rebajando a tipos casi nominales los adeudos sobre la materia prima y los hilos.

En los tejidos se reducen los derechos de los de uso popular o de menos consumo, como el algodón para fabricar sacos destinados al envase de azúcar. En cuanto a los muebles y manufacturas de madera en general se les aplican derechos mixtos, con criterio proteccionista. La maquinaria conserva, en general, los tipos antiguos. Los demás artículos, no alcanzados por la cláusula de nación más favorecida, unos sufren aumento y otros, los menos, conservan los tipos anteriores. Dentro de uno u otro de estos dos grupos figuran, entre otros muchos artículos, los siguientes: almendras, aceitunas, higos secos, azafrán, abanicos, armas, pescados conservados, pasas, avellanas, aceite, corcho, vinos, licores, etc., etc. Figuran como artículos libres de derechos, por virtud del Convenio, las aguas minerales y los ladrillos sin vidriar.

Estos son, a grandes rasgos, los efectos que el comercio, de un lado, y la nueva tarifa arancelaria, de otro, causarán en el comercio hispano-cubano.

En general, tales efectos se habían ya previsto y la opinión de ambos países las ha recibido con beneplácito, reconociendo que son la resultante de un justo concierto de intereses, felizmente logrado por ambos Gobiernos.

UN CONSORCIO NACIONAL ARROCERO

El Gobierno creó, con sede en Valencia, un Consorcio Nacional Arrocerero, vinculado administrativamente con el Consejo de la Economía Nacional.

Las funciones y fines del Consorcio serán las de establecer la debida y equitativa relación entre los distintos factores que determinan el costo de pro-

ducción y el que éste debe de guardar con las condiciones comerciales que a un producto exportable imponen las variaciones económicas en los mercados extranjeros. Fomentar el aumento del consumo del arroz en el interior, estableciendo almacenes reguladores en los centros consumidores. Armonizar las demandas del exterior con las necesidades del consumo nacional para que éste esté siempre debidamente atendido y los mercados normalizados. Fomentar la producción y el cultivo, así como el comercio. Evitar las especulaciones abusivas. Proponer y proporcionar anticipos y organizar otras formas de crédito a favor de sus asociados para los fines de producción y comercio del arroz, etc., etc.

PREPARATIVOS PARA LA PRÓXIMA CONFERENCIA ECONÓMICA HISPANO-PORTUGUESA

La política de inteligencia que España inició con Portugal mediante la firma del Convenio para el común aprovechamiento de los saltos del Duero, tendrá su feliz continuación en el Tratado de comercio que se anunció. Como preliminar para ser iniciadas las negociaciones, va a celebrarse, bajo los auspicios de los Gobiernos de ambos países, la Conferencia Económica, destinada a trazar las normas en las cuales el convenio deba inspirarse, respondiendo plenamente a los intereses de Portugal y España.

En una nota oficiosa del Ministerio de Estado se aludió a este propósito en los siguientes términos:

"Como consecuencia de haber acordado los Gobiernos de España y de Portugal que se proceda a reunir en Lisboa el próximo mes de Enero una Conferencia de Delegados de ambos países, con objeto de examinar y proponer los medios de resolver los problemas que más directamente afectan de un modo recíproco a su respectiva economía, como son, entre otros, los relativos a la pesca, fabricación de conservas de pescado, producción corchera, comunicaciones de todas clases, et-

cétera, etc., el Gobierno de S. M. ha dispuesto, como ya lo ha hecho el de Lisboa, que se constituya en Madrid una Comisión, formada tanto por representantes oficiales de los centros correspondientes como de los diversos sectores interesados en los asuntos que en dicha Conferencia hayan de tratarse. Dicha Comisión, sin perjuicio de examinar las propuestas que el Gobierno portugués formule al de S. M. sobre cada una de las materias cuando se reciban, procederá, desde luego, al estudio de las diversas cuestiones de que habrá de ocuparse la citada Conferencia y a proponerle lo que estime procedente respecto de cada una de aquéllas, con el fin de que la Delegación española que en su día haya de concurrir a la Conferencia de Lisboa vaya provista de todos los elementos de información necesarios para el desempeño de su cometido."

PLAN DE OBRAS Y PRESUPUESTO PARA 1928 DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Para dar una idea de la obra que están realizando las Confederaciones Hidrográficas en España, reproducimos el plan de obras y presupuesto que para 1928 acordó la Confederación del Ebro:

	<i>Pesetas.</i>
Pantano del Ebro.....	18.888.137,64
Idem de Amós Salvador	130.000,00
Idem de Yesa y canal de las Bárdenas.....	2.300.000,00
Idem de la Sotonera y canal de Monegros...	16.750.000,00
Idem de Mediano y canal de Cinca.....	3.510.000,00
Idem de La Nava.....	51.750,00
Idem de Arguix.....	323.340,00
Idem de Santa María de Belsué.....	2.151.250,00
Idem de Badiello.....	1.025.000,00
Idem de Calcón.....	277.917,33
Idem de Escalerón.....	92.250,00
Idem de La Laguna y Sariñena	30.000,00

Pesetas.

Canal de Aragón y Cataluña	3.213.566,64
Pantano de Barazona...	6.605.000,00
Mejoras y ampliación de los riegos de Urgel	2.850.000,00
Pantano de Moneva y Almochuela	1.353.910,81
Idem de Las Torcas...	500.000,00
Idem de Josa.....	311.000,00
Idem de Cuevas Foradada	819.651,02
Idem de Gallipuel.....	282.714,72
Idem de Santolea.....	7.230.000,00
Idem de Pena.....	1.118.262,39
Idem de Monsant.....	51.950,00
Canal de Victoria - Alfonso	9.952.868,11
Riegos del Viejo Aragón	1.589.353,46
Navegabilidad del Ebro	440.000,00
Estadísticas y gastos varios	40.000,00

Suma, pues, un total de gastos de 81.914.396 pesetas.

EL GOBIERNO CREA UN COMITÉ INTERVENTOR DEL MERCADO BURSÁTIL DE BARCELONA

La intensa vida y el creciente desarrollo del mercado bursátil de Barcelona sugirió al Gobierno la necesidad de establecer una vigilancia que, en nombre del Estado, garantice el orden y la pureza de los procedimientos en dicho mercado. A tal fin, designó a un Delegado con autoridad y funciones expresas, y visto el éxito obtenido con ello, creó ahora un Comité, que preside el propio Delegado, y del que forman parte representantes de diversos organismos vinculados con el mercado bursátil.

El Comité tendrá por cometido primordial adoptar, y en su caso proponer, aquellas medidas que juzgue precisas para asegurar el normal desenvolvimiento de las operaciones de dicho mercado.

Según reza la disposición oficial, el expresado Comité tendrá amplias fa-

cultades para hacer cumplir las disposiciones, laudos y resoluciones que hubiere dictado el Delegado del Gobierno; para resolver cualquier incidencia que surja en el funcionamiento de la Bolsa y del mercado libre de valores; para requerir toda clase de informes, datos o asesoramientos y practicar las inspecciones precisas en uno y otro organismo; para hacer ejecutar sus resoluciones, imponiendo, en caso de desobediencia, multas de 1.000 a 25.000 pesetas, si se trata de personas naturales, y de 5.000 a 100.000, cuando se trate de entidades o personas jurídicas.

UN CONSORCIO PRIVADO PARA REGULAR LA PRODUCCIÓN Y VENTA DE PAPEL

Sin presión oficial, por propia virtud de las circunstancias y del talento y patriotismo de los mediadores, se ha llegado a un Consorcio privado entre los fabricantes y vendedores de papel, que viene a poner término a la vieja querrela que entre ellos existía.

El Consorcio se ha constituido a base de la unificación de precios, cuyos mínimos han sido establecidos de acuerdo entre los fabricantes libres y los asociados en la S. C. P. Igualmente se ha verificado la asimilación de clases de papeles, habiendo sido depositadas en poder de la Comisión ejecutiva las correspondientes muestras o tipos.

En estas condiciones, la industria del papel en España alcanzará muy pronto un gran desarrollo.

ARGENTINA

EL BALANCE DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

El Ministerio de Hacienda dió publicidad al balance practicado en la Tesorería General de la Nación, el día 30 de Noviembre último.

En el renglón correspondiente a las entradas figuran las siguientes sumas: existencias en caja y Banco de la Nación al día 10 del mes en curso, pesos 31.578.913,45; cuenta de la consolidación de la deuda de los Ferrocarriles

del Estado, 28.209.016,97; renta recaudada, 53.393.254,88; devoluciones efectuadas por los habilitados de las reparticiones públicas, 639.051,57; contralor de monedas de níquel, 146.500; venta de títulos nacionales, pesos 20.872.036,94, y transferencias hechas a la cuenta de consolidación de la deuda de los Ferrocarriles del Estado, 10.000.000 de pesos. Total, pesos, 144.839.773,81.

Constan en el renglón de las salidas las cantidades que a continuación se detallan: pagos de sueldos, 33.481.891,18 pesos; gastos de la Administración, 8.062.349,76; servicio de la deuda interna, 7.044.956; servicio de la deuda externa, 6.176.812,21; intereses correspondientes a operaciones de crédito, 780.750; recursos entregados a la Dirección de Obras Sanitarias, 3.350.783; al Consejo Nacional de Educación, 2.000.000, y a la Municipalidad de la Capital, 2.000.000; contralor de monedas de níquel, 146.500; depositado en la cuenta de subsidios, 1.474.148,98; transferencia hecha a favor de la cuenta de trabajos públicos, 3.000.000; y transferencia efectuada a favor de la cuenta de consolidación de los Ferrocarriles del Estado, 10.000.000. Total, 77.518.191,13 pesos.

Entre las existencias figuran en la cuenta de consolidación de la deuda de los Ferrocarriles del Estado, pesos 29.486.438,93; en caja, y Banco de la Nación, 29.111.565,71, y en la cuenta de consolidación de los Ferrocarriles del Estado, 8.722.578,04.

CAMPAÑA PARA QUE SEAN SUPRIMIDOS LOS DERECHOS DE EXPORTACIÓN

"La Nación", de Buenos Aires, ha sostenido una campaña para que sean suprimidos los derechos que hoy gravan la exportación argentina. Arguye que se trata de un impuesto innecesario, creado en los momentos críticos de la guerra, y que hoy resulta perjudicial.

"Por otra parte, añade, los derechos de exportación producen rendimientos muy irregulares que extravían los

cálculos mejor fundados. Estimados en 30 millones para los años 1923, 1924 y 1925, produjeron, sucesivamente, 25 millones, 39 millones y 47 millones; en 1926, según la Memoria de Hacienda, sólo dieron 17 millones, y en los primeros nueve meses de 1927, según los informes de la Dirección de Estadística, sólo rindieron 3,8 millones.

Es, en consecuencia, un recurso que ha dado todo lo que podía; un recurso insuficiente, sin elasticidad alguna, contrario a las conveniencias económicas; un recurso que ocasiona males mucho mayores que el insignificante alivio procurado al Tesoro por su escasa productividad. Parece, por tanto, indispensable que el Poder Ejecutivo inicie ante el Congreso su abrogación para el año venidero."

COLOMBIA

BALANCE ECONÓMICO DEL AÑO Y PRESUPUESTOS PARA 1928

Fué promulgada en Colombia la ley de presupuestos nacionales de rentas y gastos para el período fiscal de 1.º de Enero a 31 de Diciembre de 1928.

Según informaciones publicadas por "El Espectador", de Bogotá, el presupuesto para el año entrante fué liquidado con un déficit de pesos 20.000, como puede verse así:

El presupuesto de rentas ordinarias asciende a la suma de 61.220.191,33 pesos.

Nueva emisión de pesos 25.000.000, que podrá hacer el Gobierno, pesos 25.000.000,00.

Suma el presupuesto total, pesos 86.220.191,33.

Monto de las apropiaciones reales, hechas por el congreso, 86.240.191,33 pesos.

Déficit, 20.000,00 pesos.

Del empréstito de 25.000.000 pesos, contratado recientemente por el Gobierno, hay en poder de los banqueros la suma de pesos 7.970.000; de esto hay necesidad de descontar la suma de pesos 2.205.000 a que asciende el descuento inicial del empréstito, de tal

suerte que únicamente puede disponer el Gobierno de pesos 5.700.000, aproximadamente.

De acuerdo con las autorizaciones conferidas por el congreso, el Gobierno podrá hacer en 1928 una nueva emisión de pesos 25.000.000, que distribuirá así, de acuerdo con los deseos del congreso:

Para saneamiento de los puertos de la república, con imputación al capítulo correspondiente al Ministerio de Instrucción y Salubridad públicas, pesos 400.000, y el resto, o sean pesos 24.600.000, con imputación al capítulo correspondiente al Ministerio de Obras Públicas, lo distribuirá en la siguiente forma:

Ferrocarril central del Norte, construcción, adiciones y mejoras, pesos 6.800.000.

Ferrocarril Ibagué-Armenia, construcción, pesos 6.000.000.

Ferrocarril de Occidente, construcción, adiciones y mejoras 5.000.000 pesos.

Muelle de Buenaventura, 1.400.000 pesos.

Para la canalización y demás gastos en el río, pesos 1.500.000.

Para gastos de limpia, mejoras, estudios, conservación y arreglo del bajo Magdalena, inclusive el brazo de Mompos, y arreglo del dique de Cartagena, pesos 1.400.000.

Canalización del alto Magdalena, pesos 300.000.

Canalización del alto Cauca, pesos 100.000.

Arreglo y mejora de los puertos del río Magdalena, pesos 250.000.

Arreglo del puerto fluvial y marítimo de Barranquilla, pesos 800.000.

Arreglo y saneamiento del puerto de Cartagena, pesos 800.000.

Arreglo del puerto de Santa María, pesos 200.000.

Arreglo del puerto de Tumaco, pesos 50.000.

La impresión que estas referencias producen, no puede ser más favorable, de un lado, la marcha bonancible de la Hacienda, y de otro, el esfuerzo tan

bien concebido y reiterado que se viene desarrollando para el saneamiento de puertos y fomento de las obras públicas.

LOS FERROCARRILES NACIONALES LIQUIDAN CON SUPERAVIT

Según el informe de la Contraloría General de la República al Congreso, los ferrocarriles nacionales produjeron en el año 1926 la suma de 7.959.971 pesos, lo que representa un aumento sobre el anterior de 2.744.859 pesos. Los gastos de explotación ascendieron a 5.242.660 pesos, resultando un producto neto de 2.787.280 pesos y un superavit para el año 1927 de 2.782.040 pesos. El aumento corresponde, casi en su totalidad, al Ferrocarril del Pacífico y la razón de tal incremento se debe al desarrollo alcanzado por las regiones por donde pasa, ya que arranca de Buenaventura y atraviesa los departamentos del Valle, Caldas y Cauca.

COSTA RICA

LAS ESTADÍSTICAS DEL COMERCIO EXTERIOR

El comercio exterior de la República de Costa Rica, según la Dirección General de Estadística de aquel país, alcanzó en el año 1926 la suma de 131.152.627 colones, o sea al cambio de 400 por 100, 32.788.156 dólares, correspondiendo 75.848.719 colones a la exportación y 55.303.908 a la importación, lo que significa una balanza favorable para la República de 20.544.811 colones. La importación se repartió como sigue: Por Aduanas, 48.786.248 colones (Puerto Limón, 39.881.550; Puntarenas, 8.291.844; Sixaola, 612.824). Por paquetes postales, 5.705.664 colones. Por equipajes, 145.264 colones y ganado procedente de Nicaragua, 666.732 colones. Las principales naciones a las cuales compró Costa Rica, son las siguientes: Estados Unidos, 33.154.036 colones (60 por 100); Gran Bretaña, 8.911.648 (16 por 100); Alemania, 8.752.444 (15 por 100); Holan-

da, 1.339.232 (2'41 por 100); Panamá, 1.319.220 (2'39 por 100); Italia, 1.238.648 (2'27 por 100); Perú, 1.019.016 (1'9 por 100); España, 989.740 (1'8 por 100), y Francia, 785.680 colones (1'4 por 100). La exportación por puertos fué como sigue: Puerto Limón, 65.293.594 colones; Puntarenas, 9.668.145; Sixaola, 644.772; Colorado, 131.893, y paquetes postales, 110.314 colones y los productos: café, 42.495.877 colones; bananos, 25.682.730; oro y plata en pasta, barras, monedas y billetes, 2.082.034, y varios, 5.588.078 colones (cedro, 3.526.621; mora, 2.406.307; caoba, 897.176, etc.) La exportación por naciones se repartió así: Gran Bretaña, 34.572.146 colones (45'58 por 100); Estados Unidos, 30.569.177 (40'31 por 100); Alemania, 6.621.927 (8'73 por 100); Holanda, 1.151.636; Colombia, 891.589; Panamá, 793.361; Perú, 433.625; Francia, 247.486; El Salvador, 128.508; Chile, 90.058; Nicaragua, 82.859; Guatemala, 48.725; Venezuela, 44.850; Bélgica, 61.127; España, 31.558 colones, etc.

CUBA

EL NUEVO RÉGIMEN ARANCELARIO

Un hecho culminante en la vida económica cubana, que alcanza resonancia internacional y que afecta muy directamente a las relaciones mercantiles entre Cuba y España, fué, durante el mes de Noviembre, la implantación del nuevo sistema arancelario, tan laboriosamente elaborado por la Comisión técnica designada para tal efecto.

En los nuevos Aranceles se ha adoptado la doble tarifa y se ha establecido como tarifa básica o general la mínima, estando formada la máxima por el duplo de los adeudos de aquella.

El nuevo Arancel no es solamente fiscal; se inspira, además, en un proteccionismo de la producción nacional, acometido con firmeza, pero también con prudencia. El Poder Ejecutivo queda por él autorizado para aplicar la tarifa máxima, total o parcialmente, o derechos comprendidos entre ella y

la tarifa mínima, a los países que no tuviesen concertados Tratados o Arreglos de comercio con Cuba; que no le acordasen el trato de nación más favorecida o que, por prohibiciones, restricciones o aplicación de derechos o tasas excesivas, causasen grave perjuicio a los intereses cubanos (situación esta última en que se encontraban España y Francia). Asimismo puede el Ejecutivo establecer recargos compensadores, en los casos de primas a la exportación o de cualquiera clase de *Dumping*, que pudieran causar perjuicio a la producción del país así como en los casos de baja excesiva de los precios de un artículo, por depreciación de la moneda en el país de producción; y en sentido contrario, a fin de fomentar las exportaciones, admite el nuevo sistema aduanero de la República un régimen de devolución de derechos arancelarios, aunque sólo practicable por el mismo importador, por la misma aduana y dentro de los seis meses siguientes a la introducción de la mercancía así beneficiada.

Como lo declaró en su momento la Comisión Técnica Arancelaria cubana, el nuevo Arancel se ha concebido como instrumento de defensa y expansión, sin olvidar por ello el imperativo fiscal; en esta orientación, las naciones hacia las cuales el interés nacional cubano compele a negociar, son las insulares del Caribe, Méjico, Centro América, Colombia, Venezuela, el Uruguay y la Argentina, además de los Estados Unidos de Norte-América, cuyo Tratado de reciprocidad de 1903 sigue en vigor, y España, Francia, Italia e Inglaterra.

CHILE

EL SALITRE COMO SALDO DE BALANZA ENTRE LA ARGENTINA Y CHILE

La prensa chilena, y singularmente el gran diario de Santiago, "El Mercurio", se hace eco de la campaña iniciada en aquel país para buscar en los vecinos Estados de la República Argentina un mercado propicio para el salitre chileno. Los términos del pro-

blema son éstos: la balanza chileno-argentina ofrece un saldo desfavorable para Chile por falta de contrapartidas suficientes a compensar la importación del ganado argentino. Por otra parte, el ferrocarril trasandino sufre una crisis aguda por la falta de tráfico y se ve forzado a recurrir al aumento de fletes, con lo que, a la larga, se causa un perjuicio más.

Asimismo en Chile, la exportación salitrera hace esfuerzos para combatir la crisis mediante la apertura de nuevos mercados.

Todas estas circunstancias se invocan a favor de la campaña que trata de conseguir los mercados de Mendoza, San Juan y San Luis, a favor del salitre chileno, apremiando a la Asociación de Productores para que organicen, a tal objeto, dando las facilidades necesarias para el transporte y para el pago, que se han concedido para otros mercados menos próximos y de más dudoso porvenir.

SE REBAJAN EN UN 25 POR 100 TODAS LAS TARIFAS FERROVIARIAS

En la prensa de Chile, recientemente llegada a España, hallamos referencias altamente elogiosas para el Estado como administrador de los ferrocarriles del país.

Debido a la espléndida situación financiera en que se encuentran dichos Ferrocarriles, el Gobierno ha ordenado una rebaja del 25 por 100 en todas las tarifas de la red ferroviaria.

GUATEMALA

LA HACIENDA PÚBLICA EN 1927

Según la Dirección General de Cuentas, las rentas de la República de Guatemala en los primeros seis meses del año pasado ascendieron a 388.419.836 pesos, contra 352.787.364 en el mismo período de 1926, o sea 35.632.471 pesos más, correspondiendo 158.090.785 pesos a derechos de importación, 111.046.474 a derechos de exportación, 57.392.018 a impuesto de aguardiente, 8.388.708

a Telégrafos Nacionales, 6.879.049 a patentes de licores, 6.064.917 a contribución sobre inmuebles, 5.790.771 a Correos Nacionales, 4.932.164 a contribución de caminos, 4.362.102 a entradas extraordinarias, 2.991.589 a producto de tesorías especiales, 2.882.617 a timbres fiscales, 2.237.056 a timbres de cerveza, 1.975.004 a impuesto de tabaco, 1.833.790 a papel sellado, 1.751.263 a venta y permuta de inmuebles, 1.597.334 a Montepíos, 1.457.250 a impuestos de vehículos, 1.052.580 a productos consulares, 1.023.468 a timbres para cigarrillos, etc. Las Administraciones de Rentas y Oficinas Fiscales que produjeron mayores sumas, han sido las siguientes: Guatemala, Aduana, 110.710.367; Guatemala, Rentas, 29.606.487; Puerto Barrios, 70.384.316; Champérico, 39.289.707; Retalhuleu, 20.677.576; Livingston, 15.024.824, y San José, 15.008.582 pesos.

MEJICO

BALANCE ECONÓMICO DEL AÑO Y PRESUPUESTO PARA 1928

Según los informes de la prensa mejicana, el ejercicio económico de aquel país se ha cerrado con un déficit de 48.000.000,00 de pesos, aproximadamente.

Tal experiencia, y la realización de un estudio concienzudo y más conservador aún de las posibilidades del Erario durante el año de 1928, es la que ha determinado a la Secretaría de Hacienda a calcular en la suma de pesos 280.000.000,00 de ingresos disponibles para los gastos públicos en el lapso indicado, cifra a la que habrán de sujetarse los gastos de una manera estricta.

Para que se pueda tener una idea de los errores de estimación a que ha dado lugar la disminución progresiva y constante de los ingresos, bastará con decir que se había calculado que el Erario podría reanudar de Enero a Septiembre, inclusive, del año en curso, la suma de pesos 260.000.000,00 en números redondos, siendo que los in-

gresos regulares por ese capítulo solamente alcanzaron a 230.000.000,00 pesos, en números redondos también.

En lo que se refiere a ingresos de carácter suplementario, el cálculo hacía llegar esa suma a 30.000.000,00 pesos, en números redondos, siendo que solamente ascendieron a 10.000.000,00 pesos.

La Secretaría de Hacienda, basándose en el estudio que ha realizado y en todas las estimaciones hechas acerca de las posibilidades del Erario, considera que durante el año de 1928 los ingresos alcanzarán a una suma no mayor de pesos 280.000.000,00, pero tan poco inferior a ella, y por lo tanto, ha recomendado que los gastos se sujeten a la mencionada cantidad.

PARAGUAY

LAS CIFRAS DE LA DEUDA PÚBLICA

La Deuda pública del Paraguay, a fines del año 1926, se repartía así: Deuda externa: Empréstito de Londres, 1871-72, pesos oro sellado 3.056.450; Empréstito Ley de 27 de Noviembre de 1912, 1.946.347; bonos o certificados, artículo 3.º del convenio, pesos 163.981; Banco Nacional Argentino, 68.227, o sea, en total, 5.235.005 pesos oro sellado. Deuda interna: 1.506.750 pesos oro sellado o 19.023.000 curso legal. Deuda flotante: 3.704.705 pesos curso legal (Incendio de tabaco en el depósito del Banco Agrícola), y 4.034.664 pesos curso legal, correspondientes a las deudas siguientes: Sueldos y gastos intervenidos, no pagados del ejercicio 1924-25, 21.149 pesos; ídem del ejercicio 1925-26, 1.147.755; saldo a pagar de sueldos de 1919, 1.084.218; Deuda al Ferrocarril por pasajes, fletes, trenes especiales, en 31 de Agosto de 1926, 1.642.735; Deuda a la Compañía Americana de Luz y Tracción, 138.806 pesos.

PERU

UN VASTO PLAN DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA NACIONAL

En una reciente entrevista concedi-

da al representante de la "Unitet Press", el Presidente Leguía bosquejó un vasto programa que piensa desarrollar cumplidamente, para el desenvolvimiento económico de la nación y cuya primera fase la constituye el riego de grandes extensiones de tierra, actualmente áridas, pero potencialmente de gran fertilidad y que producirán abundantemente el algodón y caña de azúcar.

Las aguas de unos veinte ríos que bajan desde los Andes al Pacífico, serán utilizadas por medio de la construcción de diques y canales, el mayor de los cuales será un túnel que se abrirá debajo de los Andes y que llevará las aguas del río Huancabamba, afluencia del Amazonas, hasta una distancia de 18 kilómetros, al departamento de Lambayeque, en donde regará una extensión de 120.000 acres de tierra.

Ya se han completado las obras de riego de 12.500 acres de tierra en el departamento de Lima, con aguas del río Cañete. En esas tierras se ha plantado algodón.

Tiene también un vasto proyecto de construcción de 80.000 kilómetros de caminos, debiendo esa enorme red vincular a todos los distritos agrícolas que no han sido hasta ahora beneficiados por los ferrocarriles. De esos caminos, 20.000 kilómetros han sido ya terminados con macadán y concreto, y para su construcción, se destinaron todas las entradas percibidas por el Gobierno por los derechos de la nafta, fósforos y automóviles. Los derechos de los automóviles serán ahora disminuídos, a fin de permitir el amplio uso de ese medio de locomoción.

Tiene además el Sr. Leguía el proyecto de construir un buen camino que unirá a Lima con la histórica ciudad de Cuzco, la célebre capital del imperio de los incas, y espera que de ese modo se convertirá aquella ciudad tan llena de recuerdos, en la Mesa de los turistas.

El Gobierno está empeñado actualmente en la construcción de un gran

hotel moderno, y en la creación de obras sanitarias en el Cuzco.

URUGUAY

PROYECTO DE LEY CREANDO EL MONOPOLIO DE LAS INDUSTRIAS AGROPECUARIAS

De acuerdo con el proyecto de ley presentado recientemente a las Cámaras de la República del Uruguay, se crea en Montevideo el Frigorífico Nacional, con el objeto de industrializar, exportar, guardar en depósito y vender productos y subproductos de las industrias agropecuarias, teniendo dicho frigorífico el monopolio de la faena de los animales bovinos, ovinos y porcinos destinados al abasto de las poblaciones del país, lo cual hará por cuenta propia o por mediación de terceros. Se autoriza al Poder Ejecutivo para emitir en la nación un empréstito de tres millones de pesos, que se denominará "Empréstito Interno Frigorífico Nacional", con un interés de seis por ciento anual y uno por ciento de amortización, pudiendo aumentarse el capital hasta la suma de diez millones. Las acciones serán de cien pesos, y sólo se concederán a los ganaderos que sean propietarios, por lo menos, de 100 cabezas de ganado vacuno o 400 de lanar y fueran reconocidos en tal concepto por el Directorio del Frigorífico Nacional, el cual estará compuesto de cinco miembros, pudiendo aumentarse a medida que aumente el capital. El Frigorífico podrá vender la carne y subproductos industrializados o no a los abastecedores, carniceros y aun directamente al público, rigiendo esta autorización para las ventas en otros países. Para el giro de los negocios y con las garantías subsidiarias del Estado, autorizase al Banco de la República para abrir al Frigorífico Nacional un crédito hasta de un millón de pesos. Se requerirá autorización del Consejo Nacional de Administración para ultimar contratos de abastecimiento de carne con Gobiernos o Municipios de otros países o instituciones privadas, con la garantía de dichos Gobiernos.



UNIÓN IBERO-AMERICANA

VIDA SOCIAL

PATRONATO DE ESTUDIANTES HISPANO-AMERICANOS Y FILIPINOS EN MADRID

Este Patronato, en el que tantas esperanzas fija la Unión Ibero-Americana, como eficaz coadyuvante para la atracción de estudiantes hispano-americanos a España, ha seguido tratando de los medios más adecuados a poner en juego para alcanzar la máxima eficacia.

Van muy adelantados los trabajos de organización indispensables y de propaganda en América.

Las "bases" de esta nueva sección de la Unión Ibero-Americana pueden concretarse como sigue:

Para la tutela y asistencia de los estudiantes hispano-americanos y filipinos que vengan a España a seguir cualquier clase de enseñanza o estudio, ya por sus medios propios, ya disfrutando de alguna beca, pensión u otro auxilio económico de naturaleza análoga, se crea en la Unión Ibero-Americana, de Madrid, y como dependencia de la misma, un "Patronato de Estudiantes hispano-americanos y filipinos", en la inteligencia de que en tal epígrafe se estiman comprendidos los estudiantes portugueses y brasileños, para los efectos del Patronato. Esta entidad se organizará con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Formarán parte del Patronato el Presidente y Secretario general de la Unión Ibero-Americana; ocho individuos de la Junta directiva de la misma, que ésta elegirá de su seno; el Rector de la Universidad Cen-

tral, el Presidente de la Residencia de Estudiantes; el Director de la Residencia Católica de Estudiantes, el Presidente de la Federación Universitaria Hispano-Americana y un médico y un farmacéutico designado por la Unión Ibero-Americana.

Segunda. En el comienzo de cada año académico, es decir, durante la primera quincena de Octubre, el Patronato dará cuenta de su gestión a la Junta directiva de la Unión Ibero-Americana, quien transmitirá el resultado de la misma al Ministerio de Estado y al de Instrucción pública.

Tercera. Como cuestión previa para su funcionamiento, el Patronato queda encargado de formar un censo de todos los estudiantes hispano-americanos residentes en España, censo que se revisará periódicamente.

Cuarta.—Será misión del Patronato:

a) Gestionar, según los casos, rebaja en el precio de los transportes marítimos que hayan de utilizar los estudiantes desde sus países nativos a España y regreso.

b) Proporcionar a los estudiantes cuantos antecedentes, datos e informaciones puedan serles útiles, relativos a nuestros Centros docentes, su organización, planes, matrículas, profesores, textos, bibliotecas, etc.

c) Facilitar el hospedaje de los estudiantes en pensiones y casas de familias españolas, donde encuentren alimentación y asistencia adecuadas a la condición social y a las posibilidades económicas de cada uno.

d) Procurar, en el límite de sus po-

sibilidades, asistencia médico-farmacéutica a los estudiantes, así como facilitar la estancia de los mismos en Sanatorios o Casa de salud, siempre que los recursos del Patronato lo permitan.

e) En el desgraciado caso del fallecimiento de alguno de los estudiantes sometidos a la asistencia del Particular adoptara la familia.

un enterramiento decoroso, salvo las mejores disposiciones que sobre el particular adoptara la familia.

Quinta. El Patronato deberá organizar un servicio de información, mediante el cual pueda tener a las familias de los estudiantes al corriente de la salud de éstos, de sus necesidades, adelantos en sus estudios y de cualquiera otra clase de noticias que aquéllas desearan conocer.

Sexta. Con el propósito de que los estudiantes hispano-americanos, aparte de los estudios que realicen, puedan conocer las ciudades y lugares que por su abolengo histórico o artístico, o que por sus adelantos industriales se considere de interés para los mismos, el Patronato organizará, en la forma que oportunamente se acuerde, excursiones y viajes colectivos, llevando como directores de cada grupo a profesores o personas competentes.

Séptima. El Patronato de estudiantes hispano-americanos y filipinos contará con los siguientes recursos:

a) Con la cantidad y servicio que le proporcione la Unión Ibero-Americana.

b) Con la subvención que a tal objeto fije el Estado español.

c) Con los donativos que por una sola vez, o de manera periódica, quieran hacer las Representaciones diplomáticas o consulares de los países hispano-americanos que tengan nacionales recibiendo los beneficios del Patronato.

d) Con los donativos de particulares o Centros de cultura que, teniendo en cuenta las finalidades de la obra, hagan con tal objeto a la Unión Ibero-Americana.

e) Con los recursos que por diversos medios propios obtenga el Patronato.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA EN PARAGUAY

Desde Buenos Aires, donde se encuentra, se trasladará a Asunción (Paraguay), en viaje de difusión hispano-americanista y de propaganda cultural española, nuestro querido y admirado consocio D. José María Salaverría, a quien la Unión Ibero-Americana, de Madrid, ha encomendado tan noble misión.

Es seguro que el Sr. Salaverría, cuya fama literaria trasciende del mundo de habla hispana, hará brillante labor con sus conferencias en la capital de la República paraguaya.

Nuestros votos porque, completamente repuesto de la grave dolencia que le aquejó en Buenos Aires, tenga muy feliz viaje y estancia en Asunción; el triunfo de sus actuaciones lo damos por descontado.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA EN CHILE

Son verdaderamente halagadoras para nuestra Sociedad las noticias publicadas en la Prensa de Chile, con las que coinciden los informes y felicitaciones que de allí hemos recibido directamente respecto al acierto en la elección de los Sres. D. Luis Olariaga y D. Enrique Díez-Canedo para que, en misión cultural, visitasen la capital de la República chilena e iniciaran, en forma análoga a las que funcionan en

Argentina, Uruguay, Méjico y Cuba, una Cultural Hispano-Chilena.

Los Sres Díez-Canedo y Olariaga han dejado muy alto el nombre de España, respondiendo por completo a la confianza que en su éxito abrigaba la Unión Ibero-Americana.

de la REVISTA DE LAS ESPAÑAS se han celebrado en la Unión Ibero-Americana los siguientes actos públicos:

El 12 de Noviembre, D. Bartolomé Soler dió una conferencia, desarrollando el tema "Interpretación del hispano-americanismo".



Doña María del Carmen Huergo de Caba, Diplomada del Consejo Nacional de Mujeres, de Buenos Aires, que, con gran aplauso, recitó el 22 de Noviembre en la Unión Ibero-Americana poesías de autores de habla española.

Sus actuaciones han sido todas éxitos de resonancia; se les ha colmado de aplausos, de honores y de consideraciones; y porque a todo ello los creía merecedores, se fijó nuestra Junta directiva en los dos ilustres publicistas españoles, cuyos nombres ya hace años disfrutaban en tal concepto de elevado y sólido prestigio en toda América como en la Madre Patria.

ACTOS PÚBLICOS EN NUESTRA CASA

Desde la fecha del anterior número

El 24 del mismo, D.^a María del Carmen Huergo de Caba recitó poesías de los más inspirados poetas ibero-americanos:

Durante los días 25, 26 y 28 de Noviembre y 1 y 3 de Diciembre, D. Angel Hermida tuvo a su cargo un curso de conferencias acerca de "Arte y civilización del mundo pre e hispano-americano", ilustrado con más de 250 proyecciones luminosas, cuyo programa se inserta en otro lugar de este número.

El 10 de Diciembre, lectura de poesías originales por D. Francisco de Iracheta.

El 15 de Diciembre, D. Valero Díaz Fernández disertó acerca del tema "La verdadera y compleja labor hispano-americana"; y

El 21 del mismo mes, D. Daniel Samper Ortega, de Colombia, habló sobre "Colombia intelectual y artística"; fué presentado por el Sr. Sanz Mazuera.

NUEVOS SOCIOS

Después de los relacionados en el número anterior de esta Revista, han sido presentados como socios de la Unión Ibero-Americana, que acordó complacida su admisión, los señores: D. José García del Mazo, D. Mariano Alonso Castrillo, D. Miguel Granell, Sr. Marqués de Benicarló, D. José María Plans y Freyre, D. Isidro de Garnica, D. Antonio Pérez Robles, D. Fernando Pignet y Moreno, D. Simón Núñez Maturana, D. José Manuel Verdú, D. Agustín Aguilar y Tejera, Sr. Conde de Cienfuegos, Liga de Acción Social de Mérida de Yucatán, D. Dámaso F. Arias Campoamor, don Quintiliano Saldaña, Sr. Marqués de Casa Real, D. Manuel Rodríguez Ema, D. Silvestre Miranda, D. Rafael Damirón, D. Pío Pérez Menéndez, don Ricardo Hernández Ballesta, D. José María Carreras Blanco, D. Tomás López Bou y D. Virgilio Sevillano Carbajal.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA DE VALENCIA

Recibida en nuestra casa la comunicación que más adelante transcribimos, fué enviada con muy favorable informe de la Unión, de Madrid, a la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar, la que en sesión plena se informó de ella, tributándola aplausos, acordando proponer, de acuerdo, al Gobierno. He aquí el texto de la moción:

"Esta Comisión provincial, en su última sesión, a propuesta del señor Representante de la Unión Gremial, acordó elevar a V. E. la presente Moción, para que, si la estima oportuna, la haga suya y la eleve a la Junta Nacional del Comercio Español de Ultramar, por tratarse de asunto de transcendental importancia para el interés nacional y el de los pueblos ibero-americanos.

El reciente Tratado comercial celebrado por los Gobiernos de España y Cuba abre amplios horizontes, y ha de ser factor de suma utilidad para el fomento del intercambio, especialmente respecto a determinados artículos derivados de la industria o agricultura españolas.

Pero aun constituyendo el estado de derecho que se establece con tales convenios la base primordial para el desarrollo de las relaciones mercantiles entre las naciones favorecidas por esos conciertos, no bastan por sí solos; se requiere el complemento de las actividades privadas, que son las que han de asegurar el buen éxito que se persigue y han de ir acompañados de una organización que abarque los distintos elementos que precisamente han de tenerse en cuenta para la conquista comercial de los mercados americanos.

Sin perjuicio de señalar sucesivamente otros extremos para constituir y mejorar las organizaciones de que carecemos en América, y que son indispensables para asegurar el fin práctico de los Tratados comerciales, nos limitamos en esta Moción al factor básico para toda expansión mercantil en el extranjero, que es el intermediario "Agente-Representante".

El productor español que desee la difusión de sus negocios en América se encuentra en muchos casos desorientado para realizar sus propósitos, ya por motivos a él imputables, o por carecer de elementos auxiliares que le faciliten los antecedentes precisos para guiarles y que no resulte infructífera o a veces desastrosa su actuación. Estas deficiencias, subsanadas por otros países en gran parte, mediante pruden-

tes y previsoras medidas que tienden al conocimiento de los mercados y de los que se dedican de uno u otro modo a las operaciones mercantiles, han sido aprovechadas por gentes de mala fe e insolventes, que tanto abundan, y que, ostentando el título de "Agentes-Representantes", se captan la confianza, incautándose de muestrarios, y a veces, de acuerdo con comerciantes desaprensivos y falaces, se inventan falsos motivos para formular reclamaciones, con objeto de conseguir ruinosas liquidaciones de mercancías dejadas de cuenta injustamente, y hasta se lucran con el valor de los muestrarios.

Así resulta que muchos de los productores españoles han sido víctimas de tales intermediarios, y otros, que por referencia conocen esos casos, rehuyen entablar negocios con América, rechazan sin analizar cualquier relación comercial que de allí se les propone o exigen que el pedido venga acompañado de su valor en efectivo o que se satisfaga su importe antes del embarque, sin tener en cuenta al generalizar tan equivocada actitud que la causa de los malos negocios consiste principalmente en el hecho de no haber contado con intermediarios de acrisolada honradez y conocedores de las casas compradoras, siendo esto doblemente lamentable, porque está comprobado que en aquellos países hay una mayoría de comerciantes bien acreditados, solventes y dignos de la concesión de plaza y de todas las facilidades para establecer, afirmar y acrecentar las relaciones en mutuo beneficio de las partes contratantes y de sus países respectivos.

En consecuencia, consideramos de urgente conveniencia lo siguiente:

Primero. Solicitar de la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar que por sí, o por conducto de otros organismos del Ministerio del Trabajo o del Estado, se obtengan y faciliten de las Cámaras de Comercio Españolas, de las demás entidades que ostenten el título de nuestra nación y de los dignos representantes consulares, relaciones de "Agentes comercia-

les" intermediarios establecidos en los países ibero-americanos, en las que se detallen la especificación de los artículos a cuya compra o venta se dediquen, si se hallan asociados a las Cámaras de Comercio Españolas y a otras Corporaciones, y cuantas circunstancias sean posibles para deducir si son dignos del crédito y confianza que se requieren para utilizar o no sus servicios.

Segundo. Sin perjuicio de la mayor publicidad que se dé a las referidas relaciones que se obtengan, deberán comunicarse a todas las Cámaras de Comercio nacionales, para que éstas, a su vez, puedan darlas a conocer a los productores de su respectiva región.

Tercero. Esas relaciones deben ser controladas anualmente, y claro es que sin que signifiquen otro alcance que el de facilitar una orientación para la realización de los negocios mercantiles.

Fácilmente se comprenderá que el dar a conocer los nombres de "Agentes-Representantes" bien reputados ha de proporcionar, especialmente al pequeño productor, que carece de recursos para sufragar los gastos de Agentes viajeros, medio eficaz para propagar sus artículos en América.

Lo que tengo el honor de comunicar a V. E., rogándole se sirva participarnos la resolución que se adopte, y reiterándole con este motivo las seguridades de nuestra distinguida consideración.

Valencia, 15 de Noviembre de 1927, El Presidente, *Eduardo Salinas* (rubricado).—El Secretario, *Antonio Camps* (rubricado).—Excmo. Sr. Presidente de la Unión Ibero-Americana, Madrid."

UNIÓN IBERO-AMERICANA

El 9 de Noviembre último se celebró por la Junta directiva de la Unión Ibero-Americana una importante reunión, bajo la presidencia del señor Duque de Alba, y con asistencia de los Sres. Aguilar (D. Florestán), Arco

(Duque del), Bauer (D. Ignacio), Cábrera (D. Blas), Conrado y Villalba (D. Mariano), Castro (D. Américo), Eizaguirre (D. Manuel), Elda (Conde de), Elorrieta (D. Tomás), Fuensanta de Palma (Marqués de la), Luzuriaga (D. Lorenzo), Llano (D. Miguel), Maeztu (D. Ramiro), Mora (D. Germán de la), Noriega (D. Ignacio), d'Ors (D. Eugenio), Ortega Morejón (D. José), Palomo (D. Luis), Rodríguez San Pedro (Conde de), Rodríguez de Viguri (D. Luis), Traumann (D. Enrique), Urgoiti (D. Nicolás María), Valdepares (D. Julián) y Sangroniz (D. José Antonio), Secretario general.

Se trató del desarrollo de la vida social, cada día más activa, en sus diversos aspectos; de los proyectos que la Unión Ibero-Americana tiene ya en ejecución, entre otros, la Residencia de Estudiantes Hispano-Americanos en la Ciudad Universitaria, que se instalará en Madrid; el Libro de Oro-Catálogo monumental de la Exposición de Sevilla; Patronato de Estudiantes Hispano-Americanos en Madrid; cooperaciones e iniciativas sobre Congresos coincidentes con dicha Exposición; difusión del libro y revistas españolas en América; propuesta de admisión de gran número de socios; éxito crecien-

te en América y España de nuestra REVISTA DE LAS ESPAÑAS; publicaciones en preparación; reciprocidad de títulos académicos, ciclo de conferencias para próximo curso, etc.

La Junta escuchó con satisfacción el informe sobre la manera en que, de conformidad con sus anteriores acuerdos, se van llevando a cabo las misiones encomendadas a la Unión Ibero-Americana, bajo los auspicios de la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado, por Reales órdenes de este Departamento.

El Sr. Presidente comunicó a la Junta la decisión del Gobierno de proporcionar a la Unión Ibero-Americana local adecuado a sus necesidades e importancia en el edificio conocido con el nombre de Palacio del Hielo, causando gran satisfacción la noticia y mostrándose la gratitud de la Junta hacia su Presidente, por las valiosas gestiones, que han tenido éxito tan feliz para nuestra Asociación.

Se nombraron varias ponencias para que estudien diferentes temas planteados sobre importantes aspectos de la misión social y propongan la solución más conveniente.

Reinó una absoluta conformidad y un sincero optimismo, nuncio de muy fructífera labor para lo porvenir.



México: La Catedral.

ARQUEOLOGÍA Y FOLKLORE HISPANO-AMERICANOS

Invitado D. Angel Hermida, distinguido miembro de la Sociedad Científica Argentina, por la Unión Ibero-

Varios tipos de viviendas indígenas sencillas de aspecto prehistórico existentes en América a la llegada de los españoles.

Usos, costumbres y rituales mortuorios en práctica entre los indígenas

madas Kniogozon; inhumaciones de superficie sobre el suelo, sobre andamios, en cajones sobre andamios y sobre ramas de árboles. Tumbas flotantes. Rituales y ceremoniales en los actos de cremación.

Kivas o cámaras ceremoniales de los Indios Pueblos. Sacrificios humanos de las religiones incas, aztecas y de la mayoría de los pueblos indígenas americanos, con evidencias de antropofagia.

Segunda conferencia: Sábado 26 de Noviembre. — *Religiones:* Estudio de varias supervivencias religiosas de los antiguos Indios Pueblos, observadas a través de los mitos, magia y sacerdotismo de las Fraternidades del Maíz, de la Flauta y de la Lluvia, existentes aún en algunas tribus indias del territorio norteamericano, en conexión con ciertos símbolos y divinidades de las antiguas civilizaciones aztecas.

Altares, emblemas, ceremonias, personificaciones y manipulaciones del simbolismo en las festividades de la Adoración del Sol por los indios Hopi.

La Danza de la Serpiente, por los indios de Walpi, Tuzayan y Oraibi.

Generalidades acerca de la extensión de la adoración del Fuego Nuevo en América prehispánica y una presenta-



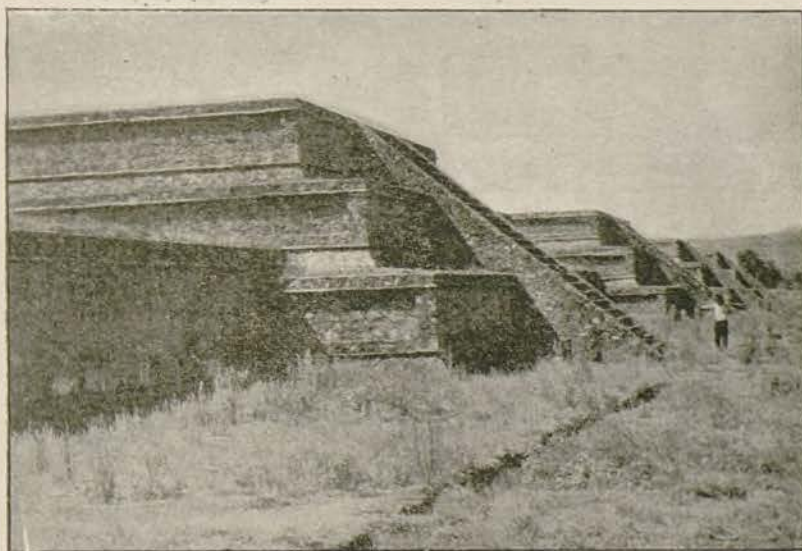
Guatemala: El "Gran Dragón de Quirigua".

Americana a dar en ella un cursillo de conferencias acerca de tan interesante como el que encabeza estas líneas, tuvimos la suerte de que aceptara dicho señor, competentísimo en la materia, y que ha recorrido gran parte del Continente americano, visitando monumentos, documentándose y obteniendo fotografías, de las que proyectó en la pantalla más de 250, verdaderas obras de arte, distribuidas entre las cinco conferencias, las cuales se vieron concurridísimas de público, que premió con grandes aplausos y felicitó efusivamente por su labor al señor Hermida.

He aquí el programa:

Primera conferencia: Viernes 25 de Noviembre.—Límite de la probable influencia racial asiática en el mundo prehispano-americano. Tipos indios aborígenes hallados por España en la época del descubrimiento. Estudio gráfico comparativo entre varios ejemplares de indígenas naturales, de Norte a Sur, del Continente americano.

americanos en la época del descubrimiento; enterramientos individuales y colectivos; bajo superficie, en urnas y en envoltorios; embalsamamiento total y parcial y en las tumbas reales, lla-



Ciudadela de San Juan de Teotihuacán.

ción de la danza del fuego por los indios Mavajo.

Tercera conferencia: Lunes, 28 de Noviembre.—*Artes varios:* Una ojeada por el mundo de los alfareros y orfebres prehispano-americanos.

Revista gráfica de la pictografía y petrografía indígenas, desde el país de los acantilados del Norte hasta las llanuras sudamericanas.

El tallado en hueso, concha y madera. Collares y piedras angulares simbólicas de las Antillas.

Evolución del Tallado de la piedra, desde el sencillo Menhir, toscamente labrado, hasta los monolitos simbólicos de Yucatán, Tiahuanaco, esculturas

de Copán, de Santa Lucía de Cozumalhuapla, y la piedra "Gran Dragón de Quiriguá", de Guatemala.

Cuarta conferencia: Jueves, 1.º de Diciembre.—*Arquitectura:* El país de los acantilados; Casas de los acantilados; cuevas cavadas en la roca; habitaciones al abrigo de cavernas y erosiones en los escarpados; alojamientos y torres vigías de los labradores prehistóricos.

Habitaciones de las planicies de los Indios Pueblos: "Casas Grandes" y "Conpuertos Comunales".

Las pirámides de San Juan de Teotihuacán y "La Ciudadela" descubierta en 1923-24.

Revista gráfica de Palacios y Templos de las Antiguas civilizaciones indígenas americanas de Tiahuanaco, Perú y Méjico.

Quinta conferencia: Sábado, 3 de Diciembre.—*Epoca española:* Algunos ejemplares de edificación civil y religiosa, dirigidos por España en América durante el periodo "colonial".

Epoca actual: Revista fotográfica del progreso constructivo de las ciudades de la América hispánica a la llegada del "Plus Ultra" al continente americano, después de *cuatrocientos treinta y cuatro años* de ser descubierto por España.



"REVISTA DE LAS ESPAÑAS" puntos para venta, suscripción y anuncios

ESPAÑA

MADRID

Unión Ibero-Americana.—Calle de Recoletos, núm. 10.
Espasa-Calpe.—Av. Pi y Margall, 7.
Parnaso.—Preciados, 46.
Fernando Fe.—Puerta del Sol, 15.
Hernando, S. A.—Quintana, 31.
Internacional Romo.—Alcalá, 5.
Francisco Beltrán.—Príncipe, 16.
Antonio Rubiños.—Preciados, 23.
Luis Santos.—Carretas, 9.
Editorial Pérez (S. L.).—Ecija, 6.
Editorial Reus.—Preciados, 1.
Editorial Pueyo.—Arenal, 6.
Librería Guttenberg.—Plaza de Santa Ana, 13.

PROVINCIAS

Casa Editorial Araluce.—Cortes, 392, Barcelona.
Rogelio Luque Díaz.—Librería. Diego de León, 8, Córdoba.
Andrés Gracia.—Plaza de Cánovas (estanco), Córdoba.
Dalmau Carlos, Pla., S. A.—Gerona.
Librería Batllósera.—Ingenieros, 3, Figueras (Gerona).
Luis Martín.—Miguel Fluiters, número 39, Guadalajara.
Enrique Prieto.—Poeta Zorrilla, 56, Granada.
Reboredo.—San Marcos, 19, Lugo.
Julio Antúnez.—Oliva, 8, Pontevedra.
Librería Donostiarra.—Calle de Fermín Calbetón, 3, San Sebastián.
Librería Internacional.—Churruga, 6, San Sebastián.
Benigno Díez.—Amós de Escalante, 10, Santander.
Itálica.—Francos, 28, Sevilla.
Federico Pustet.—Trinitarios, 4, Valencia.
Librería Universal de Viuda e Hijos de J. Linacero.—Bareras, 2, y Fueros, 1, Vitoria.
Luis Beltrán Menárrquez.—Jorge Juan, Valencia.
Viuda de Ramón Ortega.—Bajada de San Francisco, 11, Valencia.

PORTUGAL

Sociedade Comercial Portuguesa de Publicações e Telegrafia.—Largo de S. Domingos, Lisboa.

AMÉRICA

ARGENTINA

Buenos Aires:
Chiques y Cia.—Av. de Mayo, 1.537.
Federico Crespillo.—Bolívar, 369.
Manuel García.—Rivadavia, 581.
Pedro García.—Florida, 371.
Antonio García Santos.—Moreno, 500.
Jesús Menéndez.—Irigoyen, 186.
Tomás Pardo.—Maipu, 689.
Juan Roldán y Cia.—Florida, 359.
Perlado.—Rivadavia, 1.731.
Poblet Hermanos.—Callao, 650.
Ricardo Sopena.—Córdoba, 1.315.

Maucci Hermanos.—Sarmiento, 1.065.
Agencia General de Librería.—Rivadavia, 1.373.
Casa Peuser.—San Martín, 200.

BRASIL

Río Janeiro:

Francisco Alves.—Rua do Ouvidor.
Antunes y Cia.—Buenos Aires, 105.
Samuel Núñez López.—Alfandega, 47.
Castilho.—San José, 114.
Leite Ribeiro.—Santo Antonio, 3.
Ribeiro Dos Santos.—San José, 82.

San Pablo:

Livinia Alves.—Libero Badaro.
C. Teixeira y Compañía.—San José, 16.
Hispano-americana.—Paula Souza, 15.
Garraux.—Rua 15 Novembro.

COLOMBIA

Bogotá:

J. V. Mogollán y Compañía.—Calle Doce, números 230 y 232.
Emilio García.—Calle Doce, núm. 214.
Jorge Roa.—Calle Doce, núm. 171.
"Librería Santa Fe".—Calle Doce, 183.
"El Mensajero".—Carrera Séptima, números 355 a 359.
Caro Grau.—Carrera Octava, núm. 274.
Buga.—Daniel Mena.
Cali.—Librería "Mundo".

CUBA

La Habana:

Alvarado y Pérez, S. en C.—Casa Wilson.—Calle Obispo, 52.
Compañía Nacional de Artes Gráficas "La Moderna Poesía".—Obispo, 135.
"Cervantes" de Ricardo Veloso.—Galiano, 62, E.
"Minerva", de Valentín García.—Obispo, 110, E.
José Albela.—Belascoain, 32, E.

CHILE

Santiago:

Calpe.—Alameda de las Delicias, 907.
Valparaíso:
Servando González.—Avenida Pedro Montt, núm. 388.
Grinn y Kern.—Esmeralda, 79.

ECUADOR

Quito:

Editorial Artes Gráficas.
Librería Americana.
Guayaquil:
Janer y Compañía.
"Cervantes", de Luis Ortas.
"Guttenberg", de Elicio Uzcategui.

Loja:

Julio César Ojeda.

EL SALVADOR

El Salvador:

Casa S. Mugdan.—Sección Librería Universal.
Casa Mata Centell.—Sección Librería Católica.

GUATEMALA

Guatemala:

Goubard. Avenida, 6.—Funes y Compañía. Calle, 9.—La Riva. Avenida, 9.—Universal. Calle, 9.—Córdón. Calle, 8.

MÉJICO

Méjico:

Herrero Hermanos.—Cinco Mayo, 39.
Andrés Botas.—Primera de Bolívar, 9.
Hispania.—Cinco de Mayo, 43.
Tomás Rivero Sués.—Diez y seis de Septiembre, núm. 53.
José L. Vallejo.—Isabel la Católica, 20.
Fernández y Hermano.—Naranjo, 263.
Viuda de Bouret.—Cinco de Mayo, 45.
American Book.—Avenida Madero, 25.
Muller Hermanos.—Cinco de Mayo, 10.

PANAMÁ

Panamá:

"La Postal", de Gervasio García.—Avenida Central, 68.
Benedetti Hermanos.—Avenida Central y Tercera.
Preciado y Compañía.—Avenida Central, 35.
"Cruz Herrera".—Avenida Central.

PARAGUAY

La Asunción:

Internacional, de Santiago Puigbonet.
Calle Palma, 74.
"La Esfera".—Plaza Uruguaya, entre Paraguari y Escalada.
Cotas.—Calle Catorce de Julio.
Klug y Mares.—Calle Palma, esquina a Alberdi.

PERÚ

Lima:

Librería Científica Rosay.—Merced, 632.
"La Aurora Literaria".—Unión, 758.
"La Enciclopedia".—Lima, 225.
Librería e imprenta Gil.—Zárate, 459.
David Orellana.—Correo, 169.
F. W. Castellanos.—Merced, 650.
Colville y Compañía.—Plateros de San Pedro, 156.
"El Inca".—Plaza de San Martín, 165.
Trujillo:

Ríos Hermanos.—Gamarra, 435.
Goicoechea Hermanos.—Progreso, 525.

Cuzco:

Héctor Rosas.—Portal Espinar, 23.
Arequipa:
Luis Alvarado.—San Juan de Dios, 126.
Boix y Ferrer.—Mercaderes, 230.
Manuel Arana.—San Francisco, 113.
Guillermo Pacheco.—S. Francisco, 122.

PUERTO RICO

San Juan:

Cantero, Fernández y Compañía.
R. Galguera y Compañía.

URUGUAY

Montevideo:

Librería de Calpe.—Maximino García Barreiro.—Claudio García.—Francisco Oliveras.—Monteverde y Compañía.—Vázquez Cores.—Mosca Hermanos.
A. Barreiro y Ramos.—Calle de Juan C. Gómez, 1.450.

VENEZUELA

Caracas:

"Librería Española".
"Empresa Multicolor".
Maury Hermanos.

IBARRA Y COMPAÑIA, S. EN C.

EMPRESA DE NAVEGACION.—SEVILLA

Nombre del buque.	Toneladas.	Nombre del buque.	Toneladas.	Nombre del buque.	Toneladas.
Cabo Mayor	9.180	Cabo Roche	4.040	Cabo Corona	2.411
Cabo Tortosa.....	8.250	Cabo Huertas	4.040	Cabo San Vicente....	2.300
Cabo Palos	7.500	Cabo Tres Forcas....	3.775	Cabo San Martín.....	2.345
Cabo Quilates	7.500	Cabo Cervera	3.690	Cabo Peñas	2.183
Skaneland	7.500	Cabo Menor	3.575	Cabo Quejo	2.183
Nigel	7.000	Cabo Sacratif	3.457	Cabo San Sebastián...	2.100
Cabo Torres	6.275	Cabo Blanco	3.435	Cabo Nao	2.100
Cabo Villano	6.000	Cabo Carveiro	3.320	Cabo Roca	2.043
Cabo Espartel	6.000	Cabo La Plata.....	3.270	Cabo Prior	1.255
Cabo Santa María	5.500	Cabo Cullera	2.700	Cabo Silheiro	1.159
Cabo Ortegal	4.800	Cabo Higuier	2.490	Vizcaya	990
Cabo Creux	4.800	Cabo Santa Pola.....	2.450		
Cabo Razo	4.040	Cabo Toriñana	2.450		

LINEA TRANSATLANTICA postal y comercial entre los puertos del Mediterráneo a Brasil, Uruguay y Argentina, con salida del puerto de Génova los días 25, y de Buenos Aires, el 15 de cada mes.

LINEA TRANSATLANTICA postal y comercial entre los puertos del Mediterráneo y los Estados Unidos de América, con salida del puerto de Génova los días 15 y 30, y de New-York, los 15 y 30 de cada mes.

LINEA TRANSATLANTICA postal y comercial entre los puertos del Cantábrico, Sevilla y los Estados Unidos de América; una expedición cada veinticinco días.

SERVICIOS DE CABOTAJE, regulares, bi-semanales, entre Bilbao, Marsella y puertos intermedios. PARA INFORMES, DIRIGIRSE A LA DIRECCION, Apartado núm. 15, Sevilla, Y EN LOS PUERTOS, A SUS RESPECTIVOS CONSIGNATARIOS.

EDITORIAL REUS

SOCIEDAD ANÓNIMA TIPOGRÁFICO-EDITORIAL-LIBRERA — Casa fundada en 1852

Las obras más importantes de Derecho español y extranjero han sido editadas por esta casa. Edita también la COLECCION LEGISLATIVA DE ESPAÑA y dos importantísimas Revistas que figuran a la cabeza de las de su clase: la REVISTA GENERAL DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA desde 1852, y dirigida en la actualidad por el Excmo. Sr. D. Angel Ossorio y Gallardo, y la REVISTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA, que dirige el sabio catedrático de la Universidad

:-: :-: :-: Central D. Hipólito Rodríguez Pinilla :-: :-: :-: Pidanse prospectos, números de muestra de las Revistas, Catálogos y, en general, cuantos informes se deseen

IMPORTANTE

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS.—Esta casa se encarga de cuantos trabajos se le quieran confiar para la edición de toda clase de obras. El abundante y moderno material tipográfico de que dispone la colocan en inmejorables condiciones para servir a sus clientes. Pídanse presupuestos, indicando tipo de letra que se desea, extensión aproximada :-: :-: del libro y, en general, todos los datos relativos a la edición :-: :-:

Domicilio social: PRECIADOS, 1 — MADRID

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Olivetti

ULTIMA MARAVILLA DE LA INDUSTRIA ITALIANA



LA ÚNICA MÁQUINA DE ESCRIBIR

TODA DE ACERO

Y

DE PIEZAS AJUSTABLES

GANADORA EN TODOS LOS CONCURSOS

ADOPTADA POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
DIRECCIÓN GENERAL DE MARRUECOS Y COLONIAS,
UNIÓN PATRIÓTICA, UNIÓN IBERO-AMERICANA, ETC., ETC.

PIDA VD. HOY MISMO EL CATÁLOGO DESCRIPTIVO
O
UNA DEMOSTRACIÓN GRATUITA Y SIN COMPROMISO

A

GUILLERMO DACOSTA BLANCK

DIRECTOR DEL

OMNIUM MECANOGRÁFICO

Plaza de la Lealtad, 2, MADRID

APARTADO, 932 :-: TELÉFONO 15.418



REVISTA DE PEDAGOGIA

PUBLICACIÓN MENSUAL, FUNDADA EN 1922

Director: LORENZO LUZURIAGA

Redactores: Castro (Américo), Danín Cereceda (J.), La Forá (G. R.), Martí Alpera (F.), Mira (E.), Morante (M. G.), Navarro (M.^a L.^a), Santullano (L. A.), Xandri (J.), Xirau (J.), Zulueta (L.).

La Revista de Pedagogia aspira a reflejar el movimiento pedagógico contemporáneo y, en la medida de sus fuerzas, a contribuir a su desarrollo. Dotada de la amplitud de espíritu que requiere el estudio científico, está alejada de toda parcialidad y exclusivismo. De los trabajos firmados responden directamente sus autores.

La Revista de Pedagogia se publica mensualmente, en cuadernos, que forman al año un volumen de cerca de 600 páginas.

Precios de subscripción: España: un semestre, 7 pesetas; un año, 12; número suelto, 1,25.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 14 pesetas; número suelto, 1,50.—Extranjero: un año, 20 pesetas; número suelto 2. Los subscriptores tienen derecho a un 25 por 100 de descuento en las publicaciones de la Revista.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

MIGUEL ANGEL, 31.—APARTADO 6.002
MADRID—6

BANCO URQUIJO

Capital: 100.000.000 de pesetas

Domicilio social:

MADRID, CALLE DE ALCALÁ, 52

Agencias:

PUENTE DE VALLEGAS Y ALCALA DE HENARES

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias, y especialmente se ocupa de la compra y venta de valores en las Bolsas de España y del extranjero.

Abre cuentas corrientes en pesetas, abonando intereses según la escala siguiente: 2 por 100 al año en las cuentas a la vista.—2 1/2 por 100, a tres meses.—3 por 100, a seis meses.—3 1/2 por 100, a un año.

También abre cuentas corrientes en moneda extranjera, abonando intereses de 2 a 4 por 100, según clases y condiciones.

Dirección telegráfica y telefónica: URQUIJO.

Correos: Apartado 49.—Gabinete telegráfico particular.—Teléfonos M. 3-58 y M. 3-89.

EDITORIAL VOLUNTAD

Apartado núm. 8.037

Oficinas: Alcalá, 28

Exposición de material escolar, de

Oficina y de Escritorio

Serrano, 48

MADRID

VOLUNTAD

S. A.

Capital 6.000.000 de pesetas.

LIBRERÍA:

Madrid.—Alcalá, 28, y Marqués de Urquijo, 32 y 34.

Barcelona.—Bruch, 35.

Valencia. Mar, 17.

Buenos Aires.—Moreno, 2.857

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES
Y DULCES

— MATIAS LOPEZ —

Son los mejores del mundo

PEDIDLOS EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERÍAS

— Dirigir los pedidos Palma Alta, 8.—Madrid. —
(ESPAÑA)